



**EDUCACIÓN** |  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD AJUSCO  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA**

**VASCO DE QUIROGA Y EL PUEBLO HOSPITAL DE SANTA FE EN LA CIUDAD  
DE MÉXICO. UN FOLLETO EDUCATIVO PARA LOS HABITANTES DE LA  
LOCALIDAD.**

**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA**

**PRESENTA**

**BRYAN RODRÍGUEZ PIÑA**

**ASESORA**

**DRA. ROSALÍA MENÍNDEZ MARTÍNEZ**

**CIUDAD DE MÉXICO, NOVIEMBRE DEL 2019**

## AGRADECIMIENTOS

**A mi mamá:** mi motor de vida, mi héroe y mi modelo a seguir. Te amo mamá, todo lo que soy lo soy gracias a ti, eres la persona más importante en mi vida. De ti he aprendido todo lo bueno que hay en mí: valores, principios, y sobre todo las ganas de seguir adelante.

**A Kevin:** te amo, eres el mejor regalo de cumpleaños que he recibido en toda mi vida. Siempre estás para mí bajo cualquier circunstancia, eres el mejor hermano que pude haber tenido.

**A Pequeño:** te amo hermanito, somos tan iguales que hay veces en las que podemos ser los mejores amigos y cómplices, y otras en las que nos queremos matar. Gracias por escucharme y por aguantarme en mis peores momentos.

**A mi papá:** te quiero mucho papá, gracias por estar. Eres parte fundamental de esto.

**A la Doctora Rosalía Menéndez Martínez:** profesora muchísimas gracias por todo su apoyo brindado para la realización de este proyecto, cuando no muchos apostaban por este trabajo, usted lo defendió y siempre me motivó a seguir adelante en la realización de esta maravillosa tesis. Gracias infinitas.

**PARA MÍ:** porque me he demostrado que se puede florecer ante la adversidad, porque pese a todas las pruebas difíciles que la vida me ha puesto siempre he podido salir adelante con la fuerza y el espíritu de un guerrero.

Pequeño Bryan, esto también es para ti, te amo.

*“... Eres tuya no eres de nadie, sabes lo que quieres, no quieres cambiarte, **llega el fuego pero eres diamante...**”* (Elsa y Elmar, 2019, min. 1:31-1:40).

## ÍNDICE

<b>Introducción</b> .....	1
<b>CAPÍTULO I: VASCO DE QUIROGA Y SU TIEMPO</b> .....	<b>5</b>
1. Contexto histórico: La Época Colonial, el período fundacional: Siglo XVI.....	5
2. La población indígena, condición y educación, la evangelización: siglo XVI.....	16
2.1. La educación de la población indígena, la evangelización.....	20
3. ¿Quién fue Vasco de Quiroga? Biografía e ideología.....	27
3.1. Primeros años, educación y formación.....	27
3.2. La Segunda Real Audiencia y su papel como oidor.....	30
3.3. Obispo de Michoacán, últimos años.....	34
3.4. Ideología Humanista de Vasco de Quiroga.....	39
<b>CAPÍTULO II: EL PUEBLO HOSPITAL DE SANTA FE DE MÉXICO</b> .....	<b>45</b>
1. El pueblo hospital de Santa Fe de México: orígenes y fundación de una labor humanitaria.....	45
2. Organización, estructuración y funcionamiento del pueblo hospital: siguiendo las Reglas y Ordenanzas de Vasco de Quiroga.....	54
2.1. La influencia de Tomás Moro y la <i>Utopía</i> en los pueblos hospitales de Santa Fe, plasmada en las Reglas y Ordenanzas.....	56
2.2. El trabajo: oficios útiles, jornada laboral, lo producido (lo sembrado y criado) y las familias rústicas (del campo).....	57
2.3. La vida social: las familias, el matrimonio, la vestimenta (higiene y limpieza), las fiestas religiosas, las actividades en comunidad.....	62
2.4. La educación, evangelización en el pueblo hospital de Santa Fe de México.....	72

2.5. El gobierno y la administración del pueblo hospital: los cargos públicos, la elección y ocupación de estos, los padres de familia, reuniones, votaciones, orden y seguridad.....	79
2.6. Servicios de beneficencia: la enfermería, la casa de cuna para huérfanos, el hospedaje y refugio para pobres y viajeros.....	84
2.7. El mantenimiento del pueblo hospital: sobre los bienes de este; lo relativo a las escrituras, terrenos y el cofre del fondo público.....	90
3. Santa Fe, Ciudad de México en la actualidad: comparación y esbozo de la localidad.....	95
3.1. La Ermita de don Vasco de Quiroga en la actualidad: una visita al lugar.....	98
3.2. El pueblo hospital de Santa Fe de México representado en un mapa de la Ciudad de México que data de 1550.....	103
<b>CAPÍTULO III: LA MEMORIA HISTÓRICA Y EL FOLLETO EDUCATIVO, UNA PROPUESTA PARA SUSCITARLA EN LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE.....</b>	<b>110</b>
1. Sobre la memoria histórica y colectiva.....	110
1.1. La diferencia entre memoria histórica y memoria colectiva.....	117
2. Memoria histórica e identidad: el caso de Vasco de Quiroga y el pueblo hospital; su presencia, importancia y relevancia en la localidad de Santa Fe en la Ciudad de México.....	121
3. El folleto educativo como material didáctico y de divulgación.....	124
3.1. La definición del folleto como un medio de divulgación.....	126
4. Folleto educativo, " <i>Vasco de Quiroga y el pueblo hospital de Santa Fe de México: orígenes de nuestra localidad</i> " por el autor de esta tesis.....	128

4.1. Carteles para promocionar el folleto educativo en la localidad.....	146
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>147</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>151</b>

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como finalidad el estudiar algunos aspectos históricos que remiten a la fundación del pueblo-localidad de Santa Fe en la Ciudad de México, en el año de 1532, al igual que algunos aspectos de la vida de su fundador, don Vasco de Quiroga. Con el objetivo principal de elaborar un folleto educativo con contenido histórico dirigido especialmente a la comunidad de la localidad.

El olvido y la desmemoria son los factores principales que me movieron a emprender este trabajo de investigación, que se caracteriza por tener una parte documental-histórica y una parte de divulgación que se ve reflejada en la elaboración y difusión del folleto educativo, que será difundido digitalmente mediante un portal web al cual tendrán acceso todos los interesados en el tema, sin embargo, el folleto está especialmente dirigido a los habitantes de la localidad de Santa Fe en general, no obstante, haciendo un énfasis especial en las generaciones más jóvenes: niños y estudiantes de primaria a educación media superior y superior.

Tanto la finalidad del folleto como la de la investigación es la de contribuir y enriquecer la memoria histórica de los habitantes de Santa Fe, evocándola y divulgándola mediante el ya mencionado folleto educativo. Resaltando y promoviendo la riqueza histórica y cultural de la localidad, al igual que su patrimonio, compuesto por obras artísticas contemporáneas y vestigios que datan de la época de la fundación del pueblo hospital (siglo XVI).

La educación es el eje principal de la presente investigación, pues su carácter educativo y didáctico se ve reflejado principalmente en el folleto educativo con contenido histórico, al igual que en la investigación documental y descriptiva acerca de la educación-evangelización en los primeros años de la época colonial y específicamente en el pueblo hospital de Santa Fe de México. Mi formación como pedagogo en la Universidad Pedagógica Nacional me brindó las herramientas y bases necesarias para poder llevar a cabo un proyecto multidisciplinario que partiera principalmente desde el objeto de estudio del pedagogo: la educación, y que

compaginara con otros ejes de investigación como la historia, la identidad y la memoria, temáticas que nutrieron mi formación como pedagogo.

En este trabajo se abordan diversas temáticas y líneas de investigación, tales como: aspectos de la vida y labor de Vasco de Quiroga en la Nueva España, la historia de la educación y la condición indígena en la época colonial, el origen del pueblo hospital de Santa Fe de México, el contexto histórico de la época colonial: siglo XVI, la memoria histórica, el patrimonio y el folleto como medio de difusión y comunicación.

La investigación está fundamentada en fuentes bibliográficas que me ayudaron a construir y fundamentar la información que servirá de base para la elaboración del folleto educativo. Las fuentes utilizadas son principalmente secundarias, libros, capítulos de libros, artículos electrónicos, tesis, tesinas, revistas, folletos, boletines, mapas y un texto (reeditado) del siglo XVI que escribió Vasco de Quiroga, en el cual detalla el funcionamiento de sus pueblos hospitales. Toda la bibliografía consultada gira en torno a los temas ejes de la investigación ya mencionados.

La tesis constara de tres capítulos, los dos primeros serán de corte histórico-documental y el tercero abordara cuestiones más contemporáneas, relacionadas a la memoria histórica, el patrimonio, la identidad y la localidad de Santa Fe en la actualidad. El presente trabajo de tesis es más descriptivo, crítico y analítico, enfocado a la disertación de los temas ejes ya mencionados, la cual se ve reflejada en los capítulos de la investigación. Se partió de una problemática e inquietud personal, pero sobre todo académica, acerca del cómo ayudar a fomentar la memoria histórica de mi comunidad y con ello contribuir a la conformación de la identidad social de los habitantes de la localidad.

La parte de divulgación de la tesis se verá plasmada en el folleto educativo sobre Vasco de Quiroga y el pueblo hospital de Santa Fe, que vendrá incluido en este documento en el capítulo tres: apartado cuatro, al igual que los carteles mediante los cuales se le dará difusión y promoción al folleto y al portal web en donde se encontrará para su consulta.

En el capítulo I se presenta una biografía breve, precisa y concisa acerca de Vasco de Quiroga, al igual que un pequeño contexto del tiempo en el que se fundó el pueblo hospital de Santa Fe de México y en el cual llegó Vasco de Quiroga a la Nueva España: el siglo XVI, mejor conocido como el inicio de la época colonial y el siglo de la conquista. También se incluye un apartado dedicado a la condición de la población indígena en el siglo ya mencionado, pues fue para ellos que se fundó y edificó el pueblo hospital en 1532.

En el capítulo II se presenta una descripción minuciosa sobre la fundación del primer pueblo hospital en Santa Fe de México, su estructuración y funcionamiento en los primeros años de vida de la comunidad, basándome en escritos que describen el acontecimiento de la fundación desde una perspectiva educativa (retomando a Pilar Gonzalbo, José María Kobayashi y Robert Ricard, entre otros), haciendo énfasis al proceso de evangelización, sin embargo, la fuente principal para construir este capítulo fueron las *Reglas y Ordenanzas para el correcto funcionamiento de los pueblos hospitales (edición de 1984)*, que dispuso Quiroga en los años posteriores a la creación y fundación de estas comunidades autosuficientes de indígenas.

Al igual se incluye un esbozo sobre la localidad de Santa Fe en la actualidad junto con una comparación entre lo que fue el pueblo hospital de Santa Fe de México en sus primeros años de funcionamiento (s. XVI) y lo que es hoy en día, resaltando el estado físico de los vestigios que sobrevivieron de la época del pueblo hospital, una Parroquia y una Ermita, que actualmente constituyen el patrimonio histórico y cultural de la localidad.

Finalmente, en el capítulo III se abordan y se entrelazan las temáticas de la memoria histórica y del folleto como medio de divulgación y difusión de información, que tiene la finalidad de promover, divulgar y suscitar la memoria histórica en los habitantes de Santa Fe. En este capítulo se disertará acerca de la definición y significado de la memoria histórica y su relación estrecha con la conformación de las identidades a través del conocimiento de un pasado significativo y de interés para el sujeto o la

colectividad. De una manera breve también se abordarán temáticas como el patrimonio y la importancia del pasado, etc.

Mi formación como pedagogo me permitió poder llevar a cabo esta investigación siempre desde una perspectiva educativa, partiendo de una inquietud personal y académica que se convertiría en todo un reto académico e investigativo. El presente trabajo aborda una problemática educativa que se traduce en el cómo hacer que los habitantes de Santa Fe conozcan un poco más los orígenes de su localidad, es por ello que se propone la elaboración y posterior difusión de un folleto educativo con contenido histórico para ayudar a solucionar tal problemática, sin embargo, para poder construir un folleto con contenido histórico fue necesario emprender y llevar a cabo toda una investigación documental de la cual saliera la información que constituiría el folleto.

Como pedagogo me planteé el objetivo de hacer una investigación que ayudara y contribuyera en algún proceso educativo, producto de ello es el presente trabajo, que se enfoca en ayudar a propiciar un proceso de enseñanza-aprendizaje en los habitantes de la localidad de Santa Fe mediante un folleto educativo, con la finalidad de acercar a los habitantes de dicha localidad a la historia de los orígenes del pueblo y a la figura de su fundador.

Durante mi último año de formación profesional como pedagogo en la opción de campo: “Enseñanza de las Ciencias Sociales y Formación Ciudadana”, coordinado por la Doctora María Rosa Gudiño Cejudo, fue que adquirí y desarrollé las aptitudes y habilidades pedagógicas necesarias para poder abordar una temática histórica desde una perspectiva pedagógica y educativa.

Mi formación es la de un profesional de la educación, comprometido con las problemáticas y cuestiones educativas contemporáneas e históricas, he ahí el porqué de este trabajo, su importancia radica en la intencionalidad del folleto educativo: promover la memoria histórica de una localidad y con ello reforzar y nutrir las identidades de la sociedad de la comunidad de Santa Fe en la Ciudad de México.

## **CAPÍTULO I: VASCO DE QUIROGA Y SU TIEMPO**

### **1. Contexto histórico: La Época Colonial, el período fundacional: Siglo XVI.**

La época colonial tuvo una duración de tres siglos, pues fue de 1521, con la caída de Tenochtitlan, hasta 1821 con la proclamación del acta de independencia de la nación mexicana de la Corona de España. Fueron tres siglos de dominación y ocupación española, el territorio que hoy comprende México, en su día fue administrado y gobernado por la corona española a través de un virreinato, es decir, un sistema administrativo colonial. Este período es conocido como la época colonial o virreinal, fue una época de grandes cambios, pero sobre todo de transformaciones constantes y vertiginosas para la población novohispana a través de los tres siglos de duración de esta.

La época colonial tuvo distintas etapas, la fundacional, la consolidación y madurez, y finalmente el declive que propició el inicio de la independencia en 1810. Siendo el siglo XVI, el fundacional, el más difícil por la cuestión de establecer un nuevo orden social, político y administrativo en un territorio que hasta hace poco tiempo de la irrupción española, tenía una cultura y forma de vivir propia y totalmente diferente a la de los conquistadores. La conquista irrumpió en pleno apogeo del imperio Mexica, sin embargo, su hegemonía sobre diversos señoríos del altiplano central, propiciaron que su caída fuera más rápida a través de alianzas entre los pueblos indígenas subyugados (entre ellos los tlaxcaltecas) y los españoles. La caída de Tenochtitlan no fue resultado y merito solamente de los españoles, pues los señoríos subyugados por los mexicas contribuyeron en gran medida en acelerar este proceso de conquista e imposición española sobre las culturas mesoamericanas que en esa época habitaban el valle del Anáhuac.

Esta época se caracterizó esencialmente por la invasión, ocupación, explotación, dominación y administración española en lo que antes era Mesoamérica (centro y sur) y Aridoamérica (norte) de lo que hoy en día es México, que en esa época (siglo XVI)

se encontraba habitada por diversos señoríos indígenas, distintos entre sí y no unificados en una sola nación, factor que les jugó a favor a los españoles en la conquista y consolidación de su invasión. “Cabe recordar que Mesoamérica comprendía por entonces centenares de señoríos, es decir, pequeños estados o cuerpos políticos que disfrutaban de diferente grado de autonomía” (García, 2012, p. 63).

Pero la irrupción española no fue por casualidad, sino producto de una serie de transformaciones políticas, económicas y sociales que atravesaba Europa en ese tiempo. A finales del siglo XV la época medieval llegaba a su fin e iniciaba la época renacentista-moderna, que fue producto de un movimiento intelectual, cultural e ideológico de la época, en donde la religión y Dios dejaron de ser el centro y eje de la vida humana, para pasar a una preocupación y priorización de la condición humana.

En Europa, cuna del Renacimiento, esto afectó y penetró notablemente en las formas de gobierno y de relación entre las monarquías reinantes, entre ellas las de la península Ibérica, Castilla, Aragón y Portugal, que buscaron la manera de extender sus imperios a través de expediciones marítimas en busca de nuevas tierras y rutas comerciales. España no existía aún como tal, como hoy en día se conoce, sino que eran dos reinos totalmente separados, Castilla y Aragón. Castilla, gobernada por Isabel I y Aragón por su esposo Fernando II, mejor conocidos como los Reyes Católicos.

El año de 1492 fue un año crucial para la monarquía hispánica, un año de transformaciones, cambios, expulsiones y encuentros. En ese tiempo se expulsaron a los judíos de los reinos de Castilla y Aragón por la intolerancia religiosa de la que eran partidarios los Reyes Católicos, Fernando e Isabel. Al igual que se dio la reconquista de Granada, último asentamiento musulmán en la península ibérica, y finalmente el hecho que se podría considerar como el más importante: el descubrimiento de América el 12 de octubre del año en cuestión, por parte del genovés, Cristóbal Colón. Cabe resaltar que estos dos últimos acontecimientos fueron financiados por y para la corona castellana, que pertenecía a Isabel, que posteriormente recaerían en una misma corona y reino: el de España.

Según Eduardo Galeano (1999) España se empezaba a consolidar y perfilar como una sola nación con los tres acontecimientos cruciales en el año de 1492, llevando a cabo empresas bélicas disfrazadas de santas, pues toda empresa llevaba como medio de legitimación, el convertir y ganar almas al cristianismo. La religión católica fungió el papel legitimador de todas las expulsiones, expansiones y conquistas, alcanzadas a través de guerras “santas”. Los Estados Nacionales modernos se empezaban a perfilar en la Europa del siglo XVI, los reinos abandonaban el sistema feudal para pasar a un sistema basado en el capital, la burguesía empieza a perfilarse como una clase de poder hasta el grado de poder ascender a la nobleza por medio de su capital económico y monetario. Los Estados se empiezan a consolidar y constituir como Estados autoritarios y centralistas.

Los Reyes Católicos siempre ondearon una bandera de conversión y de catolicismo ortodoxo, que les funcionó a la perfección en su expansión y consolidación como potencia europea. La cruzada por salvar infieles fue la consigna que legitimaba las conquistas y expulsiones que se efectuaron en ese año. “La expansión del reino de Castilla ampliaba el reino de Dios sobre la tierra” (Galeano, 1999, p. 17). Fueron acciones legitimadas y fundamentadas en los preceptos de la religión católica: el difundir la fe cristiana y con ello salvar almas de la herejía.

Posteriormente los reinos se unificaron bajo un solo gobernante, el nieto de los Reyes Católicos, hijo de Juana I de Castilla, conocida vulgarmente como Juana la Loca y de Felipe “el Hermoso”, Carlos I de España y V de Alemania (en ese entonces el Sacro Imperio Romano Germánico). Lo que conlleva a que se hable ya como tal de una conquista española, en el caso de México, pues para el año de 1521, Carlos ya reinaba en ambos reinos: Castilla y Aragón, realizando el sueño de sus abuelos, los Reyes Católicos, el de unificar ambos reinos en uno solo.

Fue durante el reinado de Carlos I que España alcanza su punto máximo de apogeo, pues el rey al ser un soberano sumamente poderoso y con vastos territorios en toda Europa, poseía un poder desmesurado que se vio reflejado en la conquista de casi toda Latinoamérica, sus abuelos, los Reyes Católicos pusieron los cimientos sobre los

cuales se consolidaría la hegemonía española durante el siglo XVI, que él vendría a consolidar. Pese a que España ya era una potencia europea, el gobierno no era el mejor, el rey, al ser educado en una corte alemana no respondía del todo a los intereses españoles, sino a los alemanes, es por ello que Eduardo Galeano (1999) indica que la mayoría de lo sustraído del territorio americano fue a parar a manos alemanas. Los metales como el oro y principalmente la plata fueron de suma importancia para el desarrollo económico europeo, fueron el principal sustento que desarrolló y potenció la economía europeo.

El descubrimiento y conquista de los territorios americanos, fue principalmente producto de una necesidad de encontrar y conquistar nuevas tierras para el cultivo de especias y rutas para el comercio marítimo, lo que conllevó a que los españoles decidieran asentarse en el nuevo continente con el fin de lograr y alcanzar beneficios para la corona española. Los españoles desde un inicio tuvieron la intención de poblar las nuevas tierras conquistadas y sacarles el mayor jugo posible.

En el caso de México, el primer contacto se dio en una expedición en 1517, en lo que hoy es el estado de Yucatán, posteriormente hubo otra y fue hasta 1519, en la tercera expedición comandada por Hernán Cortés, que se llega y funda lo que hoy en día es Veracruz (García, 2012). Con la fundación de la Villa Rica de la Vera Cruz y un primer cabildo. Fue en noviembre de ese mismo año en que los españoles penetran hasta el valle del Anáhuac, en lo que era México-Tenochtitlan, la capital del Imperio Mexica. Se podría decir que desde el año de 1519 empieza la invasión y proceso de conquista española, pero es hasta 1521 que oficialmente inicia la dominación y apropiación de las nuevas tierras.

Con la caída de Tenochtitlan, el Imperio Español se hace oficialmente con las tierras del plano central de México, con ello vendría un proceso arduo de conquista militar y espiritual en las regiones del centro y sur, y posteriormente del norte. Al poco tiempo de haber conquistado la capital mexicana, se hizo necesario empezar a conquistar espiritualmente a los indígenas, es decir, convertirlos al catolicismo, pues la conquista sólo se legitimaba si se efectuaba con la presunta finalidad de ganar y convertir almas

paganas al cristianismo, esto estaba estipulado en una bula papal que le concedía a España (Castilla) el poder de anexar y conquistar territorios inexplorados, siempre y cuando ondeara la bandera de la cristiandad y la conversión de los nativos en cristianos.

En el marco del descubrimiento de América, según Eduardo Galeano (1999), fue el papa español, Alejandro VI, Borgia, quien le concedió al reino de Castilla varias bulas sagradas con el fin de legitimar el dominio, conquista y anexión de nuevos territorios descubiertos a la corona castellana, que posteriormente pasarían a ser considerados totalmente de España. Mediante el tratado de Tordesillas, acaecido en el año de 1494, se dividió el nuevo mundo entre Castilla (España) y Portugal. En este tratado quedaba estipulada una línea divisoria que trazaba hasta donde podía conquistar España y hasta donde Portugal, siendo de más ventaja territorial para España. Por estas bulas santas fue que la conquista adquirió una legitimación sagrada, pues partiendo del supuesto religioso, el ganar almas para el cristianismo era el principal objetivo de la expansión española.

Siguiendo a Kobayashi (2007), fue en el año de 1523 en el que llegan los primeros frailes franciscanos, y en 1524 arriba un grupo de doce frailes de la misma orden, con la finalidad de desempeñar la labor evangelizadora en las nuevas tierras. Posteriormente fueron llegando más órdenes religiosas que se enfocaron en la labor de cristianizar a los indígenas, y con ello legitimar la conquista y ocupación militar española. En 1526 llegan los dominicos y en 1533 los agustinos. Estas órdenes eran mendicantes, es decir, que sobrevivían y solventaban sus gastos con el dinero que provenía de la caridad y del diezmo que solicitaban. Mucho tiempo después en 1572, llegarían los jesuitas, orden religiosa que se encargó principalmente de la educación en la Nueva España, mayormente de los criollos, pero también de los indígenas. Estos últimos resaltaron por fundaciones como el Colegio de San Idelfonso, institución de educación para criollos.

En los primeros años de la época colonial las órdenes mendicantes fueron los responsables de la educación que se le brindaba al indígena, una educación que iba

entrelazada con la religión católica, ya que no existía educación sin evangelización y viceversa. La doctrina cristiana se convirtió en la educación por excelencia para la población indígena, con algunos rudimentos elementales de lectura y escritura. Posteriormente tomó importancia la educación técnica o en oficios para la población indígena, que a la vez también iba de la mano del adoctrinamiento cristiano. Este tipo de educación persistiría durante casi toda la época colonial, pues las clases más acomodadas como los peninsulares y criollos eran quienes accedían a una educación superior. Las órdenes mendicantes abrieron escuelas de primeras letras en las parroquias y algunos colegios en los conventos más importantes y grandes, uno de ellos, el más importante en el siglo XVI, fue el colegio franciscano de Santa Cruz de Tlatelolco, en el año de 1536.

Se puede hablar de una doble conquista, la militar y la espiritual, ambas totalmente necesarias para el establecimiento y consolidación de la ocupación española en los nuevos territorios de América. Las dos fueron igual de violentas y agresivas, pues los indígenas no tenían otra opción más que convertirse al catolicismo y aceptar el nuevo sistema político, económico y social que impusieron los españoles. Es decir, una nueva forma de vida. Gonzalbo (1990) apunta que si un indígena se rehusaba a convertirse al catolicismo era castigado físicamente: siendo azotado, encarcelado o rapado, con el fin de poner un ejemplo para que los indígenas se convirtieran por su propia cuenta. A través de la conquista religiosa, los indígenas se insertaron a un nuevo sistema y forma de vida: el europeo-occidental. La evangelización jugó un papel crucial en el establecimiento colonial en la Nueva España.

Siguiendo a Moreno (1994), ambas conquistas fueron violentas y agresivas, pero se podría decir que la conquista espiritual fue la más violenta de las dos, por la simple y sencilla razón que, en la conquista militar, al poco tiempo de efectuada se dejó conservar a los indígenas durante un tiempo su forma de organización social y política, mediante el señorío y posteriormente repúblicas de indios y a la vez respetando los estatus de nobleza indígena. Sin embargo, la conquista espiritual no permitió que persistiera rasgo alguno de la religión politeísta que poseían los indígenas antes de la

llegada de los españoles, al contrario, los misioneros hicieron todo lo posible por destruir y borrar todo lo relacionado con las creencias en los dioses y deidades en las que los indígenas creían. Imponiendo a un único Dios y a una única religión verdadera, la católica.

Este choque y encuentro de culturas diferentes conllevó a un inminente mestizaje racial y cultural, los peninsulares empezaron a mezclarse con las nativas principalmente por la falta de mujeres en las expediciones de conquista, y a su vez esto propició una mezcla desmesurada y no bien vista, produciendo una nueva raza, la mestiza. Ya que en los primeros años de la conquista "... la proporción de inmigrantes hombres en relación a inmigrantes mujeres en el período colonial parece haber sido de cerca de nueve a uno" (Stanley y Stein, 1993, p. 62). Desde los primeros años de la época colonial se empezaron a perfilar las distintas estratificaciones sociales que perdurarían durante toda la colonia, los peninsulares siempre en la cúspide de la pirámide social, los mestizos siempre fueron mal vistos, pues no eran del todo españoles, pero tampoco del todo indígenas, lo que desembocó en la conformación de una nueva identidad: la novohispana.

La sociedad novohispana se caracterizó por ser conformada por una mezcla de varias razas: españoles, criollos, indígenas, negros, mestizos y castizos, entre otros, todos ellos contribuían al desarrollo y funcionamiento de la sociedad naciente en el nuevo mundo. Los indígenas y negros fueron los sectores más perjudicados, y los españoles y criollos fueron los que más disfrutaron de beneficios y derechos. La naciente sociedad novohispana necesitó de todos los sectores raciales para su desarrollo, edificación y buen funcionamiento. Los autores Stanley y Stein (1993) apuntan que el mestizaje era mal visto oficialmente por las autoridades, pero era propiciado por los propios españoles, pues la población mestiza desde inicios de la colonia, fungieron y desempeñaron cargos asalariados y eran los que trabajaban para los criollos y peninsulares. Junto con los indígenas y los esclavos negros, los mestizos fueron la base de la mano de obra en la Nueva España, y con ello el cimiento de la economía novohispana.

La sociedad novohispana como se puede entender no fue una sociedad homogénea, pues la diversidad era la que la sostenía, pues sin la mano de obra barata y eficaz de los indígenas, mestizos y negros (que eran esclavos, y por ende no recibían un sueldo por su trabajo), la situación colonial no se hubiera podido sostener y consolidar al ritmo en que lo hizo. El racismo también fue un distintivo de la sociedad novohispana, que se regía por los estereotipos basados en el fenotipo, el color de piel principalmente fue una característica que determinaba la posición social y el trato que debía de recibir una persona. La apariencia y la fisonomía eran la base de la estratificación social pues “...en las colonias iberoamericanas el color, al igual que el ingreso, el status y el poder, determinaba la posición social” (Stanley y Stein, 1993, p. 58). Por ende, los blancos o caucásicos eran los que poseían el poder y las posiciones más aventajadas en la América colonial. El fenotipo era reflejo de una supuesta pureza de sangre, sin embargo, en el caso de los criollos (españoles, blancos nacidos en América) siempre se alegó un supuesto margen de error en su pureza racial, lo que automáticamente los subordinaba frente a los peninsulares. La subordinación de los criollos frente a los peninsulares desembocaría en los sentimientos independentistas por parte de los novohispanos, siglos más tarde.

Al igual, el mestizaje cultural fue inevitable, pues ambas culturas se fusionaron en gran medida, predominando la aculturación por parte de los indígenas a la forma de vida española-occidental. Se crearon nuevas expresiones culturales como la música, el baile, la literatura novohispana, etc. a raíz de la fusión de ambas culturas y del ya mencionado mestizaje cultural, lo que contribuyó a que se fuera formando una identidad de pertenencia novohispana.

La economía novohispana se basó principalmente en la agricultura, minería, ganadería, artesanía y el comercio. La clase burguesa emergió y se perfiló como uno de los grupos de presión, junto con el clero y la alta nobleza que desempeñaba frecuentemente cargos burocráticos altos. La economía era una economía desigual y polarizada, por un lado, estaba la clase dirigente, la elite y por el otro la clase trabajadora y asalariada. El sistema de la hacienda surgió durante el siglo XVII, como

una de las principales unidades de producción más importantes durante la época colonial, junto con las minas y los comercios. “Desde un principio, la corona española prohibió el desarrollo de las manufacturas en sus colonias americanas como medio de proteger el desarrollo de las manufacturas en España” (Moreno, 1994, pp. 69 y 70). La Nueva España estaba condicionada a consumir y comprar los productos que en España se fabricaban, con el fin de beneficiar a la economía de la metrópoli, llegándose a prohibir la producción y elaboración de ciertos productos en la colonia, entre ellos el papel y la seda.

En cuanto a la forma de gobierno y administración en los primeros años de la época colonial, se puede decir que en un principio recayó en los conquistadores, no obstante, estos demostraron poca capacidad para gobernar y administrar adecuadamente los nuevos territorios conquistados, la situación era delicada por la entonces reciente caída de Tenochtitlan, y la corona empezó a temer que toda la empresa se viniera abajo por las imprudencias y abusos de los conquistadores. En los primeros años de la época colonial, los conquistadores fueron los encargados de gobernar los nuevos territorios, no obstante, su poca preparación en la política y administración imposibilitó una buena administración y gobernación. Aparte estaba latente la sed de oro y plata que tenían estos, lo que propiciaba el robo y saqueo para beneficio personal.

Es por ello por lo que en el año de 1527 se creó por decreto real la Primera Real Audiencia, que operaría a partir de 1528 hasta 1530. Una audiencia gobernadora, que tendría la autoridad de gobernar y dictar justicia. Esta primera audiencia fue presidida por Nuño de Guzmán, que posteriormente se convertiría en un conquistador y mal gobernador. Nuño pronto demostraría no ser un buen gobernante, pero sí un violento y eficaz conquistador, a él se le deben las conquistas de lo que hoy en día es Jalisco y Michoacán, entre otros estados, al igual que las guerras propiciadas en estos territorios, fundando así en el año de 1531 el reino de Nueva Galicia, con reconocimiento real. El gobierno centralizado y controlado deseado por la corona, se vio incumplido, pues los demás oidores de la Primera Audiencia también sucumbieron a las anomalías cometidas por el presidente de la audiencia, buscando su beneficio y

enriquecimiento personal. La Primera Real Audiencia fue un rotundo fracaso en el intento de gobernar, administrar y controlar adecuadamente a la Nueva España.

La corona española requería un gobierno centralizado y organizado, que le proporcionara el mayor beneficio económico posible de lo producido y extraído de las nuevas tierras, el gobierno deseado por la corona española era:

... un gobierno central fuerte que no sólo sirviera para gobernar a los indios sino también a los españoles y que, además, cumpliera con la función esencial de canalizar hacia la propia corona la mayor tajada posible de los recursos que se pudieran extraer del país y sus ocupantes (García, 2012, p. 76).

Razón por la cual en el año de 1530 se crea y aprueba una nueva Audiencia, una audiencia reformada, con oidores y presidente, letrados y estudiados. La Segunda Real Audiencia empezó formalmente a operar en la Nueva España a partir de 1531. Su presidente, Sebastián Ramírez de Fuenleal, que era obispo de Santo Domingo, estaba acompañado de otros cuatro oidores para desempeñar la función de gobernantes en nombre de la Audiencia y ésta en nombre del rey. Los otros cuatro oidores eran: Juan de Salmerón, Francisco de Ceynos, Alonso Maldonado y Vasco de Quiroga. quienes arribaron en tierras novohispanas a finales de 1530 y principios de 1531, desempeñando una labor ardua y complicada, causada por la mala administración y gobernación de la Primera Audiencia.

La Segunda Audiencia gobernadora operó formalmente de 1531 a 1535, en estos años los oidores que la conformaban se dieron a la tarea de remediar los errores que cometieron sus antecesores respecto al gobierno y administración de la Nueva España, dictando justicia y enjuiciando principalmente a los oidores de la Primera Audiencia, quienes erraron y fracasaron en su cometido, decantándose por el robo, saqueo, y enriquecimiento personal, desobligándose y descuidando sus tareas como oidores dictadores de justicia y orden.

Posteriormente en 1535, la corona se hizo representar mediante un virrey, es entonces cuando inicia oficialmente el Virreinato de la Nueva España, que habría de durar hasta

1821. El virrey ahora era la persona de más autoridad, en él recaía oficialmente el gobierno y administración de las nuevas tierras, en representación del rey. Con esto la corona española pretendía seguir controlando mayor y eficazmente sus nuevos dominios en el nuevo continente. Estableciendo un gobierno centralizado y estable. El virrey tenía la facultad de dictar justicia en nombre del rey, siendo la persona de más autoridad en el virreinato. El primer virrey novohispano fue Antonio de Mendoza.

El siglo XVI fue un siglo de cambios y transformaciones para toda la humanidad, los nuevos descubrimientos territoriales, los cambios de religión y las nuevas producciones artísticas y científicas, marcaron el cambio de la época medieval a la renacentista con tintes de modernidad. No obstante, en algunas naciones como en la española, no se logró avanzar demasiado científica e industrialmente a causa del fanatismo religioso al que estaban sujetos los gobernantes y la población, al igual que al mal gobierno y administración por parte de los monarcas españoles.

Eduardo Galeano (1999) dice que España tenía a la vaca, pero eran otros quienes disfrutaban la leche. Con esto quiere decir que España era quien poseía más territorios fructíferos en todo el mundo, pero esto no era suficiente para poder llegar a desarrollarse como una potencia. Las deudas, los robos y el mal gobierno por parte de los monarcas y funcionarios españoles llevaron a un declive inminente de España como potencia hegemónica a finales del siglo XVI. El oro y plata que eran sustraídos de la América colonial ya estaba destinado a pagar deudas o en algunos casos a ser saqueado por piratas o corsarios ingleses, España no aprovechaba lo que sus colonias le proporcionaban, se fue quedando rezagada en el avance tecnológico e industrial al que se vieron inmersas las demás potencias europeas, como Inglaterra o algunos Principados Alemanes. “Los metales arrebatados a los nuevos dominios coloniales estimularon el desarrollo económico europeo y hasta puede decirse que lo hicieron posible” (Galeano, 1999, p. 34). La América española contribuyó al desarrollo de toda Europa, sin embargo, España no avanzaría en gran medida.

Se puede decir que el declive de España como imperio dominante y hegemónico en Europa, afectó notablemente a sus colonias, entre ellas la Nueva España, pues la

metrópoli cada vez pedía más recursos económicos a éstas, empobreciéndolas y explotándolas cada vez más. El declive del imperio español se dio a finales del siglo XVI, en el reinado de Felipe II, hijo de Carlos I. Se puede señalar que, con la derrota de la armada española por parte de la armada inglesa, en el año de 1588, se desencadenaría el declive de la hegemonía española en Europa. Pues para ese entonces, finales del siglo XVI y principios del XVII, en Europa se perfilaban otras potencias económicas, como por ejemplo Inglaterra y algunos Principados Alemanes y de los Países Bajos.

A finales del siglo XVI la época colonial llegaría a consolidarse, el siglo XVII fue el siglo en el cual se consolidó totalmente el sistema colonial. Un sistema que duraría tres siglos de ocupación, dominación y administración española. Durante esta época se empezó a formar y fortalecer un sentimiento e identidad novohispana, muy similar a la de la metrópoli, pero con sus propias características y necesidades, sentimiento que, tras tres siglos de colonia española, desembocaría en el surgimiento de una nueva identidad y nación, la mexicana. Se podría decir que la época colonial fue una época de transformaciones, acomodados y cambios vertiginosos, pues cada etapa de ésta tuvo sus características y singularidades, pero todas ellas contribuyeron a la conformación y gestación de una nueva nación.

## **2. La población indígena, condición y educación, la evangelización: siglo XVI.**

El período fundacional de la época colonial está caracterizado por cambios vertiginosos principalmente para la población indígena, pues en el proceso de conquista espiritual y militar se destruyó todo su modelo de vida, pasaron de tener un territorio y visión del mundo propios, a tener que aceptar las ideas y prácticas de los conquistadores, se destruyó todo su sistema de vida conocido por ellos, para dar lugar e inicio a un nuevo modelo de vida, el occidental-europeo, instaurado por los conquistadores españoles.

La población indígena fue uno de los sectores poblacionales más desprotegidos y marginados, junto con los africanos que eran esclavos y las castas que derivaban del mestizaje racial, en esta época de consolidación, al igual que en las siguientes épocas de la etapa colonial. No sólo eran los sirvientes-trabajadores y la mano de obra de los españoles, sino que algunos también eran esclavizados, vendidos y explotados bajo la categoría de “esclavos de guerra”.

Algo que sin duda marcó este primer siglo de conquista fue el descenso demográfico indígena, a causa de las epidemias que introdujeron los españoles en suelo americano. Epidemias como la viruela, sarampión y tifo se encargaron de reducir a la población indígena extremadamente, llegando a alertar a los conquistadores españoles sobre una posible extinción de la raza indígena. García (2012) y Gonzalbo (1990) señalan un descenso demográfico extremo y alarmante, pues de pasar a haber aproximadamente 10 millones de indígenas al momento de la llegada de los españoles, pasaron a ser solamente entre 2 y 3 millones a finales del siglo XVI, lo que demuestra que el cambio y choque de culturas, afectó de manera considerable en el sector salud y poblacional de la población nativa.

Las enfermedades y epidemias fueron un factor importante que ayudó a los españoles en el proceso de conquista, pues a consecuencia de la introducción de estas bacterias los indígenas morían rápidamente y con ello se debilitaba la resistencia nativa, lo que los dejaba en desventaja de los españoles, quienes supieron aprovechar las bajas poblacionales de los indígenas y consolidar su conquista:

Las bacterias y los virus fueron los aliados más eficaces. Los europeos traían consigo, como plagas bíblicas, la viruela y el tétanos, varias enfermedades pulmonares, intestinales y veneras, el tracoma, el tifus, la lepra, la fiebre amarilla, las caries que pudrían bocas (Galeano, 1999, p. 26).

Millones de indígenas desfallecieron a causa de las nuevas enfermedades y epidemias que azotaban el territorio, no importaba la condición o estatus social, las plagas alcanzaban a todos por igual, ejemplo de ello fue la muerte del tlatoani Cuitláhuac, acaecida a causa de la viruela. La salud de los indígenas durante los primeros años

de vida colonial fue delicada y propensa a muchas enfermedades a las que no estaban acostumbrados y para las cuales no tenían defensas, por ende, no tenían curas medicinales y desconocían algún tratamiento a seguir para curarlas.

La condición de los indígenas no era homogénea, desde antes de la irrupción española, la sociedad prehispánica estaba estratificada en clases y estatus sociales, desde plebeyos hasta la nobleza. A los plebeyos se les denominaba *macehualtin*, mientras que a los de la nobleza se les denominaba *pipiltin* (Gonzalbo, 1990).

La sociedad mexicana estaba sumamente dividida por estatus y clases sociales. Lo que conllevaba a que hubiera una educación diferente para cada clase social, los *pipiltin* asistían al Calmécac, que era una institución en donde los formaban en el arte de la guerra, las artes, la religión, la política, el gobierno y la administración. Es decir, para ser la clase dirigente, la élite de la sociedad mexicana. Mientras que los *macehualtin* asistían al Tepochcalli, que se encontraban uno en cada barrio. En este establecimiento se instruía principalmente a los jóvenes en el arte de la guerra, a diferencia de la educación impartida en el Calmécac, en el Tepochcalli no se preparaba a los jóvenes para gobernar y ser la clase dirigente, sino que se les educaba para ser la clase obediente y trabajadora. Gonzalbo (1990) señala que los indígenas desde la infancia eran educados según su rol a desempeñar en la sociedad, la educación era el medio para formar a las clases dirigentes o a los comunes.

La estratificación social no cambiaría en el principio de la época colonial, pues la clase de la nobleza siguió conservando cierto estatus y privilegios sobre la clase plebeya, es decir, la gente común. En un principio, los conquistadores les dieron importancia y reconocimiento a los hijos de los nobles mexicanos, dotándolos de tierras y encomiendas, con el fin de legitimar la conquista y asegurar un medio de dominio eficaz sobre las poblaciones indígenas. Por ejemplo, después de la caída de Tenochtitlan y de la muerte de Moctezuma, Hernán Cortés les dio propiedades y encomiendas a dos de sus hijos predilectos, entre ellos Isabel Moctezuma, que a su vez fue casada con varios españoles (Aguirre, 2008).

El matrimonio también fue un medio que ocuparon los conquistadores a su favor, pues el casarse con una princesa indígena, les aseguraba poder y tierras, al igual que la manera de dominar eficazmente a los indígenas del señorío al cual pertenecieran sus esposas nobles. Según los autores Stanley y Stein (1993), los conquistadores españoles vieron en el matrimonio con las hijas de los nobles indígenas la manera de dominar y controlar indirectamente a las poblaciones indígenas y de enriquecerse a costa del trabajo de estos. Y las nobles indígenas vieron en el matrimonio con los españoles, la manera de exentar a sus descendientes del pago tributario y la manera de colocarlos en una mejor posición social.

Tras la caída del Imperio Mexica y establecido el dominio español, los indígenas sufrieron la explotación, humillación, maltrato, exclusión y discriminación por parte de los conquistadores, quienes los consideraban inferiores racialmente: espiritual e intelectual. Los religiosos-doctrineros fueron los que enfocaron su atención en el cuidado y conversión de la mayoría de los indígenas, suministrándoles el evangelio y educación elemental enfocada en algún oficio. Algunos de estos religiosos no sólo se preocupaban por su salvación celestial, sino también por su condición en el mundo terrenal, proporcionándoles las armas necesarias para valerse por sí mismos: una educación religiosa entrelazada con algún oficio útil.

La población indígena vio su mundo colapsar y nacer uno nuevo, los usos y prácticas mexicas fueron condenados y prohibidos, especialmente las religiosas, siendo suplantados por la manera de vivir y ver el mundo de los españoles. La religión, el orden social, la economía, la cultura, etc. cambió radicalmente, se dejaba atrás una época para dar inicio a otra completamente diferente, en donde la mayoría de los naturales se veía en malas condiciones, a excepción de unos pocos nobles indígenas que siguieron conservando su estatus y privilegios. Los indígenas se encontraban en una posición en desventaja a lado de los españoles, así fue como estos empezaron a explotarlos laboralmente y en algunos casos a esclavizarlos, privándolos de la libertad y de una dignidad humana.

## **2.1. La educación de la población indígena, la evangelización.**

La educación de los indígenas en los primeros años de la vida colonial fue meramente religiosa, la evangelización o cristianización era el único tipo de educación que recibían los indígenas, este adoctrinamiento también incluía nociones de lectura, escritura y canto, en algunos casos, especialmente en la evangelización de los nobles indígenas.

“Por conveniencia y por convicción, la conquista espiritual fue inseparable de la militar, y la evangelización constituyó, durante muchos años, la forma generalizada de impartir educación” (Gonzalbo, 1990, p. 19). La evangelización era el medio mediante el cual se consolidaba y legitimaba la conquista, ésta fue parte de la conquista espiritual, que se enfocó en convertir a los indígenas al cristianismo con el fin de que abandonaran el politeísmo al que eran devotos y con ello lograr que pasaran a ser súbditos de la corona española con todo y sus responsabilidades.

Durante los primeros años de evangelización, ésta se llevó a cabo en el lenguaje de los indígenas, no obstante, posteriormente se tuvo la necesidad de castellanizar a los naturales, para que pudieran entrar en el orden social novohispano y con ello occidentalizarlos. Este primer tipo de evangelización conllevó a que los misioneros aprendieran en un primer momento las lenguas indígenas, con el fin de poder evangelizar a los naturales. Se podría considerar este primer tipo de evangelización en el lenguaje indígena, como las primeras prácticas etnográficas en la Nueva España, ya que los evangelizadores tenían que profundizar en las comunidades indígenas para poder aprender el lenguaje y con ello sus costumbres y usos, ganándose la confianza y el cariño de a quienes evangelizaban. Según Kobayashi (2007), los misioneros en un primer momento aprendieron el náhuatl de los niños indígenas, jugando y conviviendo con ellos. Al igual que lograron desarrollar una empatía mutua, pues los indígenas se veían representados en la forma de vida austera y sencilla que llevaban los misioneros, y estos a su vez se identificaron y se maravillaron por la sencillez y obediencia que demostraban los indígenas, hacia ellos. Fray Bernardino de Sahagún fue uno de los pioneros de la etnografía novohispana, pues su íntima y estrecha

relación con las comunidades indígenas lo hizo ganarse la confianza, el cariño y el respeto de los indígenas a quienes estudió.

Según Gonzalbo (1990), la evangelización y conversión de los indígenas al cristianismo representó el desbaratarles toda su vida y mundo como lo conocían, pues no solamente tenían que dejar de adorar a sus múltiples dioses, sino que también tenían que adoptar prácticas y costumbres occidentales, totalmente distintas a las suyas, como el matrimonio monógamo, etc. fue cambiarles su cosmovisión del mundo y la vida que ellos tenían, para que abrazaran fervientemente la doctrina cristiana, que representaba lo occidental-europeo. Según la misma autora, a los indígenas que se rehusaban a convertirse al cristianismo se les castigaba físicamente: se les cortaba el cabello, se les daba de azotes o en casos extremos se les condenaba a prisión. Los indígenas no tenían alternativa, se tenían que convertir al cristianismo, es por ello que, durante los primeros años de la vida colonial, los indígenas se convertían supuestamente convencidos de la salvación y misericordia de Dios, sin embargo, en sus casas y comunidades seguían practicando ilegalmente el politeísmo al que eran devotos antes de la llegada de los conquistadores. Pronto los misioneros se percataron de esta falsa conversión y encontraron en los niños indígenas, que eran educados por ellos, el medio eficaz de descubrir herejías o idolatrías por parte de los indígenas recién conversos en la fe de Cristo. Al igual que se hizo necesario una forzosa instrucción en la doctrina cristiana para poder recibir el bautismo u otro sacramento, los misioneros serían los que desempeñarían el papel de educador en los primeros años de la vida colonial.

La educación de los indígenas en un primer momento tuvo la única finalidad de convertirlos al cristianismo, pero poco tiempo después esta educación se fue tornando hacia una instrucción para el trabajo, derivada de la exigencia de mano de obra preparada que solicitaban los españoles. Es así como la educación técnica tomó relevancia, los indígenas debían aprender un oficio de utilidad con la finalidad de poder valerse por sí mismos y a la vez poder fungir como mano de obra cualificada y preparada. Los indígenas fueron los que edificaron las nuevas ciudades coloniales,

eran la mano de obra que principalmente desempeñaban oficios como la albañilería y el servicio doméstico, antes de que se les diera una instrucción en diversos oficios occidentales.

“Evangelización, castellanización, incorporación a la vida urbana y entrenamiento para el trabajo, formaron el conjunto de conocimientos y habilidades recomendados” (Gonzalbo, 1990, p. 20). Las autoridades españolas pronto vieron en los indígenas una buena mano de obra, barata y eficaz. Es por ello que a los pocos años de iniciada la conquista, la evangelización también adquirió tintes de formación técnica en oficios útiles y sumamente requeridos para la edificación y construcción de la nueva ciudad colonial. A la educación indígena se le agregaba la formación en oficios, como la albañilería, carpintería, agricultura, ganadería, panadería, herrería, artesanía, etc. Sin embargo, según la misma autora, los maestros de oficios españoles se mostraban recelosos a compartir sus conocimientos con la población indígena, alegando la inferioridad racial e intelectual. Lo que conllevó a que los religiosos asumieran también esta tarea, brindando una educación básica-elemental, en donde los indígenas a lo máximo que podían aspirar eran a formarse en algún oficio para poder ganarse la vida. En los grandes colegios era en donde se ofrecía este tipo de formación técnica, ya que cerca de ellos se encontraban grandes comunidades de indígenas (Gonzalbo, 1990).

Los religiosos desempeñaron el papel de educadores-evangelizadores durante el siglo XVI, lo que los llevó a diseñar materiales para poder impartir la doctrina cristiana y para que los indígenas pudieran comprenderla y apropiarse de los contenidos religiosos. Es por ello que se dieron a la tarea de elaborar libritos y catecismos de doctrina cristiana que estaban diseñados para propiciar el proceso de enseñanza-aprendizaje, estos dispositivos fueron los libros de texto primitivos que se utilizaron durante la evangelización, destinados a lograr que los indígenas comprendieran la doctrina cristiana y los rudimentos de lectura y escritura. Según Gonzalbo (1990) los catecismos doctrineros del siglo XVI empezaban con la oración “*Todo fiel cristiano...*”, seguida de los preceptos religiosos que el indígena debía de aprender como buen cristiano. Estos catecismos eran un instrumento didáctico eficaz para poder efectuar

la evangelización de manera satisfactoria, enseñando la doctrina cristiana y las primeras letras.

Según Gonzalbo (1990) y Kobayashi (2007), los misioneros evangelizaban mediante recursos y medios didácticos como: el librito, el catecismo, imágenes ilustrativas, obras dramatizadas, cantos y oraciones, sermones y ordenanzas, etc. enfocados a que los indígenas aprendieran mejor y más rápido la doctrina cristiana, todos estos recursos didácticos estaban enfocados en la religión católica, pero sin perder su finalidad didáctica de propiciar adecuadamente el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los misioneros al poco tiempo de su llegada a la Nueva España se dieron cuenta que los indígenas tenían tradiciones que recurrían al baile, canto, pintura, etc. lo que no dudaron en aprovechar para poder facilitar el proceso de evangelización. Kobayashi (2007), considera que el aprovechamiento de estas tradiciones mexicas por parte de los misioneros fue un gran acierto psicopedagógico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Escalante y Rubial (2004), apuntan que los misioneros aprovecharon las tradiciones y costumbres indígenas para poder efectuar su conversión religiosa satisfactoriamente, resaltando el uso de la música, la pintura y las representaciones teatrales. Según los mismos autores, las mujeres indígenas estaban excluidas de poder participar en estas actividades teatrales recreativas. Desde la época colonial se empezaron a perfilar métodos educativos didácticos que estaban enfocados a lograr una buena formación cristiana en los indígenas.

Los religiosos asumieron totalmente la educación indígena en la primera mitad del siglo XVI, franciscanos, dominicos y agustinos, impartieron educación elemental en sus conventos y parroquias, y en sus misiones evangelizadoras, contribuyendo a la tarea educativa-evangelizadora para con la población indígena. Sin embargo, fueron los franciscanos quienes más sobresalieron en esta etapa de conquista y consolidación española. Los franciscanos en el año de 1536 fundaron el colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, institución educativa dirigida exclusivamente a niños-jóvenes indígenas de la nobleza. Este colegio fue la primera institución de educación superior para los indígenas, en él se enseñaba una educación elemental más especializada, lectura,

escritura, canto y algún oficio. Al igual que rudimentos de gramática, latín, retórica, filosofía. Según Kobayashi (2007), el colegio pronto suscitaría envidias y recelos en la población española, pues a estos no les convenía que los indígenas se preparasen al nivel que un español, pues con una preparación superior sería más difícil ejercer la dominación en ellos y a la vez reconocer que en realidad no eran tan diferentes a los españoles en cuanto a la capacidad de hacer y comprender las cosas, es decir, el raciocinio. Algunos religiosos también se mostraron recelosos de la fundación franciscana, pues alegaban cuestiones de intelecto y de entendimiento de los indígenas, respecto a la doctrina cristiana, pues en un primer momento se tenía el anhelo de que los indígenas se pudieran ordenar sacerdotalmente. La enseñanza del latín duraría poco tiempo, pues con el tiempo las autoridades españolas lo lograron prohibir para los indígenas, sin embargo, la gramática siempre fue el fuerte de la institución hasta su declive a finales del siglo XVI (Kobayashi, 2007).

Según Gonzalbo (1990) y Kobayashi (2007) la educación de los indígenas era desigual, los plebeyos aprendían lo más básico y lo necesario para poderse integrar al mundo laboral de aquel entonces, los hijos de los nobles recibían una educación más especializada y enfocada para dirigir y gobernar las propias comunidades de indios. Era esencial que cada quien aprendiera aquello en lo que se fuera a desarrollar en un futuro, es decir, que, si el indígena era de la nobleza, tenía que aprender a gobernar y administrar a las comunidades de indios, pero si era del común, entonces tenía que aprender a obedecer y sobre todo a trabajar en algún oficio de utilidad para la comunidad indígena.

Respecto a su estatus legal, los indígenas eran considerados súbditos o vasallos del rey, al igual que los españoles, pero a diferencia de estos, los nativos sí tenían que pagar un tributo, un peso y media fanega de maíz anualmente. Es decir, no eran libres del todo, pagaban por gozar de una libertad muy limitada. Lo que deja entrever que en el discurso oficial de la corona los indígenas eran iguales a los españoles, pero en la práctica real eran considerados inferiores, al obligarlos a pagar un tributo que los peninsulares no pagaban. Al igual que en la educación el tributo no era pagado por

todos los indígenas, los nobles no pagaban tributo, mientras que la gente común estaba obligada a pagarlo anualmente.

Según la historiadora Pilar Gonzalbo:

Los indios se consideraron vasallos libres de la corona de Castilla, pero con la obligación de pagar tributo, a diferencia de los españoles. El pago era obligatorio para todos los varones que tuvieran entre 18 y 50 años de edad; excepcionalmente hubo regiones y momentos en que también pagaron algunas mujeres. Los caciques, sus hijos y los alcaldes de los pueblos, quedaron exentos del pago (Gonzalbo, 1990, p. 23).

La organización de los pueblos o repúblicas de indios fue otra cuestión que sufrió distintas modificaciones durante la etapa de consolidación de la conquista. Siguiendo a García (2012), los indígenas en un primer momento pudieron conservar su estructura de organización social, los señoríos, sin embargo, con el paso del tiempo y varias revueltas, las autoridades se dieron cuenta que, para ejercer el poder de un modo más directo y eficaz, se tendría que recurrir a reducciones o pueblos comandados por españoles. De esta manera, el occidentalizar y congregar a los indígenas en comunidades se volvió la prioridad de las autoridades españolas, “Para la conservación, organización y manejo eficiente de las comunidades indígenas, era necesario urbanizarlas e incorporarlas a la economía europea” (Stanley y Stein, 1993, p. 71).

Al principio la organización de las repúblicas de indios no fue efectuada de manera adecuada, pues los españoles agruparon muchas veces a los indígenas de una manera equivocada, pues muchos indígenas de distinta procedencia eran conjuntados en una misma comunidad, sin compartir ningún rasgo en común más que el color de piel. “Familias indígenas que habían vivido en diferentes pueblos (y que, en algunos casos, podían ser hablantes de distintas lenguas) fueron obligadas a congregarse en los nuevos asentamientos urbanos” (Escalante y Rubial, 2004, p. 369).

De esta manera surge la organización y agrupación indígena de las encomiendas, que consistían en delegar o encomendar a cierto pueblo o antiguo señorío de indígenas a

un cacique español, es decir, a un encomendero. Con el fin de que éste se hiciera cargo de organizar y concentrar a la población indígena para trabajar adecuadamente y recibir protección y la doctrina cristiana, los indígenas trabajaban y no percibían casi nada de su salario, mientras que los encomenderos tenían la supuesta responsabilidad de brindarles una vida digna a sus encomendados indígenas. Sin embargo, la realidad no sería así, pues los encomenderos fueron frecuentemente estrictos y abusivos con los indígenas, robándoles o endeudándolos con estos mismos. Pronto la encomienda se volvería un medio jugoso y ventajoso para que los españoles se enriquecieran a costa del trabajo de los indígenas. Según Gonzalbo, “La encomienda no daba posesión territorial, sino sólo el derecho a percibir una parte de los productos, en forma de prestación, que los encomendados entregaban, a cambio del adoctrinamiento en la fe cristiana” (1990, p. 23).

La cuestión de civilizarlos en la cultura occidental fue crucial en los primeros años de la época colonial, pues la corona y las autoridades novohispanas se dieron cuenta de que, si los indígenas permanecían en sus señoríos con sus propias leyes, costumbres y sus propios gobernantes, como en la época mexica, sería más difícil tener control y dominio sobre ellos, tanto política como religiosamente. Es por eso que se apostó a civilizarlos, occidentalizarlos y cristianizarlos, haciéndolos parte del modelo de cultura europeo que ellos traían. La mayoría de la población indígena dejó atrás su cultura mexica ancestral y al poco tiempo de instaurado el dominio español, abrazarían una nueva cultura, la occidental-europea.

La población indígena sufrió muchos cambios y transformaciones durante el siglo de la conquista, no sólo sufrieron cambios sociales y culturales drásticos, sino también demográficos, a causa del choque de ambas culturas, derivando en un inminente e inevitable mestizaje racial y cultural. La sociedad novohispana estuvo marcada por este mestizaje, no se puede hablar de una sociedad totalmente criolla o peninsular, es decir hegemónica, la población indígena también fue de suma relevancia para la conformación de una nueva sociedad, la novohispana.

La población indígena fue el blanco de muchos atropellos e injusticias durante toda la época colonial, pero aún más en la etapa fundacional de la colonia, sin embargo, hubo personajes que llevaron labores sociales benéficas, educativas y religiosas, enfocadas en el beneficio y protección de los indígenas. Personalidades como Fray Bartolomé de las Casas, el obispo Zumárraga, Fray Bernardino de Sahagún, Toribio de Benavente “Motolinia” y entre ellos don Vasco de Quiroga, un jurista y religioso con ideología humanista. Precursor del bienestar y la justicia social, siempre estuvo comprometido con la situación de los indígenas, creando para ellos un lugar en donde pudieran vivir y trabajar dignamente, en comunidad y en armonía. Los pueblos hospitales de don Vasco sin duda fueron de las labores que contribuían a mejorar la situación de la población indígena, como el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, a diferencia de que en los pueblos hospitales no había distinciones ni clases sociales. Todos los indígenas que lo habitaban eran iguales ante la ley de este.

### **3. ¿Quién fue Vasco de Quiroga? Biografía e ideología.**

#### **3.1. Primeros años, educación y formación.**

Vasco de Quiroga fue un jurista y religioso secular, del siglo XVI. Nació en Madrigal de las Altas Torres, Ávila, Reino de Castilla, en el año de 1470 (o 1488), no obstante, su fecha de nacimiento aún es muy discutida y debatida en la comunidad historiadora. Falleció el 14 de marzo de 1565 en Uruapan, Michoacán, a una edad muy avanzada (95 años siguiendo la fecha más aceptada por la comunidad historiadora). Fue el primer obispo de la diócesis de Michoacán, convirtiéndose en religioso secular en el año de 1538.

Su fecha de nacimiento es aún discutida por sus biógrafos, pues algunos autores como Miranda (2006) y Quijano (2007) se inclinan más por la idea de que él nació en 1488, aludiendo a una cuestión de edad adecuada y propicia para viajar al Nuevo Mundo. Pues según el año más señalado y aceptado: 1470, Quiroga tendría 61 años a su llegada a la Nueva España, es decir, ya estaría en una edad muy avanzada de su vida,

edad no adecuada para hacer un viaje tan largo y exhaustivo como el que implicaba hacerlo de la península a América. Sin embargo, en este trabajo seguiremos la fecha más aceptada: 1470. El lugar de su defunción también es un tema cuestionado, pues los mismo autores apuntan a Pátzcuaro como el lugar de su muerte, sin embargo, es Uruapan el lugar más aceptado. Autores como: Zavala (1997), Ponce (1951), Campo del Pozo (2009), Athié y López (2016), de Arce (2001), Kobayashi (2007), aceptan la fecha de 1470, sin embargo, reconocen que la fecha de nacimiento del personaje aún es tema de discusión por su imprecisión.

Nació en el seno de una familia castellana de clase acomodada, en la misma villa en la que en el año de 1451 nació la reina Isabel I de Castilla, la católica. Hijo de don Vasco Vázquez de Quiroga y de doña María Alonso de la Cárcel, tuvo dos hermanos mayores, Alonso y Constanza, el primero se desempeñó en labores burocráticas y cortesanas de la Corona, y la segunda se ordenó de religiosa agustina (Miranda, 2006) y Campo del Pozo (2009). Su nombre completo por ende era, Vasco Vázquez de Quiroga y Alonso de la Cárcel.

Su familia poseía tierras y mayorazgos en la comunidad en donde él nació, lo que los colocaba en una clase acomodada y privilegiada. Al nacer en una familia de buena clase y favorecida por la alta nobleza, se puede decir que su vida temprana transcurrió con bastante tranquilidad y comodidad. Don Vasco posiblemente gozó de comodidades y beneficios que en ese tiempo sólo podían acceder los de la nobleza y los de clase acomodada, entre esos beneficios estaba la educación. Siguiendo a Francisco Miranda (2006), don Vasco pudo haber tenido en un principio a un preceptor privado que le enseñase a leer, escribir, y las letras clásicas como el latín. Al ser el hijo menor, pudo elegir la profesión a desempeñar en el futuro, el sacerdocio o el derecho, decantándose por el segundo, no imaginando que ambas profesiones se cruzarían en un momento dado de su vida.

Al provenir de una buena familia y por ende de una buena posición social y económica, se puede conjeturar que don Vasco desde muy pequeño pudo desarrollar un gusto por el estudio y por las letras, atributos que en su vida adulta resaltarían, al ser un

distinguido y respetado jurista y redactor de ordenanzas e informes en derecho. Pues hay que resaltar que en ese tiempo quien no tenía los medios económicos necesarios y suficientes para dedicarse al estudio, tenía que trabajar desde muy temprana edad o ingresar a una orden mendicante.

Sin embargo, su educación superior también es causa de discusión y debate, ya que muchos historiadores afirman que don Vasco estudió la carrera de jurista (derecho civil y canónico) en la universidad de Valladolid y otros en la universidad de Salamanca, un centro universitario de prestigio y renombre en el Renacimiento, por su educación reformada e inclinada al humanismo. Sin embargo, se ha llegado a la creencia que don Vasco haya estudiado en ambas universidades, siguiendo a autores como Athié y López (2016) y de Arce (2001), se inclinan por la idea de que haya estudiado en una la carrera de derecho civil y en otra la carrera de derecho canónico, compaginándolas posteriormente en una educación integral en la jurisprudencia. Por otro lado, autores como Miranda (2006) o Campo del Pozo (2009), apuntan a que posiblemente realizó sus estudios en la universidad de Salamanca. No obstante, no se tiene constancia de su paso por la universidad de Salamanca, lo que deja presente la incógnita de su alma mater.

Posteriormente a la conclusión de sus estudios en derecho, don Vasco se desarrolló como un funcionario de la corona española, prestando sus servicios jurídicos en cancillerías o como delegado real en reinos africanos, se sabe que se desarrolló como embajador real en el reino de Orán y Tremecén (actualmente Argelia), África, (Athié y López, 2016), (Campo del Pozo, 2009) y (Miranda, 2006). Con la finalidad de acordar un buen acuerdo de paz, en el cual se vería sumamente beneficiada España, al obtener el tributo por parte de este Reino africano. Don Vasco fue el encargado de llegar a acordar este pacto que sin duda fue provechoso para el reino y para aumentar aún más la hegemonía española. Vasco demostró ser un prominente jurista, logrando pactar acuerdos beneficiosos para la corona, lo que conllevó a que se ganara el respeto y consideración de los más altos funcionarios reales y nobles, entre ellos los reyes emperadores: Carlos e Isabel.

Su familia también tenía lazos con la nobleza española, pues estaban al servicio de la realeza, don Vasco se desenvolvía en las cuestiones de política exterior y justicia, lo que lo llevaría a ganarse el favor y la confianza de los reyes emperadores, Carlos y de su esposa Isabel de Portugal. Ésta última le tomó mucha confianza hasta el nivel de proponerlo personalmente para el cargo de oidor de la nueva Audiencia que sustituiría a la primera que era presidida por Nuño de Guzmán, la cual había fracasado en su cometido de gobernar y administrar los nuevos territorios conquistados en América.

Se puede decir que don Vasco de Quiroga tuvo una exitosa y fructuosa carrera jurídica en la península ibérica, resaltando por su labor de abogado y funcionario real eficaz en las cuestiones de diplomacia extranjera, consiguiendo la mejor tajada de los tratos internacionales para el Imperio Español. Lo que le daría el prestigio y reconocimiento necesarios para poder ser promovido en 1530 como uno de los oidores que conformarían la Segunda Real Audiencia en la Nueva España.

### **3.2. La Segunda Real Audiencia y su papel como oidor.**

La Segunda Real Audiencia fue creada por decreto Real en el año de 1530, sin embargo, empezó a operar desde 1531 hasta 1535, año en el que fue creado oficialmente el Virreinato de la Nueva España, designando a un virrey como la cabeza del Estado novohispano. El primer virrey de la Nueva España fue don Antonio de Mendoza, relevando a la Segunda Audiencia en la tarea de gobernar y administrar los territorios pertenecientes a la corona española.

Esta segunda audiencia gobernadora tendría la misma función que la primera, la de gobernar y administrar adecuadamente y de una manera centralizada y ordenada los nuevos territorios conquistados en América. Sin embargo, también contaban con la tarea de dictar justicia a los criminales cometidos por los oidores de la primera Audiencia, especialmente los cometidos por su presidente, Nuño de Guzmán.

Las Audiencias gobernadoras tenían la facultad de dictar y efectuar justicia en el territorio de la Nueva España, con el fin de gobernar adecuadamente los nuevos

territorios anexados y conquistados por la corona española. Era a través de la Audiencia que el emperador Carlos se hacía representar en el gobierno y administración de los nuevos territorios, de una manera centralizada y eficaz. “Las Audiencias poseían facultades políticas y administrativas excepcionales. Estaban formadas por cuatro o cinco oidores. Los oidores se relacionaban directamente con el Consejo de Indias (Sevilla) y con el Emperador “(de Arce, 2001, p. 92).

La primera Real Audiencia (1528-1530), había fracasado en su cometido de gobernar de una manera organizada y adecuada los territorios de la Nueva España, pues tanto el presidente como los demás oidores se habían volcado a la tarea de enriquecerse a costa de las nuevas tierras y de la esclavización y explotación de los indígenas. A Nuño de Guzmán se le atribuye la conquista y creación del Reino de Nueva Galicia, que hoy en día comprende los estados de Nayarit, Jalisco, Michoacán, Zacatecas, Colima, entre otros. Nuño de Guzmán demostraría ser un eficiente conquistador, por sus prácticas violentas y eficaces, pero un mal gobernador. De esta primera Audiencia no saldría nada bueno y provechoso para la corona, más que la conquista y anexión de nuevos territorios.

La corona española pronto vería en esta audiencia fallida un peligro para la gobernanza de los nuevos territorios, pues ponía en peligro la autoridad de la corona sobre ellos, abriendo la puerta al desgobierno en la naciente Nueva España. Ya que los conquistadores se estaban haciendo de mucho poder en la administración y explotación de las nuevas tierras conquistadas. Es por ello por lo que en el año de 1530 la corona española, crea y designa a una nueva Audiencia con capacidades gubernadoras, para administrar, organizar y gobernar los nuevos territorios de una manera adecuada, eficiente y provechosa para la metrópoli española. Una nueva Audiencia reformada y mejorada, pues los oidores que la conformarían serían funcionarios letrados y de prestigio, es por ello por lo que designaron entre los oidores a Vasco de Quiroga, un jurista con ideología y formación humanista.

Vasco de Quiroga fue promovido para el cargo de oidor de la nueva Audiencia por la emperatriz Isabel de Portugal, esposa de Carlos I, ella fue quien lo promovió y postuló

para el cargo de oidor, esto deja entrever que don Vasco contaba con el apoyo de la Corona y de las personas más influyentes que se relacionaban íntimamente con el rey-emperador, según de Arce (2001) fue la misma emperatriz Isabel quien le escribiría a Quiroga para anunciarle su nombramiento y a la misma vez alentándolo para aceptar el mismo. Don Vasco aceptó el cargo de buena manera, se puede interpretar que su pensamiento e ideología humanista influyó en la toma de su decisión, pues desde que llegó a la Nueva España se mostró comprometido e interesado en la cuestión de la condición del indígena.

La Segunda Real Audiencia estaba presidida por Sebastián Ramírez de Fuenleal, quien era en ese tiempo obispo de Santo Domingo, y conformada por cuatro oidores: Alonso Maldonado, Juan de Salmerón, Francisco de Ceynos y el mismo Vasco de Quiroga. Todos ellos hombres letrados y de buena reputación, totalmente diferentes a los que conformaron la primera Audiencia.

Vasco de Quiroga llegó a finales de diciembre de 1530 al puerto de Veracruz y entraría oficialmente el 9 de enero de 1531 a la Ciudad de México. Por ende, los oidores y toda la audiencia ya estaban en tierras novohispanas para el año de 1531, año en el que inicia la labor gobernadora de la misma.

Los oidores tenían por tarea principal frenar y poner remedio a los abusos y excesos cometidos por Nuño de Guzmán, en su sueño de conquistador y colonizador y a los oidores de la primera audiencia, que al igual que su presidente se dejaron corromper y dejar llevar por lo provechoso que era explotar y sacar ventaja de sus papeles como altos funcionarios de la corona. Al igual que el imponer y dictar justicia, los oidores tenían como tarea hacer una descripción detallada del territorio y de la situación en Nueva España, como primer informe, para que la corona tuviera mejor dominio sobre las nuevas tierras, como lo señala Zavala (1997).

Los oidores supieron cumplir el cometido que la corona encomendó en ellos, supieron dictar justicia y a la mayor medida poner en orden la situación de organización y administración de las nuevas tierras. La Segunda Audiencia dictó justicia contra las

equivocaciones de los antiguos oidores y presidente de la Primera Audiencia, y trató de remediar en cierta medida los abusos y excesos cometidos. Entre las cuestiones que tenían que tratar los oidores estaban las encomiendas, el dictar orden y justicia en los pobladores novohispanos: tanto españoles como indios, en enjuiciar a los oidores que erraron en la primera Audiencia, en resumidas cuentas: en gobernar y administrar un territorio que hasta ese momento se encontraba bajo el poder y dominio de conquistadores y encomenderos, que solamente velaban por sus intereses y fortunas individuales y no por los de la corona. La corona no podía seguir permitiendo que la situación en las nuevas tierras se le saliera de las manos, es por ello que el reformar a la Audiencia con hombres justos y honrados, le sería más provechoso que tener en el poder político y administrativo a conquistadores que lo único que les interesaba era enriquecerse y olvidar sus ocupaciones como gobernadores y dictadores de justicia y orden.

Vasco de Quiroga supo desempeñar su papel y labor como jurista y oidor de la segunda Real Audiencia de una manera más que adecuada, desde los primeros meses a su llegada, Quiroga demostró una preocupación por la situación de los indígenas en el valle del Anáhuac. Así lo demostraría en su carta enviada al Consejo de Indias en Sevilla, en el año de 1531, en donde evidenciaba una fuerte preocupación por la situación de explotación, miseria y sumisión excesiva a las que eran sometidos los indígenas. Él buscaba una solución al problema de marginación e indigencia de la población indígena que, en ese momento de la conquista e inicio de la época colonial, eran uno de los sectores más desprotegidos y vulnerables (junto con los esclavos africanos). Es así que en esa carta deja entrever su deseo de juntar a los indígenas en pueblos, comunidades o reducciones, con el fin de civilizarlos en la cultura occidental-europea, brindarles evangelización y una instrucción en oficios que los dotaran de armas suficientes para valerse por sí mismos. Kobayashi (2007) y Zavala (1997), señalan que esta carta enviada al Consejo de Indias fue un antecedente importante en la fundación de los pueblos hospitales, pues marcó la pauta para su creación y

fundamentación. No esperaría la respuesta de dicho Consejo en Sevilla para poner en marcha su proyecto humanitario.

Producto de esta preocupación, funda en el año de 1532 el pueblo hospital de Santa Fe de México, a las afueras de la entonces Ciudad de México. Pueblo indígena que le daría el prestigio de humanista y civilizador comprometido con la condición humana del indígena, posteriormente en el año de 1534 repetiría el mismo ensayo civilizador en la localidad michoacana de Pátzcuaro. Pueblo al que se le conocería como Santa Fe de la Laguna (para diferenciarlo del de México).

Diversos autores como Zavala (1997), Quijano (2007) y Alegría (1963), entre otros, señalan que al termino del gobierno de la Segunda Audiencia, todos los oidores que la conformaron fueron sometidos a un juicio de residencia, en donde se les juzgaría por todos los cargos levantados en contra de ellos, este juicio de residencia tuvo lugar en 1536, un año después de que asumiera las riendas del gobierno, el primer virrey de la Nueva España: don Antonio de Mendoza.

Según Warren en Quijano (2007), uno de los cargos que se le levantaron a Quiroga, fue el de supuestamente explotar y aprovecharse de la mano de obra indígena para edificar su pueblo hospital a las afueras de la ciudad, sin embargo, fueron los propios indígenas quienes desmintieron tal acusación, alegando que ellos se ofrecieron voluntariamente a edificar el pueblo hospital sin paga alguna, pues la obra era para su disfrute personal. De este juicio de residencia don Vasco salió totalmente absuelto de los cargos que se le imputaban.

### **3.3. Obispo de Michoacán, últimos años.**

Don Vasco de Quiroga demostró ser un oidor y funcionario justo y comprometido con lo social, lo humanitario y caritativo. Su temple decidido y fuerte, pero sin caer en la rigidez y despotismo, lo hicieron ganarse el apoyo y respaldo de las demás autoridades novohispanas, no sólo del gobierno, sino también del clero. En el año de 1533 la segunda Audiencia de la cual era oidor, lo manda a los territorios de la recién fundada

Nueva Galicia (1531), hoy en día Michoacán, a calmar la situación turbulenta que atravesaba el territorio y a establecer orden y dictar justicia.

A raíz de la conquista que emprendió y consolidó Nuño de Guzmán en los territorios michoacanos, se desató una guerra violenta, en donde la etnia purépecha se vio afectada y en la necesidad de refugiarse en las sierras cercanas, abandonando casi totalmente los territorios que habitaban. Don Vasco es enviado a que solucione el problema de la huida de los indígenas y a que restablezca la paz, orden y justicia en estos territorios.

Nuño de Guzmán, el presidente de la Primera Audiencia gobernadora fracasaría en su cometido de gobernador, pero triunfaría en su papel de conquistador. Emprendió una conquista violenta, rápida y eficaz en las regiones del occidente, entre ellas Michoacán. Guzmán fue recibido por el tlatoani o jefe de los purépechas, Caltzontzin, sin embargo, en su afán de apropiarse de las riquezas y de la misma tierra, lo mandó a matar, (de Arce, 2001). Los indígenas purépechas huyeron hacia las sierras, con el fin de resguardarse de los malos tratos, violaciones, atropellos y humillaciones a los que se veían expuestos y sometidos. La situación pronto se volvió insostenible y alarmante, pues la región michoacana de la recién fundada Nueva Galicia se estaba quedando sin población indígena, se podría interpretar que se estaba quedando sin mano de obra que edificara sus nuevas ciudades coloniales, lo que represento un grave problema para los colonos.

Cuando entró en función la nueva Audiencia gobernadora en 1531, la situación de Michoacán fue un tema de interés y de urgente atención, pero fue hasta 1533 que se envía a un oidor a tratar de instaurar el orden y a frenar los excesos de los conquistadores para con los indígenas, con la misión principal de hacer que la población indígena regresara a sus ciudades y con ello dejaran de huir. Al gobierno de la Nueva España no le convenía que los principales prestadores de mano de obra huyeran y dejaran las recién fundadas ciudades sin trabajadores que la edificaran y las sirvieran. El enviado por la Audiencia a remediar la situación fue don Vasco de Quiroga, quien resaltaba por su comprensión y empatía hacia la población indígena,

decisión acertada para lograr el propósito principal: lograr que los indígenas volvieran a habitar sus ciudades y se incorporaran al sistema social y económico novohispano.

Tal fue la consternación de Vasco al llegar a esos territorios y ver la situación tan deplorable y miserable en la que se veían sometidos los indígenas, al igual que los del valle del Anáhuac, que en el año de 1534 funda el segundo pueblo hospital en tierras michoacanas, el de Santa Fe de la Laguna (llamado así por su cercanía a la laguna de Pátzcuaro) y para diferenciarlo del primer pueblo hospital que había fundado en las afueras de la entonces Ciudad de México.

La vida y labor de Vasco de Quiroga a partir de ese momento y año de 1533, ya no se desligaría de su tan amado y querido Michoacán, pues en año de 1538 se consagraría como sacerdote del clero secular y primer obispo de Michoacán. Sin duda alguna un acontecimiento sin precedentes hasta ese entonces en la historia de la joven Nueva España, un civil elevado a un cargo de suma importancia como el de obispo, no tenía precedentes hasta ese momento en el Nuevo Mundo.

Don Vasco fue promovido por las autoridades religiosas novohispanas para el recién creado obispado de Michoacán, entre ellos el primer obispo de México, fray Juan de Zumárraga, quien intercedería por él ante las autoridades eclesiásticas españolas. Zavala (1997), señala que Zumárraga y Quiroga eran amigos cercanos. Fue nombrado primer obispo de Michoacán en el año de 1536, recibiendo en el año de 1537 las bulas papales de Roma que lo designaban como obispo para la recién creada diócesis. En el año de 1538 don Vasco fue ungido oficialmente como primer obispo de la diócesis michoacana, tomando posesión de su cargo en agosto y siendo consagrado y ungido en diciembre del año en cuestión en la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México, por parte del entonces obispo de México: Fray Juan de Zumárraga.

En los primeros años de su labor como obispo, don Vasco estableció la sede episcopal del obispado en la ciudad michoacana de Tzintzuntzan, sin embargo, a los pocos años la cambiaría a la ciudad de Pátzcuaro, ciudad en la cual centraría todos sus esfuerzos por convertirla en una ciudad mestiza abierta a la diversidad cultural y racial. Quiroga

persiguió el sueño unificador y conciliador de las repúblicas de indios con la de españoles, él creía fervientemente en la igualdad humana y en la justicia social. Es por ello que, desde el inicio de su obispado, se enfocó en unificar a las dos poblaciones en una misma ciudad y sociedad, en su tan amada ciudad de Pátzcuaro, ciudad mestiza y abierta a la diversidad cultural. Sin embargo, algunos españoles radicales estaban cerrados a esta posibilidad, alegando una supuesta inferioridad racial y de raciocinio de los indígenas, lo que según ellos los colocaba muy por debajo de ellos mismos en la estructura social.

Don Vasco de Quiroga estuvo enfrentado duramente con los españoles que eran totalmente cerrados y rígidos ante la diversidad cultural y sobre todo a la igualdad de los indígenas con estos, producto de este enfrentamiento es la creación de la ciudad michoacana de Guayangareo (actualmente Morelia), una ciudad totalmente colonialista, habitada y creada por españoles y en donde no había lugar para la igualdad social. Contraria a la ciudad de Pátzcuaro, en donde se procuraba darle un trato justo y digno a los indígenas como parte de la sociedad michoacana. Durante la administración de don Vasco, ambas ciudades estuvieron rivalizadas, pues una se caracterizaba por su flexibilidad y apertura a la diversidad y la otra era totalmente rígida y polarizada socialmente.

Retomando a Miranda (2006) y a Ponce (1951) a lo largo de su labor como primer obispo de Michoacán, también se enfrentó con los religiosos regulares, es decir, con las órdenes religiosas mendicantes que hasta ese momento se habían encargado de evangelizar e instruir a los indígenas en la doctrina cristiana. Especialmente tuvo desencuentros con los Franciscanos y los Agustinos, que se establecieron en la región michoacana.

Sus principales críticas hacia la labor de estas órdenes mendicantes (especialmente contra los franciscanos) fue la cuestión de la preparación de los indígenas para su futura conversión cristiana, pues don Vasco apostaba más por la idea de prepararlos adecuadamente para que pudieran recibir los sacramentos e iba en contra de la conversión masiva sin previa o poca preparación, defecto que les encontró muy

frecuentemente a los franciscanos y por los cuales tuvieron desavenencias. Otra razón por la cual se vio enfrentado con el clero secular, según Ponce (1951), fueron las fundaciones masivas de conventos y parroquias por parte de las órdenes mendicantes en cuestión, pues en algunos casos las órdenes no contaban con el suficiente número de religiosos para atender estos recintos y por ende quedaban abandonados o en obras no terminadas, lo que las hacía fundaciones inservibles e inútiles.

En un principio don Vasco había recurrido a la ayuda evangelizadora y educativa que estos religiosos empleaban con dedicación, tanto en Michoacán como en su pueblo hospital de México, pues en los primeros años de vida de este último, los agustinos fueron los encargados de efectuar la evangelización y de llevar la rectoría del pueblo hospital de indios. Sin embargo, durante su labor como obispo, don Vasco buscó restarles poder y autoridad a estas órdenes religiosas sobre los bautizos y sobre los demás sacramentos oficiados por estos, con el fin de darle más importancia al clero secular y a su figura y autoridad como obispo.

También como obispo de Michoacán, don Vasco, funda en el año de 1540 el Colegio de San Nicolás Obispo, centro educativo que se encargaba de formar a los futuros religiosos del clero secular. Brindando cátedras de derecho civil, teología y filosofía. En un principio don Vasco había ambicionado un alcance indígena, sin embargo, las circunstancias y la ley de ese entonces prohibía que los indígenas fueran elevados a cargos sacerdotales. Es por ello que para los indígenas sólo había educación elemental: doctrina cristiana, lectura y escritura. Este colegio novohispano fue dotado con bases educativas e intelectuales bastante sólidas, ya que ha sobrevivido hasta nuestros días. Con el tiempo fue evolucionando, cambiando de sede a Morelia, y transformándose hasta convertirse en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, institución por la cual pasó en sus años de formación el cura don Miguel Hidalgo y Costilla.

Vasco de Quiroga efectuaría un último viaje a España, entre los años de 1548 a 1554, viaje en el cual pondría en orden muchas cuestiones relacionadas a su gestión como obispo de Michoacán, según Ponce (1951) don Vasco en España también obtuvo

favores reales para sus fundaciones durante su labor en la Nueva España, entre ellas sus pueblos hospitales de Santa Fe. Una de las principales cuestiones que trató en España fue la legitimación de cambio de sede episcopal, pues en un principio se había asentado en la ciudad de Tzintzuntzan, pero posteriormente se había movido hacia Pátzcuaro, siguiendo a Miranda (2006), don Vasco también consiguió un escudo real para la ciudad episcopal de Pátzcuaro, además del reconocimiento legítimo como cabeza del obispado y ciudad Real. Al igual que trataría temas relacionados con el Colegio de San Nicolás, obteniendo un reconocimiento Real como colegio de instrucción superior religioso.

Finalmente, Vasco de Quiroga muere el 14 de Marzo de 1565 en la ciudad de Uruapan, durante un viaje a lo largo de su diócesis. Sus restos fueron llevados a la basílica de la ciudad de Pátzcuaro en donde actualmente se encuentran.

Fue durante su papel como obispo de Michoacán que se le empieza a llamar *Tata* Vasco por las comunidades indígenas michoacanas, que en náhuatl quiere decir padre, se puede interpretar que el afecto y cariño que le tenían sus comunidades indígenas a don Vasco era enorme, tanto que ha logrado trascender en el tiempo, pues actualmente sus comunidades indígenas michoacanas lo recuerdan y lo veneran con cariño y afecto. Sin embargo, en su primer pueblo hospital fundado a las afueras de la Ciudad de México, su figura y memoria ha quedado desdibujada y en el olvido por la mayoría de la población de la localidad de Santa Fe.

### **3.4. Ideología Humanista de Vasco de Quiroga.**

El humanismo fue un movimiento intelectual y cultural derivado del Renacimiento, que se dio en los siglos XV y XVI. Su principal característica fue la preocupación por la condición humana y su desarrollo. Como producto del movimiento renacentista, el humanismo también se centró en la preocupación y estudio del hombre, considerándolo como el centro del universo de la vida moderna. En pocas palabras, el

humanismo se centró en la condición humana y en su potenciación hacia una renovación de esta.

Zavala (1997) apunta que el humanismo fue toda una revolución cultural que iba de la mano del Renacimiento, la condición humana renacía después de una época en la que el centro de la vida y el universo era Dios y sus preceptos religiosos. Con la llegada del Renacimiento se voltea la mirada hacia otro lado: la condición humana, el entorno que habita y con ello a la ciencia. El humanismo tuvo múltiples manifestaciones como señala el mismo autor, tales como filosóficas, políticas, literarias y artísticas. Los intelectuales renacentistas emergieron de grandes centros educativos como la universidad de París, Oxford y de Salamanca, en donde se señala que estudió y se formó don Vasco. Grandes humanistas del siglo XVI fueron: Tomás Moro, Erasmo de Rotterdam, Tommaso Campanella, Juan Colet, Antonio de Nebrija y Luis Vives, entre otros, personajes que influyeron en el pensamiento e ideología durante y después de su formación profesional como jurista.

El Renacimiento llegó con la modernidad, en un contexto de expansión geográfica y conformación de los Estados Naciones en monarquías absolutistas. Tanto el Renacimiento como el humanismo promueven un antropocentrismo racional, en el cual el centro del universo y de la vida entera deja de ser Dios y la fe, se da paso a la razón y a la preocupación por temas más humanos como la condición humana y el medio que habita. Es en este contexto en el cual emerge la ciencia como fuente racional de conocimiento.

El humanismo se centra totalmente en la condición humana, en su desarrollo y autoperfeccionamiento. Según Gonzalbo (1990), el humanismo pretendía renovar a la humanidad, limpiarla, depurarla y mejorarla, mediante su desarrollo y autoperfeccionamiento. Se basaba en los principios de autorrealización y desarrollo humano mediante la educación, es por ello que el humanismo tuvo más expresión y difusión en las obras literarias, que proponían una sociedad e individuos mejores, alejados de toda corrupción y vicios que en esa época se practicaban con naturalidad. Obras de humanistas como Tomás Moro, Erasmo de Rotterdam, etc. influyeron en el

pensamiento y le formaron una ideología a don Vasco, de cómo debería de ser la humanidad. Una humanidad libre y justa, basada en el respeto, la justicia, la empatía, la solidaridad, etc.

“La concepción renacentista del hombre, en relación con el mundo que lo rodea, sugería una posibilidad de realización práctica mediante el autoperfeccionamiento” (Gonzalbo, 1990, p.14). El humanismo trajo consigo toda una renovación en la cultura escolar del siglo XVI, centros como la universidad de Salamanca o la de Valladolid, fueron centros universitarios que sufrieron una renovación renacentista-humanista, con tintes científicos y filosóficos que remontaban a la época dorada del cristianismo y a la era de los griegos y romanos, mezclando los clásicos con la cultura religiosa. Don Vasco de Quiroga posiblemente estudió en alguna o en ambas universidades, lo que derivó en que su formación como jurista no sólo tuviera tintes religiosos, sino también humanísticos, ya que el humanismo también incluyó influencias religiosas. El humanismo católico fue característico de España, por ser uno de los reinos más católicos de la Europa del siglo XVI. Este tipo de humanismo consistía no sólo en preocuparse por la condición humana y los problemas de esta, sino en remitir esta mejora de la condición humana al cristianismo primitivo de la época de oro de la iglesia católica, en donde no existía corrupción o vicio alguno. Lo que se buscaba con el humanismo cristiano era el perfeccionamiento del hombre, pero en su condición de buen devoto cristiano. Según Zavala (1997), los humanistas anhelaban regresar a la edad dorada del cristianismo, en donde la sociedad y la iglesia no estuvieran corroídas y enviciadas por la codicia, la avaricia y la ambición desmesurada que reinaba en el siglo XVI.

Es por esta razón que América apareció ante los ojos de los europeos, humanistas y religiosos, como el escenario ideal para poder empezar de cero en la conformación y renovación de la condición humana, pudiendo poner en práctica todos los ideales utópicos que se habían soñado en la vieja y corroída Europa. América represento un nuevo inicio para los humanistas, una tabla de cera sobre la cual esculpir y modelar a una nueva sociedad alejada de los vicios que Europa poseía: “Los descubrimientos

geográficos proporcionaron a la tendencia naturalista y depuradora del Renacimiento una ocasión de ejercicio: Europa, por su vejez, se estimaba difícilmente corregible; pero la humanidad descubierta, desnuda, sencilla, ingenua, podría vivir de acuerdo con la anhelada perfección” (Zavala, 1997, p.11).

Vasco de Quiroga fue un jurista con una formación humanista, característica de su época, desde su profesión del derecho siempre promovió acciones enfocadas al beneficio y bienestar del hombre, en mejorar y potenciar su condición. Su preocupación por la condición humana siempre estuvo presente en su labor tanto de jurista como de religioso, ejemplo de ello, fue la importancia que le brindó a la educación como factor esencial para el perfeccionamiento y desarrollo de la condición humana. Él ideó un tipo de hombre autónomo y autosuficiente, que fuera productivo, activo, de buen comportamiento y sobre todo buen cristiano.

Lector y fanático de las ideas de Tomás Moro (Zavala, 1997), don Vasco de Quiroga se basó principalmente en este humanista inglés, para fundamentar y cimentar su labor de los pueblos hospitales, basados en la *Utopía*, obra de Moro. Don Vasco al igual que el inglés, le dio suma importancia y prioridad al trabajo en comunidad y a la educación para todos, distintivos que promovía el movimiento humanista y renacentista, esenciales para potenciar y perfeccionar a la condición humana. Con la labor de don Vasco en los pueblos hospitales se demuestra el pensamiento e ideología humanista que poseía. Siempre preocupado por los indígenas, se esmeró en hacer algo para que se desarrollaran lo mejor posible, para poderse enfrentar a un nuevo sistema de vida para ellos, el europeo. Don Vasco les dio lugar y realización a las ideas de los humanistas, quienes sólo las habían idealizado, pero no practicado.

La defensa y labor de Vasco de Quiroga hacía con la población indígena siempre estuvieron influenciadas por las corrientes humanistas, su labor estuvo ligada a los principios del Renacimiento, pero sin dejar de lado a la religión católica, pues don Vasco reconocía que la religión era un pilar esencial para la vida de un buen cristiano y vecino del pueblo hospital. El humanismo español estuvo influenciado y caracterizado por inclinarse en gran medida hacia la religión católica, hacia los

orígenes de la religión, la edad dorada de la iglesia, que denominaba el cristianismo primitivo, a comparación de las expresiones humanistas reformistas, que se inclinaban más por las ciencias y el estudio de la realidad, que también se estaban dando en Europa en ese entonces.

Según Miranda (2006), don Vasco siempre buscó el máximo desarrollo de los indígenas, a través del trabajo y de la educación, él siempre buscó la manera de que la población indígena se potenciara y desarrollara lo mejor posible, para que ellos mismos pudieran exigir los derechos que les correspondían como seres humanos. A comparación de Fray Bartolomé de las Casas, otro religioso fervientemente dedicado a la defensa de los indígenas, que abogaba por sus derechos, pero sin preocuparse en la medida que lo hizo Quiroga por brindarles las armas necesarias para defenderse de los atropellos e injusticias cometidas por los españoles.

Hijo del humanismo y del renacimiento de su tiempo, don Vasco también destacó por ser un escritor insigne. En sus obras mezcla sus dos profesiones, la del Derecho y la Jurisprudencia y la de la religión y el sacerdocio. Entre sus obras más sobresalientes destacan: *La información en Derecho* de 1535, obra en donde rinde cuentas de su labor como oidor en la Segunda Audiencia y trata temas relacionados con la jurisprudencia y el gobierno novohispano. *Las Reglas y Ordenanzas para el gobierno de los hospitales de Santa Fe de México y Michoacán. Dispuestas por su fundador el Rmo. y venerable sr. D. Vasco de Quiroga, primer obispo de Michoacán.* Que datan de los años cuarenta del siglo XVI, fue una publicación posterior a la fundación de los pueblos hospitales, y en ella detalla y establece las reglas y ordenanzas a seguir por los hospitalarios (habitantes del pueblo hospital) para el buen funcionamiento y administración de este. *Manual de adultos*, la fecha de su redacción y publicación no es precisa, aproximadamente data de los años cuarenta del siglo XVI, sin embargo, se sabe que este manual fue un catecismo para enseñar la religión cristiana a la población indígena adulta de la diócesis de Michoacán y de los pueblos hospitales. También se pueden considerar como obras las cartas que envió a la corona española, específicamente al Consejo de Indias en Sevilla, destacando la de 1531, en donde

dejaba en evidencia la urgencia de poner solución a la situación delicada y complicada de la población indígena en la Nueva España.

Don Vasco de Quiroga fue un jurista y religioso con una mentalidad humanista y renacentista, características de la época en la que le tocó vivir, pues se formó y desarrolló en un período marcado por la transición notoria de la vida medieval a la época moderna renacentista. Comprometido con lo social y lo humano, no sólo para la población indígena, sino para todos los novohispanos. Creyente de la igualdad y justicia social, siempre luchó por unificar a la población novohispana como tal, como una misma.

## **CAPÍTULO II. EL PUEBLO HOSPITAL DE SANTA FE DE MÉXICO**

### **1. El pueblo hospital de Santa Fe de México: orígenes y fundación de una labor humanitaria.**

Don Vasco de Quiroga, oidor de la Segunda Real Audiencia de México, demostró ser un funcionario real comprometido con las cuestiones sociales y de índole humanitaria, su preocupación por la condición social de la población indígena en el Valle de México fue evidente desde recién su llegada en 1531 a la capital novohispana. Es en éste mismo año que envía una carta al Consejo de Indias en Sevilla en donde dejaba clara su intención de intervenir a favor de la condición de los naturales del Nuevo Mundo, proponiendo una forma de reducción o agrupación en pueblos para que pudieran tener un lugar en donde vivir y poder ser salvaguardados de los atropellos y explotaciones a los que los conquistadores los sometían por su condición de conquistados: vulnerables y en desventaja.

Para Quiroga estas reducciones o pueblos de indios significaban el medio mediante el cual se les podía brindar una vida de calidad a los indígenas, basada en el trabajo, la fraternidad de una comunidad y en la religión cristiana. Evangelizándolos en la doctrina cristiana y educándolos en la forma de vivir europea, occidentalizando a la comunidad indígena en un modelo de sociedad cristiana.

Desde que Quiroga ideó estos pueblos, pensó en que debían tener una base sólida en el trabajo, la comunidad y la religión, que posteriormente se volverían los pilares que sustentarían a los pueblos hospitales. Así los pueblos hospitales fueron ideados desde un principio para ofrecer un lugar digno en donde los indígenas pudieran vivir, trabajar y aprender la doctrina cristiana. Una comunidad totalmente independiente y autónoma del cabildo de la Ciudad de México, pues la finalidad de su fundador era que los indígenas no sufrieran los atropellos y las injusticias a las que muy frecuentemente se venían sometidos los indígenas por los conquistadores y las autoridades novohispanas:

Las congregaciones así formadas tendrían una función protectora, al librar a sus miembros de la codicia de los españoles, y una misión educativa, al proporcionar simultáneamente instrucción religiosa y formación técnica, con destreza en los requerimientos de la vida urbana... (Gonzalbo, 1990, p. 62).

Según Zavala (1997) y Kobayashi (2007), don Vasco no espero la respuesta del Consejo de Indias y para el año de 1532 llevó a cabo su tan anhelada fundación del pueblo hospital de Santa Fe, a las afueras de la entonces Ciudad de México, en unos terrenos baldíos, pero estratégicos por su cercanía a un asentamiento de agua dulce, que sin duda sería de gran ayuda para el sostenimiento de esta nueva comunidad de indígenas. Con la creación de este primer pueblo hospital, Quiroga satisfizo por el momento, su preocupación por la situación crítica y precaria de los indígenas, al darles un hogar y una comunidad en donde se pudieran desarrollar adecuadamente mediante el trabajo y la colectividad, él ideó una comunidad indígena autosuficiente y autónoma de las autoridades novohispanas.

Para esto, Vasco de Quiroga sacrificaría sus ahorros y su sueldo de oidor y él mismo compraría los terrenos baldíos para la construcción de su tan anhelado pueblo-hospital, lo que deja entrever el alto nivel de compromiso y de acción social que el oidor adquirió para con la población indígena, los terrenos se encontraban muy cerca de la entonces Ciudad de México, cerca de Tacubaya, "Inició adquiriendo unos terrenos cerca de Tacubaya, hoy incorporadas a la Ciudad de México, y promovió ahí su primer pueblo-hospital" (Athié y López, 2016, p. 133). Según Miranda (2006), Quiroga logró obtener el patrocinio y apoyo de los demás oidores de la Segunda Real Audiencia, incluyendo el del presidente Ramírez de Fuenleal, lo que deja entrever que la empresa fue en cierto grado bien vista por las autoridades novohispanas, más no por los conquistadores, caciques españoles sedientos de mano de obra a la cual explotar y de la cual servirse.

La Audiencia desde un inicio apoyó la idea del oidor de crear y establecer pueblos indígenas para salvaguardar su condición y con ello a la población. Zavala (1997), señala que la intención de Quiroga era establecer un pueblo hospital por cada

comarca, remediando la problemática de dispersión, miseria, explotación, marginación, exclusión y segregación de los indígenas. Sin embargo, su anhelo no se llevaría a cabo, pues la labor se extendería solamente a dos reducciones o pueblos hospitales de indígenas, uno en México y otro en Michoacán, ambos fundados antes de que Quiroga se convirtiera en obispo de la diócesis michoacana.

Los pueblos hospitales significaron para Quiroga la forma adecuada y organizada de colonización para los indígenas, no las encomiendas, no las reducciones o pueblos que eran explotados y menospreciados por las autoridades y los conquistadores, sino estos nuevos pueblos con carácter hospitalario. Sin embargo, el proyecto de los pueblos hospitales no fue sumamente exitoso a mayor escala, siguiendo a Gonzalbo (1990), el proyecto de los pueblos hospitales fue exitoso localmente y a menor escala, ya que los conquistadores y terratenientes no lo vieron viable y sobre todo rentable, pues este medio de colonización no se prestaba para poder lucrar con la explotación de los indígenas. No obstante, don Vasco buscó la manera de llevar a cabo su proyecto hospitalario concentrado en los pueblos hospitales de Santa Fe.

Este primer ensayo de reducción y creación de un pueblo de indígenas le dio a Quiroga el prestigio como civilizador y funcionario Real comprometido con las cuestiones de seguridad social de los indígenas, una de las clases más desfavorecidas. Ganándose el apoyo de sus compañeros oidores, pero también haciéndose acreedor a varios enemigos, conquistadores y encomenderos radicales que se oponían a la posibilidad de darle una mejor vida a los naturales del Nuevo Mundo, alegando a una cuestión de inferioridad racial e intelectual. El primer pueblo hospital de don Vasco de Quiroga, levantó envidias y celos de españoles y conquistadores, que estaban celosos por el buen aprovechamiento de esas tierras baldías y a la vez enfurecidos por la razón de que muchos indígenas migraran a este pueblo y se quedaran sin mano de obra a la cual explotar laboralmente en la ciudad. Según Miranda (2006) y Ponce (1951), algunos colonos españoles pusieron objeciones sobre el pueblo hospital de México, ansiaban hacerse de las tierras tan estratégicas y provechosas por su cercanía de agua dulce y por otro lado se quejaron por la falta de indígenas en la ciudad. Este

primer pueblo hospital fue llamado “Santa Fe de México”, pues posteriormente en el año de 1534 fundaría uno similar en la localidad michoacana de Pátzcuaro, al cual se le llamaría “Santa Fe de la laguna” (para diferenciarlo con el de México).

Según el historiador Luis Weckmann (1994), el nombre que recibieron los pueblos hospitales provino de la ciudad de Santa Fe de Granada, ciudad castellana fundada por los Reyes Católicos en el contexto de la reconquista de Granada, último asentamiento musulmán en la península Ibérica. Don Vasco bautizó a sus comunidades indígenas con este nombre, en honor a la ciudad española que representaba el triunfo de la cristiandad sobre el paganismo.

Don Vasco de Quiroga demostró ser un hombre de acción, pues al poco tiempo de su llegada como oidor, fundó y edificó un pueblo de indígenas para darle solución a la problemática de la mala condición en la que se encontraba la población nativa, este primer pueblo significativo para Quiroga la posibilidad de poder hacer algo a favor de los indígenas ayudándolos a potenciarse y desarrollarse a través del trabajo y la religión, y no solamente abogar por ellos ante las autoridades sin una previa preparación para la vida, sino que estos mismos tuvieran la capacidad necesaria para poderse defender por sí solos, es por ello que los pueblos hospitales fueron fundados bajo el principio de una comunidad fraternal, en donde todos los moradores se apoyaran entre sí como una comunidad unificada bajo el principio de la hospitalidad.

Quiroga buscaba que los indígenas fueran autosuficientes y que tuvieran un oficio mediante el cual se pudieran sostener con su trabajo, que fueran independientes y que tuvieran las armas necesarias para hacer valer sus derechos frente a los españoles y las autoridades, que no fueran los indígenas débiles, pasivos y vulnerables que todos creían, que aprendieran a valerse por sí mismos en la vida. El pueblo hospital de Santa Fe de México fue un primer ensayo de la labor humanista de don Vasco y en él se plasmó todo el entusiasmo que tenía en ayudar a mejorar la vida de los indígenas en la Nueva España. Él buscaba el desarrollo máximo y pleno de la condición humana de los naturales, haciéndolos personas de bien y de provecho, fundamentándose en la religión y el trabajo.

Durante los primeros años de la época colonial, los pueblos de indios constituyeron comunidades grandes en donde se concentraba la población indígena para morar y para trabajar, eran también conocidos como repúblicas o reducciones de indios. La sociedad novohispana desde su inicio se vio separada y polarizada en dos: la república de indios y la de españoles, los españoles habitaban o poblaban frecuentemente las grandes ciudades recién edificadas y los indígenas sus pueblos o comunidades, muchas veces alejadas y apartadas de los centros urbanos.

Siguiendo a Escalante y Rubial (2004), las razones por las cuales se tenían separados a los indígenas de los españoles eran tres: 1. conservar la organización prehispánica de los señoríos, pero ahora con el liderazgo de un cacique español que concentrara la mayor tajada posible de lo producido en estas comunidades para los españoles, 2. el proteger a los indígenas de la explotación, maltrato, marginación y segregación a la que se venían sometidos constantemente y con ello salvaguardar a la población indígena, que había disminuido considerablemente, 3. el mantener a los indígenas alejados de los vicios a los que los españoles eran afines, como el alcoholismo, la violencia, la ociosidad, etc.

La población indígena después de consolidada la conquista, fue reagrupada en comunidades, pueblos o reducciones especialmente creados para ellos, quienes fueron pioneros en estas fundaciones fueron los misioneros, quienes veían en este ensayo de civilización occidental, la manera de facilitar la evangelización cristiana a los indígenas. La mayoría de los pueblos de indígenas eran de carácter religioso, se encontraban cerca de una iglesia o convento, en donde su vida transcurría de una manera sencilla y vigilada por las autoridades religiosas que estaban a cargo de la zona en que habitaban. “El espacio urbano de estas poblaciones tenía un núcleo indiscutible formado por el conjunto conventual; centro de la vida religiosa, ámbito de aprendizaje, campo de experimentación tecnológica y foco de occidentalización en el sentido más amplio del término” (Escalante y Rubial, 2004, p. 372).

El pueblo hospital de Santa Fe fue en un primer lugar un pueblo o comunidad de indígenas, el término “hospital” deriva de su carácter hospitalario que poseía este

pueblo, ya que una de las características principales de esta comunidad era la fraternidad y la hospitalidad entre los moradores que eran llamados “hospitalarios” y también para con los visitantes o pasantes, es por ello que su fundador lo denominó “pueblo hospital”, que se puede interpretar como “pueblo hospitalario” por los servicios en él brindados: hospedaje a viajeros o visitantes, atención médica en la enfermería del pueblo, o refugio a los pobres, discapacitados, viudas, niños huérfanos, etc. “El objetivo que se había trazado era brindar a los desamparados un lugar donde pudieran tener mejores condiciones de vida, introducirlos a la civilización occidental y evangelizarlos” (Covarrubias, 2015). El término hospital no se refería solamente al ámbito salud o médico, sino que se refería a la hospitalidad de la comunidad como tal, el pueblo hospital era una comunidad en donde aparte de recibir enfermos e indigentes, habitaban indígenas, se recibían niños huérfanos y también se les daba hospedaje a los viajeros o visitantes. Entendido así, el nombre de “hospital” debe entenderse en un sentido amplio y no solamente en el sentido del sector salud, pues su esencia era la hospitalidad en el sentido amplio que se concentraba en obras de caridad y beneficencia.

Todos los servicios brindados en el pueblo hospital eran gratuitos y eran en pro de la población indígena, pues sus moradores eran meramente indígenas, aparte de los servicios brindados a los externos, el pueblo hospital ofrecía educación, vivienda, trabajo, salud, espacios de recreación, y algo que se le reconoce mucho a don Vasco es el haber fundado una casa de cuna para niños huérfanos en el pueblo hospital, “Don Vasco andaba siempre en busca de estos niños abandonados, y tantos y tan pequeños llegó a tener, que fue necesario aumentarle al hospital una casa de cuna donde estos pequeñuelos pudieran ser bien atendidos” (Ponce, 1951, p. 47). Siguiendo a la misma autora y a Alegría (1963), las indígenas que no tenían los medios necesarios para mantener a sus hijos, los abandonaban o los ahogaban, con el fin de evitarles una vida de miserias, sin embargo, Quiroga no era afín a estas ideas y acciones, por lo cual decidió recoger y concentrar a los niños huérfanos o niños expósitos, en una casa de cuna dentro del pueblo hospital.

El pueblo hospital de Santa Fe de México atrajo a muchos indígenas a morar en él, lo que alarmó al cabildo de la Ciudad de México, pues las quejas de los españoles cada vez eran más frecuentes: estaban furiosos por la falta de mano de obra indígena. Movidos por el buen trato que don Vasco les ofrecía a éstos, los indígenas apoyaron al oidor en la construcción del pueblo hospital, pues éste compraría los terrenos, pero serían los indígenas quienes lo construirían y edificarían con los fondos del oidor. Siguiendo a Alegría (1963), algunos españoles de la capital criticaron fuertemente al oidor, acusándolo de explotar a los indígenas en la edificación del pueblo, de aprovecharse de la mano de obra, sin embargo, los indígenas defendieron al oidor y a su noble labor.

No se tiene una cifra exacta de la población que habitó el pueblo hospital de Santa Fe en sus primeros años de vida, ni en sus años posteriores, sin embargo, se sabe que muchos indígenas migraron de la ciudad al pueblo hospital, pues la condición de vida que se ofrecía en él era de mejor calidad. Fueron muchos los indígenas que migraron de la ciudad a Santa Fe de México, según el cronista novohispano Fray Juan de Grijalva en Campo del Pozo (2009), apuntaba que en sus primeros años de vida el pueblo hospital llegó a albergar a un poco más de doce mil habitantes en el poblado. Sin embargo, no se cuenta con una cifra exacta de la población que habitó el pueblo hospital durante sus primeros años de fundación.

La extensión del pueblo hospital según Covarrubias (2015), era algo extensa, según este autor Santa Fe de México llegó a albergar a unas 200 familias (conjuntos habitacionales), por lo cual su extensión muy probablemente fuera de 20 a 25 hectáreas.

La única condición para poder habitar el pueblo era que los indígenas fueran conversos o se convirtieran al cristianismo, abandonando la religión politeísta que caracterizaba a los indígenas. En un primer lugar, el pueblo hospital utilizó todos los buenos servicios sociales que ofrecía como medio de persuasión para atraer a los indígenas a la vida occidental y con ello lograr la conversión de éstos al cristianismo. “La beneficencia médica pudo, en los principios, ser medio de conversión, pues atraía a los indios y les

hacía ver el valor de la caridad cristiana” (Ricard, 1986, p. 262). Se puede interpretar que la enfermería del pueblo hospital de Santa Fe también jugó un papel importante en la conversión de los nativos al cristianismo, pues quienes quisieran seguir gozando de los servicios que en el pueblo se ofrecían o poder habitarlo, tenían que convertirse al cristianismo y aprender la doctrina cristiana.

Aunque don Vasco en el tiempo en el que se fundaron los pueblos hospitales, era laico, siempre tuvo muy presente que la religión sería un pilar esencial para el perfecto desarrollo de estas comunidades de indios, pues la religión promovería valores de fraternidad y crearía lazos de comunidad entre los moradores, para esta tarea evangelizadora era evidente que necesitaría ayuda de los misioneros, quienes tenían el control total de la evangelización en la Nueva España en ese entonces. Según Ricard (1986), Ponce (1951), Campo del Pozo (2009), entre otros autores, señalan que fueron los agustinos los encargados de llevar las riendas del pueblo hospital en sus primeros años, cabe resaltar que los agustinos llegaron en el año de 1533, para ese entonces el pueblo hospital ya llevaba poco tiempo operando.

Una figura que sobresale en la dirección y administración del pueblo hospital fue la de Fray Alonso de Borja, quien fuera rector del pueblo hospital por un corto periodo, pero que hizo mucho en la labor de Quiroga. Los agustinos administraron el pueblo hospital de Santa Fe durante un breve periodo, pues Ponce (1951), señala que para 1536 la rectoría cayó en manos de religiosos del clero secular. Pero fue en el año de 1533, año de su llegada a la Nueva España, que los agustinos se hacen cargo del pueblo hospital:

“Éstos enviaron allá a fray Alonso de Borja, quien estableció allí un convento, un colegio para jóvenes y un asilo para niños, y acostumbó a los habitantes del pueblo a una vida casi monacal” (Ricard, 1986, p. 236). Es a fray Alonso de Borja a quien se le reconoce una labor también ardua y constante en la fundación del pueblo hospital, pues al administrarlo en sus primeros años era evidente que la obra aún no se encontrara totalmente terminada. Campo del Pozo (2009), también le reconoce a fray Alonso de Borja la creación de un colegio al lado de la parroquia principal y un asilo

para ancianos, al igual que resalta la vida casi monacal que el agustino instauró en el pueblo hospital, “El cronista fray Juan de Grijalva decía del poblado de Santa Fe ... que más parecía un gran monasterio que un poblado, pues sus habitantes oraban y recitaban la doctrina de día y de noche, y laboraban, ayunaban...” (Escalante y Rubial, 2004, p. 391).

La vida en el pueblo hospital de Santa Fe de México, era una vida casi monacal, tranquila y armoniosa, en donde los indígenas eran sumamente devotos, obedientes y entregados a sus tareas laborales en el campo y los oficios, al igual que a la liturgia. La religión y el trabajo constituyeron pilares esenciales en los pueblos hospitales, ya que eran la base junto con la vida comunitaria, del buen funcionamiento y desarrollo de esta comunidad de indígenas a las afueras de la entonces Ciudad de México. Se entiende que trabajo, religión y comunidad fueron los tres pilares esenciales que sostenían al pueblo hospital, su vida giraba en torno a ellos, y partía de los mismos.

Se puede interpretar que por las ocupaciones en su puesto de oidor, don Vasco de Quiroga no pudo asumir las riendas del pueblo hospital completamente, pues su lugar estaba en la Ciudad de México ocupándose de sus labores como oidor y jurista de la Segunda Real Audiencia, y posteriormente en el año de 1533 en que encomienda el pueblo hospital de Santa Fe a los agustinos, es enviado a la localidad de Michoacán a solucionar los problemas de huida de los indígenas a las sierras, a causa del violento proceso de conquista en ese territorio.

En sus primeros años de vida el pueblo hospital de Santa Fe de México contó con la dirección y administración de los agustinos, que posteriormente dejarían a cargo a los religiosos seculares, ya que con la fundación en 1540 del Colegio de San Nicolás en Michoacán, los rectores saldrían de las aulas de este centro de estudios superiores.

El Colegio de San Nicolás tenía la finalidad principal de formar sacerdotes del clero secular, que se encargaran de administrar las fundaciones de su fundador, don Vasco de Quiroga, entre ellas el pueblo hospital de Santa Fe de México y el de Michoacán:

El colegio de San Nicolás, en la ciudad de Pátzcuaro, debido a la iniciativa de su primer obispo don Vasco de Quiroga, se planeó para dar instrucción en lectura y escritura a españoles e indígenas. No era sin embargo lo que pudiera considerarse una escuela elemental, sino un seminario para la formación de sacerdotes (Gonzalbo, 1990, p. 28).

Del Colegio de San Nicolás, salieron los futuros rectores del pueblo hospital de Santa Fe, quienes eran las máximas autoridades dentro de ellos. Los rectores debían de ser españoles y estrictamente formados en esta institución, siendo figuras de ejemplo y de buen comportamiento para la comunidad del pueblo hospital.

Algo que también se debe resaltar es que en el pueblo hospital no podía morar ningún español más que el rector, por lo que todos los habitantes, enfermeros, nodrizas de los niños huérfanos, etc. eran indígenas que moraban en el pueblo hospital. Al ser un pueblo autosuficiente, se trataba de evitar la mínima injerencia de externos, pues los indígenas eran quienes desempeñaban distintas tareas dentro del mismo, con el fin de ahorrar dinero y de ser autosuficientes.

## **2. Organización, estructuración y funcionamiento del pueblo hospital de Santa Fe de México: siguiendo las Reglas y Ordenanzas de Vasco de Quiroga.**

*Las Reglas y Ordenanzas para el gobierno de los hospitales de Santa Fe de México y Michoacán. Dispuestas por su fundador el rmo. y venerable sr. D. Vasco de Quiroga, primer obispo de Michoacán* (1984, reedición), Son un conjunto de reglas y normas estipuladas por Quiroga para el correcto funcionamiento, administración y buen gobierno del pueblo hospital. Es una obra del siglo XVI, c.a. años cuarenta, de la cual se desconoce el año preciso de su redacción y publicación.

Estas Reglas y Ordenanzas se escribieron posteriormente a la creación y fundación de los pueblos hospitales, el de México y el de Michoacán, don Vasco, su fundador ya era obispo de la diócesis michoacana cuando estas reglas y ordenanzas se dieron a conocer entre los hospitalarios (habitantes de los pueblos hospitales). Son un conglomerado de reglas a seguir por los hospitalarios, sin excepción alguna. Las

Reglas y Ordenanzas fueron la Carta Magna de los pueblos hospitales, en ellas se asientan y plasman las normas, reglas y bases legales que habían de regir al pueblo hospital, con el fin de procurar un buen gobierno y una adecuada administración de estas comunidades de indios.

En este escrito Vasco de Quiroga organiza y establece los lineamientos que regirían el funcionamiento de los pueblos hospitales, el de Santa Fe de México y el de Michoacán. Quiroga es minucioso al momento de detallar y planificar la estructuración y funcionamiento de sus pequeñas comunidades autosuficientes, basadas en el trabajo, en la religión y en la colectividad, al igual que en los valores del respeto y la empatía. En esta obra detalla el cómo debía de ser la jornada laboral, a qué edad se tenían que casar los habitantes, cómo se estructurarían las viviendas y cómo se administraría el pueblo hospital, entre otras cuestiones de la vida social, económica, política, religiosa y cultural de la comunidad.

En total son 42 ordenanzas, sin embargo, en el texto de Quiroga (1984), se dice que entre la ordenanza número 41 y la ordenanza número 42 faltan algunas que se perdieron, y de las que se desconoce su contenido, al igual que se desconocen cuántas se perdieron. En estas 42 ordenanzas, Quiroga asentó las bases y cimientos para que los pueblos hospitales fueran organizados, administrados y gobernados adecuadamente.

En el presente apartado se llevará a cabo un análisis a profundidad de las Ordenanzas de Vasco de Quiroga (1984), con la finalidad de reconstruir un esbozo de cómo funcionaba y se estructuraba el pueblo hospital en sus inicios a partir de su fundación en 1532. El análisis se dividirá en seis puntos concernientes a la vida en el pueblo hospital: el trabajo, la vida social, el gobierno y la administración, la educación-evangelización, los servicios de beneficencia y el mantenimiento del pueblo hospital. Con el fin de ofrecer al lector un análisis completo y bien fundamentado en fuentes fidedignas sobre los temas en cuestión.

No sin antes conocer la inspiración de Vasco de Quiroga en *la utopía* y la influencia de esta obra de Tomás Moro, para fundamentar y estructurar a sus pueblos hospitales:

### **2.1. La influencia de Tomás Moro y la *Utopía* en los pueblos hospitales de Santa Fe, plasmada en las Reglas y Ordenanzas.**

Para la creación y fundación de los pueblos hospitales, don Vasco de Quiroga se inspiró mayoritariamente en la *Utopía*, obra del inglés Tomás Moro (1478-1535), en donde se asentaba una alternativa y nueva forma de organización social, totalmente distinta a las viejas y corroídas prácticas de la Europa del siglo XVI, y completamente distinta a las de los antiguos aztecas. Moro propone en su obra, una nueva sociedad alejada de todos los vicios que para ese entonces ya corroían a Europa, él proponía una nueva sociedad totalmente renovada, basada en el trabajo, la comunidad y la fraternidad.

Según Zavala (1997), don Vasco se vio influenciado por obras como la *Utopía* de Moro, *la República* de Platón y *la Ciudad del sol* de Campanella, obras de notables pensadores clásicos y humanistas. En donde se planteaba una renovación de la condición humana, basada en principios comunitarios y de igualdad, característicos del movimiento humanista. Siguiendo al mismo autor, se cree que don Vasco muy probablemente haya leído la *Utopía* en la biblioteca del obispo Zumárraga, quien también era muy proclive a las ideas humanistas y renacentistas que imperaban en la época, especialmente las de Erasmo de Rotterdam.

Quiroga persigue tenazmente el ideal de una sociedad mejor que las existentes. Así, cuando lee la *Utopía*, juzga que la providencia le depara la solución y que las leyes ideadas por Moro son las más adecuadas para los pueblos del Nuevo Mundo; no se limita a concederles un valor de resignada idealidad, sino que intenta vigorosamente aplicarlas (Zavala, 1997, p. 13).

A diferencia de Tomás Moro, don Vasco sí le dio vida al sueño utópico idealizado por el inglés, a través de sus fundaciones de los pueblos hospitales. Lo que para el inglés

solamente fue una idealización y propuesta, para el castellano fue la base que fundamentaría a los pueblos hospitales en su totalidad, pues las Reglas y Ordenanzas están fuertemente marcadas por la influencia de la obra de Moro. “Don Vasco estaba convencido de que podía elevar la vida de los indígenas a un nivel tan alto como el de los europeos. Bastaba para ello hacer realidad lo que para el canciller inglés sólo era una fantasía, una utopía” (de Arce, 2001, p. 96). La utopía cobró realidad a través de los pueblos hospitales de Santa Fe, estos pequeños poblados en América llevarían a la práctica todo lo ideado por Moro en la vieja y viciada Europa.

Don Vasco al igual que Moro, pretendía regresar a la sociedad a los tiempos de la primitiva iglesia, de la edad de oro del cristianismo, en donde la codicia, la ambición y la envidia no tenían lugar en las prácticas religiosas y cotidianas, él pretendía regresar a los orígenes de la religión cristiana y formar a los moradores bajo principios de igualdad, respeto, tolerancia, empatía y ayuda comunitaria. La propuesta de los pueblos hospitales se basaría en gran medida en la obra de Tomás Moro, quien fuera canciller de Inglaterra durante el reinado de Enrique VIII.

Siguiendo las Reglas y Ordenanzas de Vasco de Quiroga (1984), la organización, estructuración y buen funcionamiento del pueblo hospital quedarían asentados en los distintos ámbitos que el oidor abordó en sus distintas ordenanzas, relacionados a la vida comunitaria o social, política, económica, cultural-religiosa. Con el fin de dejar una Carta Magna que rigiera la administración y gobernación del pueblo. Estas ordenanzas se debían de cumplir al pie de la letra y quien no las siguiera podía ser expulsado del mismo, pues en ellas se estipulaba completamente la vida dentro de estas comunidades o reducciones de indígenas.

## **2.2. El trabajo: oficios útiles, jornada laboral, lo producido (lo sembrado y criado) y las familias rústicas (del campo).**

El trabajo constituyó un pilar esencial en el buen funcionamiento del pueblo hospital, Quiroga ideó y fundó una comunidad autosuficiente y autónoma del yugo español de

los caciques y las encomiendas, para ello era necesario que los propios indígenas se valieran por sí mismos, que no dependieran de externos y que aprendieran ellos mismos a trabajar la tierra y a desempeñar distintos oficios de utilidad para el desarrollo de la comunidad.

Santa Fe de México desde sus inicios fue un pueblo autosuficiente, pues quienes lo edificaron fueron los indígenas, y posteriormente se desarrolló gracias al trabajo que los naturales desempeñaban dentro de él, la tierra se convirtió en una fuente económica y de sustento muy importante, al igual que los oficios convirtieron a este pueblo hospital en un pueblo de artesanos.

La agricultura fue la actividad laboral principal en el pueblo hospital, todos los hospitalarios debían de saber trabajar la tierra, desde los niños hasta los adultos mayores, incluyendo también a las mujeres. Todo hospitalario debía de aprender un oficio de utilidad, sin embargo, la agricultura era la actividad laboral base en el pueblo. Era una obligación saber trabajar la tierra y sobre todo el trabajarla.

La jornada laboral estaba estipulada que fuera de seis horas diarias, todos los habitantes del pueblo hospital debían de trabajar, nadie se podía exceptuar o rehusar a trabajar a menos de que se encontrase enfermo, o en una situación grave o de urgencia. Pues Quiroga (1984), estipula que la jornada laboral debe de ser corta para que no se haga tediosa o sea sumamente exhaustiva, el trabajo no debía de ser visto como una molestia o pesadez, sino como una actividad de recreación y de satisfacción al producir el alimento propio.

... pues tan fácil y moderado es, y ha de ser como dicho es, y no rehusándose, ni os escondiendo, ni os apartando, ni excusando de él vergonzosa, perezosa y feamente, como lo soléis hacer, salvo si no fuera por enfermedad, que excuse, u otro legitimo impedimento... (Quiroga, 1984, p. 135).

Todos los hospitalarios tenían que trabajar diario seis horas, desempeñando labores en sus respectivos oficios o en el campo, en el pueblo hospital de Santa Fe, se debían desempeñar oficios que fueran útiles y provechosos para el desarrollo económico y

social del mismo, Quiroga (1984), dice que no se debe perder tiempo ni esfuerzo en oficios superfluos o sin utilidad alguna. Al igual, que la elección de los oficios fuera acertadamente y que fuera acorde con la habilidad y aptitudes que el hospitalario tuviera para desempeñarlo, con el fin de que desempeñaran su oficio de la mejor manera posible y con ello ahorrar esfuerzos vanos en oficios en los que no fueran tan buenos desarrollándolos.

Los oficios que se desempeñaban dentro del pueblo hospital eran los de: carpintero, cantero, herrero, albañil, tejedor (lana y lino), artesano, más los de base que eran los de la agricultura y la ganadería, estos dos últimos eran desempeñados por las parejas que se iban a morar a las familias rústicas (casas de campo), en donde se trabajaba principalmente la agricultura y la ganadería.

Don Vasco siempre promovió la igualdad social en los pueblos hospitales, es decir, el acceder a los mismos beneficios y poseer los mismos derechos, pero también el tener las mismas obligaciones y responsabilidades que los demás, como el trabajo. Referente a lo producido en el campo, siempre se promovió que todo fuera repartido equitativamente y dependiendo de la necesidad de cada familia, con el fin de que nadie en el pueblo hospital pasara hambre y necesidad de alimento. Así, lo que era producido en el campo: verduras, semillas, frutos, animales, carne, etc. tenía que ser equitativamente racionado entre todos los habitantes del pueblo hospital, y lo sobrante se tenía que distribuir entre los pobres y más necesitados: viudas, huérfanos, viejos, enfermos, tullidos, ciegos, etc. al igual que la parte restante (si llegaba a sobrar) tenía que ser almacenado en un gran almacén del pueblo, con el fin de tener reservas ante posibles inconvenientes y malas rachas en la cosecha.

En el pueblo hospital siempre se promovió la prevención, era mejor que sobrara a que faltara el alimento. Es por ello que don Vasco en sus Ordenanzas también estipula que siempre se tiene que sembrar lo doble en las cosechas, previniendo posibles malas rachas o malos tiempos, y con el fin de que el alimento nunca faltara en el pueblo. Era importante que el alimento nunca faltara, para que los hospitalarios no se vieran en la necesidad de salir a buscar el sustento, que "...siempre os sobre, nunca os falte,

sembréis en cada un año doblado de lo que hayáis menester, lo cual guardareis hasta que no pueda faltar verosímilmente el año presente...” (Quiroga, 1984, p. 144). Así cada año se tenía que sembrar y producir lo doble, con el fin de que nunca faltara nada en el pueblo, y el de prevenir las posibles malas rachas. Todo lo sobrante de la repartición equitativa iba a parar al almacén, y posteriormente si seguía sobrando, se podía vender, pero hasta que estuvieran seguros de que la cosecha del presente año no fallaría y que no quedarían en desabasto.

La agricultura y la ganadería eran actividades laborales esenciales a desempeñar en el pueblo hospital, es por ello que se designaban a parejas de casados para pasar estancias en las familias rurales o rústicas, estas casas que albergaban a los casados que iban al campo a trabajarlo durante una estancia de dos años con oportunidad de reelegirse.

Las familias rústicas eran conjuntos habitacionales en el campo en donde habitaban de cuatro a seis parejas de casados que iban al campo a trabajar desempeñando actividades de agricultura y ganadería, estas parejas eran las encargadas de enviar lo producido a la zona urbana del pueblo. Siguiendo a Quiroga (1984), las familias rústicas debían de estar bien provistas de las herramientas necesarias para trabajar el campo y con los animales. Pese a que la estancia estaba fijada por dos años, los casados que desearan permanecer más tiempo en el campo lo podían solicitar a las autoridades del pueblo hospital, que eran el principal rústico, el principal del pueblo hospital, los regidores y el rector. Todos los hospitalarios podían ser elegidos para ir al campo a trabajar, cada dos años se elegían a nuevas parejas para que fueran a trabajar a las estancias rústicas, el sorteo era hecho por las autoridades del pueblo hospital como el principal o los regidores, sin embargo, una de las cuatro o seis parejas que trabajaban en el campo se tenía que quedar, con el fin de que instruyeran y vigilaran a los nuevos casados que llegaban a trabajar las tierras del campo.

¿Qué era lo que se cultivaba en el campo? Siguiendo a Quiroga (1984), lo que se debía de cultivar en las huertas del campo eran árboles frutales y fructíferos, que produjeran diversas frutas esenciales en la alimentación como el plátano, naranja,

lima, limón, etc. Se debía sembrar semillas de cereales que fueran de utilidad y necesarias en el pueblo hospital, como lino, cáñamo, trigo, maíz, cebada, orozuz, es decir, que fueran esenciales en la alimentación y la canasta básica del pueblo hospital. Al igual que se debían de sembrar y cultivar hortalizas (verduras), como por ejemplo tomate, jitomate, zanahoria, calabaza, cebolla, ajo, espinaca, etc. Todo lo sembrado y cultivado en el campo era de suma utilidad y beneficio para el desarrollo del pueblo hospital, pues la alimentación era muy cuidada y procurada: nadie debía de pasar hambre y todos se debían de alimentar adecuadamente para tener fuerzas necesarias para laborar y ser productivos.

La jornada laboral en el campo también era de seis horas, los hospitalarios rústicos o campiranos, debían desempeñar labores como labrar la tierra, cultivar, sembrar y posteriormente cosechar, desyerbar la tierra, recoger los frutos de los árboles, etc. Sin embargo, Quiroga también impuso tareas de prevención contra la ociosidad, en caso de que los hospitalarios campiranos tuvieran tiempo libre de su jornada laboral, tenían que desempeñar tareas como labrar piedra, cortar madera para el fuego, coger grana y cochinilla que servía como colorante en los trabajos artesanales. Las tareas campiranas o rústicas también estaban orientadas hacia la producción activa y recreación, siempre tratando de evitar el ocio y la holgazanería, que eran defectos que erradicar en pro del desarrollo de la comunidad.

Para el trabajo en el campo había un veedor que vigilaba y supervisaba a las familias rústicas, con el fin de que se tuviera un control sobre lo producido y sobre el trabajo en general. La tarea principal del veedor era proveer a las familias rústicas de lo que fuera necesario para que estas desempeñaran bien su trabajo, pero también tenía la tarea de reportar y dar aviso al rector o principal de lo que estaba mal o lo que se tenía que remediar referente al campo.

El trabajo era un pilar esencial en el buen funcionamiento del pueblo hospital, la vida en esta comunidad de indígenas era estricta y rígida hasta cierto punto, porque todos los hospitalarios debían desempeñar alguna actividad productiva y nadie podía dedicarse totalmente al ocio y la holgazanería. El trabajo era visto como la actividad

que ayudaría a desarrollar a la comunidad, pues a través de su propio trabajo los indígenas podrían solventarse y mantenerse como una comunidad autónoma y autosuficiente.

### **2.3. La vida social: las familias, el matrimonio, la vestimenta (higiene y limpieza), las fiestas religiosas, las actividades en comunidad.**

La vida social en el pueblo hospital era una vida casi monacal y sumamente organizada, en las Reglas y Ordenanzas (1984), Vasco de Quiroga establece todos los lineamientos de comportamiento y de orden social, desde la organización de las familias (conjuntos habitacionales), el matrimonio, la vestimenta, las fiestas religiosas, etc.

Se puede interpretar que la vida dentro de esta comunidad de indígenas fue de corte comunal, la comunidad era el todo y la base del pueblo hospital, si no se respetaba el carácter comunitario y hospitalario del pueblo, se perdía la esencia de este, que en palabras de su propio fundador era una obra de caridad, que fue creado para dar cobijo a los indígenas y a los más desprotegidos como huérfanos, viudas, ancianos, discapacitados, vagabundos, etc.

Según Miranda (1984), la organización social del pueblo hospital era de corte comunista, ya que todo lo que en él había era de y para los propios indígenas que lo habitaban, nada se podía enajenar ni mucho menos vender, porque todo era de todos y para todos, los bienes que en él había pertenecían a la comunidad y no a un solo individuo como tal. La esencia del pueblo hospital era su comunidad, que la integraban los indígenas moradores y los más necesitados.

El pueblo hospital también era denominado un “colegio”, por el propio Quiroga (1984), y no necesariamente en el sentido educativo, ya que en la época del siglo XVI también se le denominaba colegio a una junta o comunidad de personas que se agrupan para vivir en una sola comunidad, por eso se entendía que el pueblo hospital también era considerado un colegio y los hospitalarios también podían ser denominados colegiales.

Sin embargo, el término más usado y apto para denominar a los habitantes o moradores del pueblo hospital, era el de hospitalario, que remitía a una persona que habitaba en el pueblo más la connotación de ser una persona hospitalaria y empática.

La sociedad que ideó Quiroga era una sociedad activa, trabajadora, empática, hospitalaria, autosuficiente, responsable y ordenada. Basada en principios de igualdad, justicia social, comunidad, colectividad, productividad, fraternidad y empatía hacia los demás. Se puede interpretar que el hospitalario debía de ser un individuo empático, obediente, humilde, solidario, respetuoso, responsable, simple, desinteresado, participativo y limpio, lo que lo llevaba a ser un buen cristiano y con ello un hombre modelo.

Quiroga reprobaba la avaricia, la codicia y la ambición, plasmando así en sus ordenanzas tres grandes bestias, tres defectos que podrían llegar a corromper a los hospitalarios y con ello poner en peligro toda la empresa fundamentada en la fraternidad de la comunidad y colectividad, esas tres grandes bestias que todo lo podían destruir era la soberbia, la codicia y la ambición, si estos defectos irrumpían en los hospitalarios se abriría la puerta al descontento y desorden en la comunidad. Por ello era importante que el perfil del hospitalario se enfocara en la sencillez, bondad y fraternidad.

Vasco de Quiroga ideó una sociedad justa y productiva, reprobaba la ociosidad en sus habitantes, todos los hospitalarios debían desempeñar un oficio o una actividad enfocada en la productividad en pro del desarrollo de la comunidad, el ocio era mal visto y condenado, pues aquel hospitalario que no desempeñara un oficio o actividad enfocada al trabajo, podía ser expulsado de la comunidad.

En el pueblo hospital no se aceptaba la ociosidad, el vicio y el mal ejemplo, todo aquel que alborotara y pusiera el desorden en la comunidad, podía ser expulsado de la misma. Quiroga (1984), señala al revoltoso, escandaloso, perezoso, borracho, vicioso y mal cristiano como un sujeto indeseable e intolerable que tenía que ser expulsado del pueblo inmediatamente, pues no se podía permitir el que corrompiera y enviciara

a los demás hospitalarios, sin embargo, el expulsado debía salir del pueblo sin nada y al contrario tenía que retribuir y restituir en gran medida lo que se le había proporcionado en el pueblo, estas medidas estaban enfocadas a eliminar el mal ejemplo en la comunidad.

La sociedad del pueblo debía regirse bajo la policía mixta, término que utiliza Quiroga en sus Ordenanzas, y que se refiere a la buena organización comunitaria, basada en los principios religiosos y terrenales, procurando preservar un buen orden espiritual pero también material. Que el hospitalario no solo fuera un buen cristiano, sino también un buen morador o vecino del pueblo hospital. La policía remitía en ese tiempo a la buena forma de vida del hombre civilizado, "... la forma de vida del hombre civilizado, lo que se llamaba entonces la "policía" o las "buenas costumbres" basadas en la fe cristiana" (Kobayashi, 2007, p. 155). Siguiendo a Gonzalbo (1990) y a Herrejón (1984), la policía mixta remitía a la buena organización y preservación del orden espiritual pero también terrenal y material, poniendo énfasis en las obras piadosas que remitían a la cuestión espiritual y a la buena organización social y material que concernían a las cuestiones terrenales. Se puede hablar de dos tipos de policía: la espiritual y la material, Quiroga se refería y mezclaba ambas, lo que terminaba en el término mixta policía. La mixta policía remitía a una buena conducción de la población del pueblo hospital y a una buena organización social, con la finalidad de que la sociedad fuera una sociedad cristiana modelo.

Todo aquel hospitalario que quisiera ausentarse temporalmente o abandonar definitivamente la comunidad, debía avisar a las autoridades del pueblo, que eran el rector y los regidores, nadie se podía ausentar por mucho tiempo sin previo aviso pues sus bienes serían confiscados y entregados a sus familiares más cercanos. Quiroga (1984), estipula que el hospitalario que saliera o abandonara definitivamente el pueblo hospital debía predicar la fe cristiana y las buenas costumbres a donde quiera que fuera, demostrando la buena formación cristiana y de buenas costumbres que en el pueblo se ofrecía. Todo aquel hospitalario que decidiera abandonar el pueblo debía dar una buena impresión del pueblo hospital a donde fuera.

La sociedad del pueblo hospital era hasta cierto punto patriarcal, pues la familia entendida como un grupo conformado por individuos que compartían lazos sanguíneos y habitaban un mismo conjunto habitacional, estaba liderada y regida por un padre de familia, quien era el individuo de máxima autoridad dentro de la familia y del conjunto habitacional que habitaban (“familias” las llamaba don Vasco de Quiroga), en estos conjuntos habitacionales podrían vivir de ocho a doce casados con sus respectivas familias, preservando al linaje masculino, pues las mujeres al momento de casarse pasaban a ser parte de otra familia y con ello a vivir en otro conjunto habitacional.

¿Quiénes habitaban los conjuntos habitacionales denominados “familias”? Principalmente la familia entendida como el grupo de personas que comparten lazos sanguíneos, por parte paterna: abuelos, hijos, nietos y bisnietos. Los varones eran quienes se quedaban en el seno familiar y conjunto habitacional, y las mujeres al casarse pasaban a formar parte de otra familia y de otra morada. Quiroga (1984), estipula en sus ordenanzas que cuando los conjuntos habitacionales estuvieran llenos se tendría que edificar nuevos para que ningún hospitalario se quedara sin vivienda. Cada vivienda o conjunto habitacional contaba con un pequeño huerto para el disfrute y usufructo de la familia.

En las familias, término al que se denominaban a los conjuntos habitacionales en donde moraban los hospitalarios, debían habitar:

... todos los de un linaje descendientes por la línea masculina, como está dicho arriba, hasta ocho, o diez, o doce casados en cada familia, porque las hembras hanse de casar con los hijos de las otras familias, e irse a ellas a morar con sus maridos en las familias de ellos... (Quiroga, 1984, p. 146).

La familia tenía que ser decente y conducirse moralmente bien, pues era el primer grupo de socialización y formación de los niños pequeños, los padres y las madres de familia eran los principales responsables de la educación y formación de sus descendientes. En las Ordenanzas, Quiroga (1984), estipula que la disciplina y los buenos comportamientos tenían que ser inculcados primeramente por los padres de familia, estos a través de su ejemplo tenían que ser figuras de autoridad y de buena

conducta, si los padres de familia fallaban en su cometido de ser figura ejemplar, se podían destituir y cambiar. Al igual que si algún miembro de una familia se iba por el mal camino y no pudiera ser corregido por sus padres o miembros de su familia, la comunidad y en especial las autoridades del pueblo hospital tendrían que intervenir para darle solución a la problemática del mal comportamiento.

El padre de familia era regularmente el más anciano de la familia, un abuelo o bisabuelo, que fuera una figura de autoridad y de buena moralidad, que tuviera una buena reputación y que sobre todo supiera imponer el orden en su familia. Por cada conjunto habitacional (familia) debía haber un padre de familia, que a la vez era el representante de toda la familia, en las decisiones y cuestiones concernientes al pueblo hospital. Siguiendo a Quiroga (1984), el padre de familia debía ser un hombre modelo, hábil, útil, respetado y trabajador, que impusiera el orden y fuera el ejemplo de buen comportamiento en su familia a cargo. Todas las familias entendidas como conjuntos habitacionales debían de contar con su padre de familia.

Otro aspecto social que es tratado con detenimiento y minuciosidad en las Ordenanzas de Quiroga (1984), es el matrimonio. El único tipo de matrimonio permitido en el pueblo era el monogámico, es decir, el matrimonio entre dos personas: hombre y mujer, bajo el rito cristiano. Cabe resaltar que, en la época previa a la llegada de los españoles, sí se permitía el matrimonio poligámico en los nobles mexicas, ejemplo de ello según Aguirre (2008), Moctezuma II y su hermano el penúltimo tlatoani mexica Cuitláhuac, tenían varias esposas a su cargo y servicio.

Siguiendo las Ordenanzas de Quiroga (1984), el matrimonio era un sacramento sagrado y de suma importancia en el pueblo, todos los hospitalarios debían procurar casarse, pues el matrimonio significaba la unión entre dos cristianos y la preservación de la raza. La edad estipulada para el matrimonio en los hombres era de 14 años en adelante, y en las mujeres de 12 años en adelante. Los padres y madres de familia debían procurar casar a sus hijos con fieles cristianos moradores del pueblo hospital, preferentemente. Cuando un varón se casaba llevaba a su mujer a vivir a su familia (conjunto habitacional), y cuando una mujer se casaba pasaba a formar parte de la

familia de su esposo, yendo a vivir con él. Vasco de Quiroga recalca la importancia del matrimonio cristiano, bajo los preceptos de la iglesia católica, ningún hospitalario se podría casar sin el previo consentimiento de sus padres o bajo la clandestinidad de la huida o el robo de las mujeres. El matrimonio era importante para la preservación de la población del pueblo hospital.

En el pueblo hospital no había criados, pues en palabras de su fundador solían ser “... costosos y muy enojosos a sus amos...” (Quiroga, 1984, p. 140). La limpieza y mantenimiento del hogar recaía en las mujeres, quienes tenían que servir a sus casas y a sus maridos obedientemente, desempeñando oficios mujeriles, tales como el telar, el elaborar accesorios, romper la tierra de sus pequeños huertos en sus familias (conjunto habitacional), y principalmente el desempeñar los oficios domésticos: atender, limpiar, cocinar, etc. Las mujeres debían ser obedientes y sumisas a los designios de sus maridos y sus mayores, siendo serviciales y acatando las ordenes de los varones.

La vestimenta y la higiene también son cuestiones tratadas en las Ordenanzas de Quiroga (1984), él estipula que el tener una buena higiene y limpieza física también representaba una limpieza espiritual, así, era importante el preservar una higiene adecuada en la propia persona. La limpieza del alma se reflejaba en la limpieza exterior, es por ello que la higiene y limpieza física debía ir acorde con la limpieza del alma, que se obtenía cumpliendo con las responsabilidades religiosas de todo buen cristiano. El hospitalario debía cuidar y preservar su higiene y limpieza física, pues esta remitía a buenas costumbres y a una limpieza espiritual, ningún hospitalario debía ser sucio o descuidado con su aspecto físico, pues era importante dar una buena imagen.

La vestimenta tenía que ser sencilla y limpia, no se podía vestir de una manera extravagante u ostentosa, pues la vestimenta debía ser uniforme para todos los hospitalarios. Según lo estipulado por Quiroga (1984), la vestimenta tenía que ser de lana y algodón, de color blanco y sin ningún tipo de adorno o color extravagante, con el fin de que todos los hospitalarios fueran iguales hasta en la forma de vestir. Quiroga rechazaba las costumbres prehispánicas en cuanto al vestido y al arreglo personal,

pues condenaba todo lo extravagante, como perforaciones, ornamentos, accesorios, maquillajes, en sus propias palabras decía: "... ni pintéis, ni os ensucies los rostros, manos, ni brazos en manera alguna como lo solíades hacer ...” (Quiroga, 1984, p. 152).

La vestimenta en los hombres consistía en un pantalón y camisa de lana o algodón blanco, cada hospitalario debía poseer dos mudas de ropa: una para el trabajo y otra para eventos especiales como fiestas o misas. En cuanto a la vestimenta femenina, se trataba de vestidos sencillos de lana o algodón blancos, todas las hospitalarias debían vestir de vestido sencillo y sin decoraciones extravagantes, pues esto abriría la puerta a la vanidad en ellas. Las mujeres casadas debían portar un tocado blanco en sus cabezas, como un turbante que cubriera su pelo, las mujeres solteras podían ir sin tocado, sólo así se diferenciaban las casadas de las que aún estaban en disponibilidad de casarse y conseguir marido.

En las mujeres no se permitía el maquillaje, no se podían pintar la cara con pinturas naturales como lo solían hacer en la época previa a la irrupción de los españoles, debían ir con la cara limpia y sin ningún tipo de joya o alhaja, pues la vanidad era considerada como un defecto que se debía evitar.

Los hospitalarios debían de elaborar su propia vestimenta, con el fin de ahorrar dinero en contratar a alguien o comprar la ropa fuera de la comunidad, las mujeres eran principalmente las encargadas de elaborar las diferentes prendas que los hospitalarios vestían.

Al igual que se debía tener una ropa especial para la época de frío, mucho más resistente que la ordinaria, pues en época de invierno no debían pasar frío pues se podían llegar a enfermar. Respecto a la ropa interior se debía usar calzones que cubrieran los miembros en su totalidad, pues los antiguos taparrabos que usaban los indígenas dejaban al descubierto gran cantidad de piel. La vestimenta era sobria y sencilla, remitía a la sencillez de los indígenas y a una uniformidad en todos los hospitalarios, nadie podía vestir mejor que el otro porque todos debían portar el mismo

tipo de vestido estipulado por el fundador del pueblo. Al igual que todos debían de conducirse limpiamente y bien vestidos.

En el pueblo hospital de Santa Fe estaba prohibido el discriminar y burlarse de los más vulnerables e indefensos como los discapacitados, vagabundos, huérfanos y viudas. Don Vasco prohibía rotundamente el que los hospitalarios se burlaran de los más desventajados, aludiendo a que, en vez de burlarse de ellos, agradecieran a Dios por estar sanos y por tener alimento y hogar:

... tampoco habéis de burlar, ni escarnecer de los mal dispuestos, y mal vestidos, contrahechos, tullidos, mancos, cojos, ni ciegos de su nacimiento ... antes deis gracias, y alabéis por ello mucho a nuestro Señor, porque le plugó, y fue servido, que no fuesedes como uno de ellos ... (Quiroga, 1984, p. 152).

La asistencia a misa era obligatoria y ningún hospitalario se podía exceptuar o ausentar de la misa matutina y vespertina, pues era obligación de los hospitalarios el cumplir con las responsabilidades religiosas, en pro de la pureza del alma. Solamente se podía faltar a misa si se tenía una justa razón para hacerlo: enfermedad, trabajo u otros asuntos de mayor importancia.

En cuanto a las fiesta patronales y religiosas en el pueblo hospital, Quiroga (1984), establece que el santo patrono de este, fuera la Virgen de la Asunción, dedicándole la parroquia principal. Cada 15 de agosto se tenía que llevar a cabo la gran fiesta patronal del pueblo hospital, dedicada a la Virgen de la Asunción, en el día de la asunción de María. Otras de las fiestas religiosas establecidas eran las de San Salvador, a quien se le dedico la ermita que se construyó cerca del pueblo hospital, con fines recreativos y de meditación para su fundador, don Vasco de Quiroga, que para la publicación de las Ordenanzas ya había sido consagrado primer obispo de Michoacán, en 1538. La fiesta de San Miguel y otros ángeles también estaban estipuladas en las Ordenanzas, al igual que la de la Exaltación de la Cruz que se celebraba cada 14 de septiembre, también tenía una gran consideración, pues según su fundador en cada pueblo hospital se había erigido una gran cruz para ser venerada y respetada por los moradores de este, se interpreta que la cruz se encontraba en el atrio de la parroquia

principal. Al igual, hace hincapié en la fiesta de la Exaltación de la Cruz, remitiendo a que el obispo Zumárraga concedió al pueblo hospital de Santa Fe de México esa conmemoración como una de las grandes fiesta patronales del pueblo, después de haber visitado y supervisado la obra pía de don Vasco de Quiroga.

Se puede interpretar que la religión era otro pilar esencial en el pueblo hospital, su vida social giraba en torno a ser un buen cristiano y a cumplir con las obligaciones religiosas que eso conllevaba. Todos los hospitalarios debían de ser cristianos conversos y fieles a Cristo, no se aceptaba la idolatría ni el paganismo, pues una de las principales finalidades de Quiroga al fundar ésta reducción de indios, era que la evangelización tuviera éxito al no exponer a los indígenas a volver a caer en sus viejas prácticas y costumbres, al regresar a sus comunidades alejadas de los centros de evangelización, pues cabe recordar que muchos indígenas se convertían supuestamente movidos por la fe a católica pero en realidad seguían practicando su vieja religión en secreto en sus comunidades alejadas de la supervisión religiosa.

En cuanto a las reuniones y eventos sociales, don Vasco de Quiroga estipuló en sus Ordenanzas que siempre se procurara el llevar una buena relación entre todos los habitantes del dicho hospital, pues eran hermanos de religión y su amor a cristo los emparentaba aún sin poseer la misma sangre. Las reuniones sociales eran importantes para preservar una buena armonía en el pueblo, los hospitalarios debían convivir y procurar llevar una buena relación entre ellos, es por eso que don Vasco dejo estipulado en sus Ordenanzas la creación de un salón de eventos, que fuera comunal, para actividades de recreación como comidas o reuniones entre los mismos hospitalarios, así estipula que se construya una: "... sala grande baja, donde algunos días de Pascuas, y fiestas principales, que queráis comer juntos por os alegrar, y dar gracias a nuestro Señor, lo podáis hacer por honra, y devoción de la fiesta por este orden siguiente "(Quiroga, 1984, p. 155).

Vasco de Quiroga reprobaba la forma de vida indígena, su dispersión, su poligamia, su idolatría y sus ritos tan exóticos. en el pueblo hospital no había lugar para ninguna

de las expresiones culturales indígenas: se pretendía formar una nueva sociedad indígena, una cristiana y occidentalizada.

Según Gonzalbo (1990) y Quijano (2007), don Vasco de Quiroga reprobaba, rechazaba y condenaba la forma de vida indígena, la idolatría, la poligamia, la dispersión y nomadismo de algunos grupos indígenas, él aspiraba a formar una nueva sociedad, alejada de las costumbres prehispánicas, pero también de los vicios de los europeos, tales como el alcoholismo, el hurto, la holgazanería, etc.

Don Vasco era rígido en sus normas y leyes que estipuló para el buen funcionamiento y desarrollo del pueblo hospital, pero tampoco condeno todo lo indígena, según Miranda (2006), don Vasco era rígido en cuanto a la formación de una nueva sociedad, pero tampoco convirtió al indígena en prototipo de la barbarie y de la mala conducta, pues valoraba que estos fueran mansos y nobles en su temperamento. Siguiendo a Zavala (1997), Quiroga admiraba y reconocía la simplicidad, austeridad, sencillez y humildad de los indígenas, él creía que éstos siendo de temperamento inocente y manejable como la cera, serían la materia prima adecuada para la formación de una nueva sociedad, alejada de las costumbres prehispánicas y de los vicios europeos, es por ello que el pueblo hospital significo esa empresa en la cual se podría iniciar de nuevo en la conformación de un nuevo tipo de hombre, uno que fuera modelo a seguir por sus virtudes y por su religiosidad.

Los indígenas fueron la cera y don Vasco de Quiroga fue el moldeador de una nueva sociedad, con influencias humanistas-renacentistas, características de la época. Los naturales significaron para Quiroga la masa, cera o arcilla con la cual formaría un nuevo tipo de hombre, un hombre virtuoso:

Por ser gente tan dócil, mansa, humilde, obediente, nueva, rasa y de cera blanda, se les pueden imprimir formas civiles -como las ideadas por Tomás Moro en su utopía- que llegarían a ser una realidad en el Nuevo Mundo, si se les quitara la ociosidad (Zavala, 1997, p.279).

Don Vasco de Quiroga fue un precursor de la seguridad y del buen orden social, así se vio reflejado en sus Ordenanzas para el funcionamiento de los pueblos hospitales de Santa Fe: el de México y el de Michoacán. Siempre abogó y luchó por propiciar buenas condiciones de vida para los indígenas, un sector que él siempre considero en desventaja con los españoles, pero no inferiores, él siempre creyó en la capacidad intelectual y manual de los indígenas para poder desempeñar tareas u oficios útiles al igual que los europeos, sin ser religioso también fue un pionero en la enseñanza de los oficios, pues sus pueblos hospitales eran pueblos de artesanos, pueblos trabajadores.

#### **2.4. La educación, evangelización en el pueblo hospital de Santa Fe de México.**

En los primeros años de la vida colonial el único tipo de educación que se ofreció y brindó a la población indígena fue la evangelización, posteriormente esto fue evolucionando hasta agregar rudimentos de primeras letras y la enseñanza de oficios útiles en pro del desarrollo y la economía novohispana, pues los indígenas pronto se perfilaron como buenos y hábiles trabajadores, artesanos, artistas, etc.

Los principales promotores de la educación indígena en estos primeros años de vida colonial fueron casi exclusivamente los religiosos, en especial los misioneros. La educación en los primeros años de la época colonial estuvo en manos casi en su totalidad de los religiosos, misioneros mendicantes que realizaban la tarea evangelizadora de convertir a los indígenas al cristianismo y con ello ganar almas, con el fin de legitimar y consolidar la conquista. Robert Ricard (1986), acuña el término “conquista espiritual” para designar al proceso de conversión de los indígenas al cristianismo, labor que se relegó en manos de los misioneros. La conquista espiritual fue crucial y de suma importancia para consolidar y legitimar la irrupción española en las nuevas tierras conquistadas de América. Estamos hablando de dos conquistas: la militar y la espiritual, siendo esta última la más violenta y radical, pues se destruyó casi en su totalidad la religión politeísta que caracterizaba a los indígenas.

La evangelización constituyó el eje principal de la educación indígena, no había educación sin evangelización, ni evangelización sin educación: era un binomio inseparable, la enseñanza de la doctrina cristiana no sólo era esencial, sino que era obligatoria para los naturales. Según Ricard (1986), la enseñanza de las primeras letras iba entrelazada con la enseñanza de la doctrina cristiana, constituyendo un binomio indisoluble entre el alfabeto y la doctrina cristiana, posteriormente se le agregaría la enseñanza técnica, que también constituiría un pilar esencial en la educación y formación del indígena, pues se le preparaba no sólo para ser un buen cristiano, sino también para ser un buen trabajador.

Según Gonzalbo (1990) y Ricard (1986), la educación indígena en sus primeros años consistió principalmente en enseñarle al indígena a leer, escribir, contar, cantar o tocar algún instrumento, y a instruirle en cuestiones relacionadas a la sacristía. Sin embargo, había dos tipos de educación para el indígena: para las clases nobles (los pipiltin) y para las clases comunes (los macehuales), a los primeros se les enseñaba a gobernar, mandar, administrar adecuadamente las comunidades que estarían bajo su cargo, y a los segundos a obedecer y acatar las órdenes, la diferencia radicaba en que a los primeros se les enseñó en un principio rudimentos de estudios superiores como la gramática, latín, retórica, etc. y a los segundos solamente la instrucción religiosa y de primeras letras, más la enseñanza de un oficio de utilidad. En esto constituyó la educación elemental del indígena: doctrina cristiana, lectura-escritura, música y un oficio de utilidad.

Los medios utilizados en la evangelización o instrucción del indígena eran diversos: se podía instruir a través de una obra de teatro, de la música, de la pintura, de las representaciones sagradas como el viacrucis, las pastorelas, etc. Los evangelizadores supieron utilizar diversas expresiones artísticas y culturales como medios de enseñanza efectivos, pues los indígenas eran muy dados a las expresiones culturales ya mencionadas, previo a la llegada de los españoles.

Al igual que el instrumento o herramienta didáctica por excelencia para enseñar y adoctrinar a los indígenas en la fe cristiana y en la lectura y escritura, eran los

catecismos, las cartillas y los catones, que eran pequeños libritos enfocados a que se propiciará un efectivo proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos materiales eran las herramientas pedagógicas que ayudaban al preceptor a propiciar un aprendizaje significativo en el indígena. Según Gonzalbo (1990), todo recurso didáctico estaba enfocado a que se aprendiera la doctrina cristiana adecuada y rápidamente, logrando evangelizar con éxito a los naturales. (para más información sobre los medios y métodos de enseñanza durante la evangelización: ver el capítulo I en el apartado “La educación de la población indígena, la evangelización”).

La educación en el pueblo hospital siguiendo a Gonzalbo (1990), se puede denominar como una instrucción elemental técnica, pues se enseñaba la doctrina cristiana, las primeras letras: leer y escribir, canto o música y un oficio de utilidad y provecho para el desarrollo de la comunidad. La educación estaba ligada al trabajo, Vasco de Quiroga se encargó de que la educación fuera de corte técnica pero religiosa a la vez, así todo hospitalario debía de recibir la doctrina cristiana: los principios religiosos, el evangelio, más nociones de lectura y escritura. y una formación en algún oficio útil, más el de base que era la agricultura.

En el caso del pueblo hospital de Santa Fe, se puede interpretar que el tipo de educación que se ofreció fue la misma que ofrecían los misioneros, pues cabe recordar que, en sus primeros años posteriores a su fundación, el pueblo estuvo en manos de los agustinos, quienes fueron los últimos de las primeras tres órdenes mendicantes en llegar: franciscanos (1923-24), dominicos (1926) y los agustinos (1933). Fueron los agustinos quienes se encargaron de gestionar y dirigir el pueblo hospital, resaltando la labor educativa y misionera de fray Alonso de Borja, según Campo del Pozo (2009), fray Alonso fue un maestro para los habitantes del pueblo hospital, pues el impartía rudimentos de primeras letras: leer y escribir, gramática, canto y música.

En el pueblo hospital de Santa Fe de México había un colegio en donde todos los niños y adultos, aprendían a leer y escribir, canto o música, más la doctrina cristiana, el preceptor era estrictamente un religioso (español), en algunos casos el maestro era el mismo rector del pueblo hospital como lo señala Herrejón (1984) y Gonzalbo (1990).

No se sabe si don Vasco fue maestro en el pueblo hospital, pero lo más probable es que no lo fuera, ya que para el año en el que él funda esta comunidad de indígenas, 1532, aún está de servicio burocrático como oidor de la Segunda Real Audiencia. Y posteriormente los agustinos son quienes asumen la dirección del pueblo hospital, para luego pasar la administración a los clérigos formados en el Colegio de San Nicolás, en Michoacán.

La educación no sólo se limitaba a los más pequeños del pueblo hospital, sino que se extendía para todas las edades: todos los hospitalarios podían aprender y asistir al colegio si así lo deseaban, es por ello que la jornada laboral era flexible, para que los hospitalarios tuvieran tiempo de poder asistir a actividades de recreación como ir a la escuela y seguir aprendiendo. Vasco de Quiroga creía que todos podían y debían aprender, no solamente los más pequeños, sin embargo, es evidente que los niños eran su preocupación principal en materia de instrucción cristiana y en oficios, pues en sus Ordenanzas (1984), estipula que los niños debían de ir al campo a trabajar dos veces a la semana la tierra, de la mano de su maestro, como actividad de recreación y de buenas costumbres.

Vasco de Quiroga concibió la educación como recreación espiritual y física, más no como una carga o un castigo para los hospitalarios, es por ello que él promovió una educación que se viviera y se pusiera en práctica: como la enseñanza de los oficios, la enseñanza del canto y la música y la enseñanza de la sacristía. Todo lo que se aprendía en el colegio del pueblo hospital se llevaba a la práctica diaria, se aprendía para la vida y también se aprendía haciendo. Don Vasco de Quiroga tenía claro que al niño no solamente se le tenía que llenar de conocimientos teóricos, como el abecedario o los números, sino también conocimientos que se pudieran vivir y llevar a la práctica, como la enseñanza de la agricultura y el trabajo del campo semanalmente. Se puede decir que buscaba propiciar un proceso de enseñanza-aprendizaje significativo y no meramente memorístico y repetitivo.

A través de la educación, don Vasco pretendía dotar de armas suficientes a los indígenas para que se pudieran defender y valer por sí mismos ante las injusticias a

las que eran susceptibles por parte de los españoles. Él creía que a través de la educación los indígenas podrían reclamar y hacer valer sus derechos como súbditos de la Corona Española, al igual que los peninsulares, esto deja entrever la ideología humanista de Quiroga, pues sólo a través de la educación se podría potenciar y desarrollar la condición humana de los indígenas, hasta elevarlos al nivel que poseían los españoles, la educación era el arma principal del indígena para hacerse respetar y valer como un súbdito más de la Corona y no dejarse socavar y violentar por los malos tratos de los españoles. La pedagogía que promovía Quiroga era una pedagogía para la vida y para la libertad del indígena, por eso él promovía una educación para la vida y la autonomía:

... Quiroga se proponía darles una disciplina permeada de un pensamiento pedagógico con profundo sentido social, signo común a los humanistas del siglo XVI, y conseguir en virtud de ella que los indígenas se elevaran al nivel de ciudadanos útiles, conscientes de su dignidad humana y merecedores de participar en la comunidad, sin perjudicar por eso en nada sus buenas cualidades de ser humildes, desprendidos de ambición y codicia, obedientes y mansos (Kobayashi, 2007, p. 119).

Don Vasco de Quiroga siempre promovió la idea de evangelizar antes que bautizar, pues creía que muchos indígenas se convertían falsamente al cristianismo, movidos por la necesidad de dejar de ser hostigados y perseguidos por los religiosos y las autoridades, muchos indígenas se convertían aparentemente al catolicismo, sin embargo, en sus comunidades lejanas y en sus casas aún practicaban la religión politeísta de la cultura mexicana, lo que era considerado como paganismo. Es por eso que don Vasco era de la idea de que en una comunidad totalmente cristiana no habría lugar para el paganismo y sus respectivos ritos, Santa Fe de México representaba una comunidad en donde no había lugar para la idolatría y la vieja religión. Así los indígenas que aspiraban a vivir en el pueblo hospital debían ser previamente evangelizados y formados a través de una instrucción religiosa constante y vigilada por las autoridades del mismo pueblo. La evangelización fue crucial en el pueblo hospital, enseñando e inculcando la religión católica a los niños y a los adultos que quisieran abrazar la vida

hospitalaria que en el dicho pueblo se ofrecía. No había conversión sin previa instrucción.

¿Qué se enseñaba a los niños en el colegio? Los niños recibían una instrucción técnica elemental, en donde se les enseñaba la doctrina cristiana, lectura-escritura, canto o música, más nociones de sacristía, para que pudieran servir en las misas. La enseñanza de los oficios se daba directamente con los artesanos que los desempeñaban, así la carpintería se aprendía con los carpinteros, la albañilería se aprendía con los albañiles, etc.

Dos veces a la semana después de clases, los niños eran llevados por el maestro o preceptor al campo a trabajar la tierra: sembrar, cultivar, cosechar y darle mantenimiento. Con la finalidad que desde niños se les inculcara el amor y la costumbre de trabajar para poder solventarse, el trabajo era un pilar esencial en el buen funcionamiento del pueblo hospital, por ello era muy importante inculcarles el trabajo desde muy pequeños a los niños, con el fin de evitar la ociosidad y la holgazanería en un futuro. Siguiendo las Ordenanzas de Quiroga (1984), la actividad debía durar de 1 a 2 horas, y tenía que ser vista como recreativa, como un juego, pasatiempo o regocijo, no como una imposición, carga o castigo, pues una de las finalidades de esta actividad era que los niños no vieran el trabajo como algo tedioso o algo a lo que le debían de rehuir, sino a una actividad de recreación y de mantenimiento de la propia comunidad.

Lo producido u obtenido de la sesión en el campo era repartido entre los propios niños, y se le premiaba al que mejor hiciera el trabajo en la sesión, el premio fue para Quiroga un incentivo para que los niños hicieran las cosas de la mejor manera posible y con entusiasmo. Esta actividad era vista como doctrina moral de buenas costumbres, pues enseñaba a los niños a ser responsables, cumplidos y sobre todo a trabajar en equipo para obtener mejores resultados. La enseñanza de buenas costumbres y moralidad recaía principalmente en los padres de familia (padre y madre), quienes tenían la responsabilidad de conducir adecuadamente a sus descendientes. Pero también el colegio o la escuela del pueblo hospital ponía interés y atención en la formación cívica

de los hospitalarios, la escuela y la familia (entendida como grupo de socialización) eran las principales instituciones encargadas de educar al individuo como un buen vecino y cristiano.

Así, la educación brindada en el colegio del pueblo hospital consistía en la enseñanza de las letras del ABC en palabras del propio Quiroga (1984), la doctrina cristiana y la enseñanza de moral y de buenas costumbres, más la enseñanza del oficio de la agricultura con las salidas recreativas que se llevaban a cabo dos veces a la semana.

¿Cuál era el perfil del vecino del pueblo hospital? Toda la educación iba enfocada a formar un tipo de vecino del pueblo hospital, un vecino que fuera trabajador y buen cristiano, que se supiera conducir moralmente en la sociedad, que fuera participativo y comprometido con el desarrollo y buen funcionamiento de la comunidad. Con todo lo tratado referente a la educación y a la sociedad del pueblo hospital, se podría decir que el tipo de vecino a formar era que fuera: buen cristiano, trabajador, empático, solidario, respetuoso, obediente, responsable, sencillo o austero, participativo, limpio, comprometido y sobre todo hospitalario.

¿Cuál era el tipo de educación que se le brindaba a la mujer? Para las niñas y mujeres hospitalarias la educación cambiaba en la enseñanza de los oficios, pues al igual que los varones las niñas eran instruidas en la doctrina cristiana y en las buenas costumbres, pero de lo que sí se está seguro es que la enseñanza de los oficios cambiaba para ellas, pues los oficios que se les enseñaban eran oficios que iban acorde a su condición mujeril. Sin embargo, Gonzalbo (1990), señala que a las niñas no se les suministraba ningún tipo de instrucción en la lectura y escritura, solamente se les brindaba una instrucción desde el hogar o los talleres artesanos, lo que deja entrever que la sociedad del pueblo hospital era una sociedad hasta cierto punto machista que relegaba el papel de la mujer en segundo plano.

Siguiendo a Quiroga (1984), las niñas debían de aprender oficios mujeriles, que fueran acorde a su condición de mujer, tales como las labores domésticas: limpiar, lavar, cocinar y atender a los varones de la familia. Los oficios dados a las mujeres eran los

de: la agricultura, el tejer: elaborar ropa, prendas, etc., la artesanía (elaboración de accesorios), y los oficios domésticos. La educación femenina estaba más orientada al ideal de formar a una buena esposa cristiana, que cuidara y atendiera a su familia: esposo, padre e hijos. La sociedad del pueblo hospital era una sociedad patriarcal y hasta cierto punto machista pues las mujeres de las casas debían servir a los varones del hogar obedientemente, pues en las Ordenanzas, Quiroga (1984), establece que las mujeres deben servir a sus maridos y a los hombres mayores del hogar en el que habitaban.

Así, la educación constituyó un eje principal en el buen funcionamiento y desarrollo del pueblo hospital, pues era necesario el formar a un cierto tipo de vecino y cristiano, y era a través de la educación que comprendía la evangelización y la enseñanza técnica, que era posible formar a este tipo de vecino o morador. Don Vasco estableció en sus Ordenanzas que era necesario el formar a los hospitalarios en los principios de la religión, el trabajo y las buenas costumbres, pues como señala Kobayashi (2007), el papa Pío XI decía que una misión sin escuelas o educación era una misión sin un porvenir ni una razón, la educación era esencial para que la comunidad prosperara como la obra humanitaria que era.

## **2.5. El gobierno y la administración del pueblo hospital: los cargos públicos, la elección y ocupación de estos, los padres de familia, reuniones, votaciones, orden y seguridad.**

El gobierno y la administración del pueblo hospital se caracterizó por ser un gobierno democrático y participativo, así lo estableció don Vasco en sus Ordenanzas, sin embargo, pese a ser un gobierno del pueblo y para el pueblo, la democracia estaba restringida solamente para los varones de dicho pueblo, pues la sociedad era sumamente patriarcal como se ha expuesto en los apartados anteriores.

La vida y actividad política giraba en torno a los varones, y eran estos quienes ejercían el poder y llevaban a cabo la administración del poblado. Se puede decir que el sistema

de gobierno era adelantado para su tiempo, pues hay que recordar que en pleno siglo XVI lo que imperaba era el absolutismo del rey o de las autoridades reales, sin embargo, en el pueblo hospital había lugar para la democracia: la participación ciudadana, el voto público, las postulaciones y el acceso a un cargo público.

La estructura administraba estaba jerarquizada de la siguiente manera: hasta arriba estaba el rector del pueblo hospital, le seguía el principal, luego los regidores y hasta el final los padres de familia de cada conjunto habitacional. Estas figuras constituían y formaban las autoridades de dicho pueblo hospital, en sus manos se concentraba el poder político y administrativo de la comunidad. Eran los encargados de llegar a acuerdos, decisiones, y soluciones para el beneficio de la comunidad.

Siguiendo a Quiroga (1984), cada familia debía tener y elegir a un representante, que era el denominado padre de familia, este tenía que ser un miembro adulto y de buena reputación, inteligente, hábil, respetado y sabio, pues era la figura de autoridad y de ejemplo en su conjunto habitacional y en su familia en general, cada casa debía tener un representante que los representara en las tomas de decisiones concernientes al pueblo hospital. Quiroga resalta y reconoce a la vejez como la experiencia y la sabiduría, y es por ello que le da tanto peso en los cargos administrativos y públicos en la comunidad.

Según Vasco de Quiroga (1984), el pueblo hospital de Santa Fe estaba dividido en cuatro barrios o cuadrillas, en los cuales tenía que haber un padre de familia principal que compitiera por el cargo de principal del pueblo hospital. De cada barrio tenía que salir un padre de familia que fuera postulado para el cargo de principal, que no era más que un padre de familia principal supremo, pues este estaba sólo por detrás del rector y por encima de los regidores y de todos los padres de familia comunes del pueblo hospital.

Para la elección del principal se postulaban cuatro candidatos, que eran los padres de familia elegidos por cada barrio para las elecciones. Las elecciones para elegir al principal supremo se llevaban a cabo cada tres o seis años, en donde votaban

únicamente los padres de familia, que eran los representantes ancianos de cada conjunto habitacional. Al final se elegía a uno o en dado caso necesario a dos para desempeñar el cargo de principal, que era como el gobernador que iba detrás del rector en el pueblo hospital. El cargo de principal duraba de tres a seis años en turno y era recomendable que no hubiera reelección, sin embargo, Quiroga (1984), estipula que de ser buena la administración y gestión del principal, este podría ser reelegido por un periodo más.

El perfil del principal era que fuera un hombre sencillo, comprensivo, respetado, honrado y buen cristiano, según las Ordenanzas (1984), el principal debía gobernar con justicia y paz, procurando ser amado y respetado antes que, temido y odiado, es decir, debía fungir como toda una figura de autoridad, haciéndose respetar y a la misma vez hacer respetar las leyes de dicho pueblo.

El que le sigue al principal en la jerarquía de la estructura administrativa del pueblo hospital, era el regidor, quienes, a diferencia del principal que comúnmente era sólo uno en el cargo, eran varios en el puesto, se elegían de 3 a 4 regidores con las mismas cualidades que al principal: hombres respetados de buena reputación, buen comportamiento y que representaran un ejemplo para todos los hospitalarios. Los regidores a diferencia del principal que duraba de tres a seis años en el cargo duraban solamente un año, es por ello que Quiroga (1984), los denomina regidores cadañeros, pues solamente podían durar un año en el cargo.

Los regidores sí podían ser a diferencia del principal, hombres adultos jóvenes, pues todos los hospitalarios casados podían ser votados como regidores, y durar un año el cargo, sin oportunidad de reelección, pues la finalidad era que todos los hospitalarios casados pudieran tener la oportunidad si así lo deseaban, de ser regidores y actuar en pro de la comunidad y de sus barrios.

Las elecciones se daban a través del voto secreto, y en ambas elecciones: las del principal y los regidores, solamente podían votar los padres de familia, quienes eran los hombres más longevos de las familias y los representantes de estas ante las

autoridades superiores del pueblo hospital. El proceso electoral era a través del voto secreto y llevado a cabo solamente después de la Santa Misa, pues Quiroga (1984), establece en sus Ordenanzas, que para que los votantes eligieran bien y adecuadamente, era necesario que fueran alumbrados y direccionados por la Misa del Espíritu Santo, aquí deja entrever su fundador, el carácter sumamente religioso de la comunidad, pues para que los indígenas pudieran votar y elegir acertadamente a sus representantes primero tenían que ser alumbrados por el Espíritu Santo, para que eligieran acertadamente.

Todos los procesos electorales y democráticos se debían de llevar a cabo bajo la supervisión y parecer del rector del pueblo hospital, quien era la máxima autoridad en la comunidad. El rector era el encargado de gobernar y administrar adecuadamente el pueblo, junto con las demás autoridades como el principal, los regidores y los padres de familia. Él era la persona con más autoridad política y moral dentro del pueblo, pues su perfil era el de un religioso que fuera modesto, sencillo y sobre todo de buen criterio, el rector debía ser la figura modelo y el ejemplo a seguir para los hospitalarios, al igual que el principal debía poseer una buena reputación y procurar ser amado y respetado y no temido y repudiado.

En los primeros años de vida del pueblo hospital de Santa Fe de México, la rectoría recayó en los agustinos, la orden mendicante que llegó en 1533, fueron estos quienes asumieron la administración y el gobierno del pueblo hospital, suministrando principalmente la evangelización, durante esa época el pueblo hospital se caracterizó por tener un aura monacal y sumamente ortodoxo. Diversos autores como Campo del Pozo (2009), Ricard (1986) y Ponce (1951), apuntan que los agustinos instauraron un régimen casi monacal muy estricto, pero sumamente efectivo, logrando que los hospitalarios se convirtieran en cristianos aún más comprometidos con las tareas religiosas y con el trabajo. El rector más emblemático de la administración agustina en Santa Fe de México fue Fray Alonso de Borja, quien ha sido reconocido como un evangelizador y educador comprometido con la educación y evangelización del indígena en el pueblo hospital.

El rector era el único español aceptado dentro del pueblo hospital, pues la población era meramente indígena, posteriormente a la salida de los agustinos de la rectoría del pueblo hospital, fueron los religiosos seculares quienes tomaron la rectoría de este, posteriormente con la fundación del Colegio de San Nicolás en Michoacán, los rectores del pueblo de Santa Fe de México pasarían a ser los egresados de dicha institución.

Quiroga (1984), establece en sus Ordenanzas que para que hubiera sincronía y concordancia en las decisiones tomadas por las distintas autoridades de dicho pueblo, tenía que haber comunicación entre estas mismas. Es así que en las Ordenanzas se establece que cada tres días debía de haber una reunión en la casa del principal, con la finalidad de tratar y deliberar sobre cuestiones concernientes al gobierno y administración del pueblo hospital.

Todas las acciones y decisiones concernientes a la administración y gobierno del pueblo se debían consultar y poner en consideración ante las distintas autoridades, antes de emprenderlas, con el fin de que no hubiera lugar para el desgobierno o desacuerdos que desembocaran en conflictos entre las mismas autoridades. Al igual que todo lo acordado o pactado debía contar con el consentimiento del Rector, quien era la máxima autoridad del pueblo hospital.

La buena convivencia siempre fue uno de los temas de preocupación y de importancia para Quiroga, ya que él ideó una comunidad basada en lazos de fraternidad y de armonía entre los habitantes de esta, en donde la religión jugaría un papel importante al ser el vínculo que fraternizaría a los hospitalarios, pues aunque no todos eran parientes entre sí, la religión los emparentaba a través de un mismo amor y devoción por Cristo, logrando que todos vivieran en perfecta armonía y en un ambiente fraternal, "... habéis de ser en este Hospital todos hermanos en Jesucristo con vínculo de paz, y de caridad, como os encarga, y encomienda mucho" (Quiroga, 1984, p. 151).

Es por ello que en las Ordenanzas (1984) se dedica un rubro para tratar las cuestiones referentes a los problemas que se llegaran a suscitar dentro del pueblo, Quiroga es muy contundente y claro al hablar de las posibles problemáticas que se podían llegar

a suscitar dentro de la comunidad. Él establece en sus Ordenanzas que todos los problemas que se llegaran a suscitar dentro de la comunidad se trataran y solucionaran dentro de la misma, de una manera pacífica y a través del dialogo basado en el respeto y en la comprensión al otro, tratando de evitar la injerencia externa de las autoridades novohispanas, ya que en palabras de su fundador los indios podían ir a la cárcel y se les podía llegar a cobrar mucho dinero por servicios de un jurista, es por ello que era necesario que los problemas se resolvieran dentro del pueblo hospital con la ayuda de las autoridades hospitalarias.

Los que dictaban justicia e imponían el orden dentro del pueblo eran las principales autoridades: el rector, el principal, los regidores y los padres de familia, estos eran los encargados de hacer valer las reglas y las normas que el fundador del pueblo había establecido para el correcto funcionamiento de la comunidad. En el pueblo hospital siempre debía de imperar y prevalecer la verdad, ante todo, pues esto evitaría muchos pleitos y conflictos entre los hospitalarios y sobre todo propiciaría un ambiente de cordialidad y fraternidad en la comunidad.

## **2.6. Servicios de beneficencia: la enfermería, la casa de cuna para huérfanos, el hospedaje y refugio para pobres y viajeros.**

Las obras de beneficencia fueron la carta de presentación del pueblo hospital de Santa Fe de México como una labor humanitaria y altruista, sin fines de lucro, pues la finalidad de su creación fue la de dar cobijo y protección a los indígenas más vulnerables y desprotegidos del valle del Anáhuac. La hospitalidad fue la característica y el valor principal de la comunidad, el concepto hospital no remitía precisamente a una institución de salud, sino más bien a toda una comunidad hospitalaria, que tratara y ayudara a los más necesitados, proporcionando cobijo y atención médica a quien más lo necesitara.

Así, el pueblo hospital fue concebido como una obra de beneficencia y de asistencia social desde sus inicios, procurando la seguridad y bienestar de los que lo habitaban

y de quienes llegaban a solicitar ayuda. Los servicios que en él se ofrecían como la casa de cuna, la enfermería o la casa de huéspedes estaban abiertos a todo el público indígena que lo necesitara y lo solicitara. Covarrubias (2015), apunta que en el pueblo hospital también había una cocina comunitaria, que alimentaba a todo aquel necesitado de alimento.

El pueblo hospital fue pensado desde sus inicios como un centro de recreación y de asistencia social para los indígenas más necesitados, tales como huérfanos, viudas, viejos, enfermos, tullidos, ciegos y discapacitados. Indígenas que eran aún más vulnerables que los demás que habitan en la comunidad, es por ello que Quiroga les dio un lugar importante en el pueblo hospital, el de protegidos y socorridos por los hospitalarios que se encontraran en condición de ayudar.

Los viajeros eran bien recibidos en el pueblo hospital, pues siguiendo a Covarrubias (2015), el pueblo hospital de Santa Fe de México se encontraba en el paso obligado entre la Ciudad de México y Toluca, lo que lo hacía un lugar de paso para viajeros y a su vez un lugar estratégico para el comercio. Los viajeros que iban de una ciudad a otra se podían hospedar gratuitamente en el pueblo hospital y al día siguiente continuar con su viaje a su destino. Para esto había casa de hospedaje para los peregrinos que llegaran a solicitarlo, la cual tampoco tenía un costo, pues era una obra de caridad.

Retomando a Ricard (1986), los servicios de beneficencia y de seguridad social que ofrecía el pueblo hospital pudieron jugar como medio de persuasión y de atracción para que los indígenas decidieran convertirse al cristianismo y abrazar la forma de vida occidental, dejando atrás sus prácticas prehispánicas politeístas tachadas de paganas. Se puede interpretar que don Vasco de Quiroga aprovechó estos servicios de beneficencia y de hospitalidad para atraer y convencer a los indígenas no conversos a abrazar la religión cristiana y a morar dentro de la comunidad bajo la forma de vida europea denominada cristiana.

Según Herrejón (1984), don Vasco predicaba con el ejemplo y sus fundaciones, entre ellas los pueblos hospitales, fueron el medio perfecto para atraer a los indígenas al

cristianismo y con ello a la forma de vida occidental, de la que él era partidario. Los servicios de beneficencia eran gratuitos y no se necesitaba ser cristiano para acceder a ellos, sin embargo, eran obras de carácter religioso por lo cual se puede entender que fungían como medio de conversión y persuasión, muchos de los indígenas atendidos en la enfermería o en la casa de huéspedes bien podían abrazar la fe cristiana y poder integrarse a la comunidad, pues una condición y requisito indispensable para poder habitar en el pueblo hospital, era que el indígena se convirtiera al cristianismo y abrazara la doctrina de Cristo fervientemente. El ser católico era un requisito para poder ser vecino del pueblo hospital de Santa Fe.

La enfermería fue de suma importancia en el pueblo hospital, en ella se atendía a los hospitalarios (habitantes del pueblo) y a indígenas externos que requirieran servicios o atención médica, era una obra de caridad y de seguridad social, pues la salud era un aspecto muy importante para el buen funcionamiento y desarrollo del pueblo, si los hospitalarios eran sanos entonces podían trabajar y contribuir al desarrollo económico y social de la comunidad, sin embargo, si eran débiles o enfermizos la comunidad no podría prosperar. Es por ello que don Vasco siempre procuro la buena salud de los hospitalarios y de los externos que llegaran a requerir la asistencia y servicios médicos.

Siguiendo las Ordenanzas de Quiroga (1984), la enfermería debía de albergarse en un edificio amplio y grande, el doble de grande que una familia (conjunto habitacional), se debía de encontrar alejada de los conjuntos habitacionales por cuestiones de salubridad, para evitar posibles contagios.

La estructura de la enfermería era de la siguiente manera: debía albergar dos salas para enfermos, grandes y espaciosas, con ventanas para tener ventilación e iluminación. Una sala estaba destinada para los enfermos no contagiosos y la otra para los enfermos contagiosos, era muy importante tener separados a los enfermos dependiendo su gravedad.

En el patio del edificio, al centro, debía haber una capilla abierta para que los enfermos no se perdieran la misa y realizaran sus tareas religiosas tales como orar o confesarse,

era importante que los hospitalarios aún en la incapacidad de la enfermedad no se desobligaran de sus tareas religiosas, era aquí en donde entraba en juego la persuasión para los indígenas externos que no eran cristianos, pues a lo largo de toda su recuperación eran obligados a escuchar misa desde sus camas.

En la enfermería debía morar el mayordomo o responsable de la enfermería teniendo sus propias habitaciones, al igual que debía haber un cuarto para albergar el dispensero o botica de medicamentos y de material médico-quirúrgico necesario para atender a los enfermos. Según las Ordenanzas de Quiroga (1984), la organización de la enfermería era la siguiente: las salas de enfermos debían de estar en los costados del edificio, separadas por el patio que albergaba la capilla abierta, y en la parte frontal del edificio debía estar el dispensero o botica y en la parte de atrás del conjunto, debía estar las habitaciones del mayordomo de la enfermería.

Siguiendo a las Ordenanzas (1984), la enfermería tenía que estar bien abastecida y provista de todo lo necesario para atender a los enfermos, tanto internos como externos del pueblo hospital. Los encargados de atender y de suministrar la enfermería eran los propios hospitalarios, pues eran ellos quienes hacían uso del servicio. Se debía tener todo lo necesario en cuanto a medicamentos y material quirúrgico, al igual que debía estar siempre limpia y ordenada, procurando el bienestar y la pronta recuperación de los enfermos.

En cuanto al médico y al cirujano, Quiroga (1984), establece que se debían de mandar a traer desde la Ciudad de México, para que atendieran a los enfermos de gravedad, ya que en el pueblo hospital no se contaba con médicos o cirujanos propios del mismo, sino que se tenían que contratar los servicios desde la ciudad, pagándoles con el dinero del fondo público que poseía el pueblo hospital.

Todo lo referente a la enfermería, desde los medicamentos hasta el médico que visitaba a los enfermos, era pagado y costado mediante el dinero del fondo público del pueblo hospital, que se albergaba en un cofre que estaba respaldado por el rector, el principal y un regidor. Así los hospitalarios eran quienes mantenían y atendían la

enfermería, fungiendo como enfermeros principalmente, porque lo referente al médico o a las intervenciones quirúrgicas, era necesario contratar los servicios de un profesional desde la ciudad.

Según Ricard (1986), los hospitales o enfermerías en los pueblos de indios eran atendidos por estos mismos, pues no se podía gastar en contratar enfermeras o personal capacitado para atenderlas completamente, eran los propios indígenas quienes atendían a los enfermos y hacían curaciones simples. Según el mismo autor los indígenas se rolaban por turnos semanales para atender la enfermería, con el fin de que todos los habitantes del pueblo participaran en las obras de beneficencia y asistencia médica.

Se puede interpretar que en el pueblo hospital, también eran los mismos indígenas quienes atendían la enfermería, pues cabe recordar que Quiroga (1984), señala que en el pueblo hospital no podía haber criados o sirvientes por ser muy enojosos y bastante caros, por lo que los indígenas eran quienes alternaban distintas funciones dentro de la misma comunidad, entre ellas la de enfermeros.

Los niños huérfanos o abandonados, que en esa época también eran denominados *expósitos*, constituyeron un sector poblacional de sumo interés y atención por parte de la comunidad hospitalaria y por parte de su fundador don Vasco de Quiroga. Los niños huérfanos eran niños que se encontraban en situación de vulnerabilidad y de riesgo, se puede interpretar que al estar y vagar solos por las calles de la ciudad eran objeto de explotaciones, violaciones y humillaciones, es por ello que don Vasco les dio un lugar importante de atención en los pueblos hospitales, creando para ellos la casa de cuna que estaría a cargo de nodrizas hospitalarias y que albergaría a niños en condición de huérfanos o abandonados.

Alegría (1963), señala que es a don Vasco de Quiroga a quien se le atribuye la fundación de la primera casa de cuna en América, suceso que se dio en el primer pueblo hospital fundado en 1532, el de Santa Fe de México. Con la fundación de la casa de cuna don Vasco demostró poseer una mentalidad y un entusiasmo

humanitario y altruista al preocuparse por la condición de los más vulnerables, y a su vez emprender acciones y fundaciones en pro de estos.

Alegría (1963) y Ponce (1951), señalan que la situación en los primeros años posteriores a la caída de Tenochtitlan la situación en el valle del Anáhuac era precaria y delicada, ya que muchas mujeres indígenas al verse en condiciones de miseria y de pobreza extrema preferían abandonar o ahogar a sus vástagos antes que verlos sufrir por la falta de alimento, se puede interpretar que muchos niños indígenas fueron abandonados en recintos religiosos tales como conventos, parroquias, etc. don Vasco de Quiroga no era proclive a esas ideas y tendencias que tenían las indígenas sobre al abandono de los niños, razón por la cual decidió darles un lugar en sus pueblos hospitales, con el fin de que estos niños tuvieran la oportunidad de vivir una vida digna y de ser formados bajo los preceptos de la iglesia Católica, con el fin de que se llegaran a convertir en hombres de bien y de provecho, que fueran buenos cristianos y buenas personas.

Siguiendo a Díaz Soto y Gama (1997), en el pueblo hospital se les daba cobijo y protección a los huérfanos de manera gratuita, pero al llegar a una edad adulta y adecuada estos se insertaban a la comunidad en condición de vecinos de dicho pueblo, teniendo que integrarse a las actividades laborales y sociales que el vecinazgo conllevaba. El mismo autor señala que las nodrizas que atendían a los niños expósitos eran mujeres hospitalarias, es decir moradoras del pueblo hospital.

Los servicios de beneficencia y asistencia social fueron cruciales para efectuar una exitosa evangelización en los indígenas del valle del Anáhuac, fueron el enganche perfecto para que muchos indígenas no conversos decidieran convertirse al cristianismo y así poder gozar de los beneficios que poseían los vecinos del pueblo hospital, incorporándose a la comunidad. A través de sus obras de beneficencia don Vasco de Quiroga atrajo, persuadió y convenció a los indígenas de que la mejor manera de vivir era bajo la forma de vida occidental y cristiana, es por ello que don Vasco de Quiroga tiene la fama de ser un civilizador, pues creó y constituyó una nueva

sociedad alejada del paganismo e idolatría prehispánica, pero a su vez alejada de los vicios y corrupciones europeas.

## **2.7. El mantenimiento del pueblo hospital: sobre los bienes de este; lo relativo a las escrituras, terrenos y el cofre del fondo público.**

El pueblo hospital de Santa Fe se ideó y constituyó como una comunidad autónoma e independiente del Cabildo de la Ciudad de México, autosuficiente y productiva, pero sobre todo de carácter comunitario o comunista, en el pueblo hospital todos los bienes y lo producido era de todos y para todos, nada se podía enajenar ni mucho menos privatizar o vender.

Don Vasco de Quiroga es considerado como un humanista con ideología comunista, Díaz Soto y Gama (1997) y Miranda (1984), lo consideran como un precursor del comunismo en la Nueva España, ya que la organización del pueblo hospital era de carácter comunista (comunitario), era una fundación de beneficencia y asistencia social por y para los indígenas, sin fines de lucro.

Se puede interpretar que las fundaciones de los pueblos hospitales significaron un suceso de suma importancia en los primeros años de vida de la Nueva España, ya que en esa época no era usual que un jurista al servicio de la Corona pensara en agrupar a los indígenas bajo un sistema político, económico y social comunitario. Sin duda se puede decir que la obra de Quiroga fue una obra humanitaria y altruista en todo aspecto, pues no sólo se preocupó por la evangelización/cristianización del indígena, sino en todos los aspectos de la vida del indígena: la salud, el trabajo, la educación, la recreación cultural y espiritual, la socialización y sobre todo la superación de la condición indígena, don Vasco de Quiroga dotó de las armas necesarias a los nativos para que se pudieran valer por sí mismos y a su vez estos pudieran defender y hacer valer sus derechos ante los españoles.

Es por ello que en sus Ordenanzas dejó establecido el sistema social comunitario que regiría al pueblo hospital, al ser una obra de beneficencia y caridad los bienes que se

encontraban y se llegaran a producir dentro del pueblo eran de carácter comunitario, nada se podía enajenar ni vender, pues la obra perdería el carácter benéfico y caritativo.

Siguiendo a las Ordenanzas (1984), Quiroga establece que todo era del bien común y nada se podía privatizar, todo lo que había en el pueblo hospital era para el uso y disfrute de los hospitalarios sin distinción, las propiedades como las familias (conjuntos habitacionales), las tierras de cultivo y los pequeños huertos que poseían las casas no podían ser enajenados ni mucho menos vendidos, eran de carácter usufructuario. Los hospitalarios podían hacer uso de las propiedades y bienes que en el pueblo hospital había todo el tiempo que vivieran en este mismo, sin embargo, si algún día llegaban a salir o ser expulsados, no podían llevarse o vender nada que fuera del uso común, pues las propiedades y bienes no eran propiedad individual o privada, sino que eran de todos los moradores de dicho pueblo.

En palabras de Quiroga si las propiedades o bienes del pueblo hospital empezaban a ser enajenadas o privatizadas "... se perdería esta buena obra, y limosna de indios pobres y huérfanos..." (1984, p. 137). Al igual señala que en muchas ocasiones se rechazaba lo común y se prefería lo privado, pues lo común era considerado algo característico de los pobres y era despreciado. Quiroga deja entrever su pensamiento comunista e igualitario ante la cuestión de los bienes, a su vez que es tajante en su orden de que todo es para todos y nada se podía enajenar o vender.

En cuanto al mantenimiento del pueblo hospital, todos debían participar en la limpieza, reparación, construcción-edificación y modificación de este, ningún hospitalario podía rehusarse o rehuir al trabajar en el mantenimiento de la comunidad, pues como morador del pueblo y usuario de los bienes que en él había, estaba obligado a participar en la conservación y mantenimiento de estos. Siguiendo a Quiroga (1984), cuando se debía de reparar o edificar una familia (conjunto habitacional), una capilla, edificio, etc. todos los hospitalarios debían de participar activamente en la edificación y no debían de esconderse para evadir la tarea encomendada, para esto él establece

que: "... todos juntos lo hagáis, y os ayudéis con gran voluntad, y animándoos los unos a los otros, y no al contrario escondiéndooos..." (Quiroga, 1984, p. 142).

Respecto a la reparación de edificios, en las Ordenanzas (1984), se establece que los edificios que se encontraran en mal estado se tenían que reparar conjuntamente, con el fin de evitar que se cayeran o se desintegraran totalmente, pues el pueblo no podía darse el lujo de permitir que los edificios en mala condición se cayeran y se perdieran casas o recintos religiosos, la reparación era esencial para preservar en buen estado el pueblo hospital. Quiroga, establecía que si las edificaciones se reparaban a tiempo se podía evitar el gasto de volver a edificar nuevos edificios, con el fin de ahorrar lo más que se pudiera en nuevas construcciones. Al igual que los hospitalarios que participarían en estas reparaciones o remodelaciones, principalmente serían los que desempeñaran algún oficio que se adecuara a los trabajos de reparación, tales como: albañilería, cantería, carpintería, herrería, etc.

Sobre las tierras del pueblo hospital, diversos autores como Kobayashi (2007), Covarrubias (2015), Athié y López (2016), Miranda (2006) y de Arce (2001), entre otros, señalan que fue el propio don Vasco quien compró y adquirió los terrenos en donde se edificaría el pueblo hospital de Santa Fe de México, unos terrenos a las afueras de la entonces Ciudad de México, hoy en día parte de la Ciudad. Según los autores mencionados el entonces oidor los compró con su propio sueldo y medios económicos los terrenos que luego albergar al pueblo hospital.

En palabras de Zavala (1997), don Vasco adquirió unos terrenos:

"A dos leguas de México, sacrificando para ello –según la opinión más generalizada– buena parte de sus salarios, compró ciertas tierras y fundó su primer hospital-pueblo, llamado de Santa Fe" (p. 14).

Los terrenos estaban en una zona baldía, cerca de un manantial de agua limpia, lo que los hacía sumamente estratégicos y adecuados para edificar una comunidad totalmente independiente de la Ciudad de México. Las tierras se encontraban cerca de Tacubaya, en donde desembocaba un río que pasaba cerca del pueblo hospital.

Los terrenos del pueblo hospital eran de los propios hospitalarios, estos guardaban las escrituras en un cofre bajo llave, que se encontraba en la rectoría de dicho pueblo según las Ordenanzas (1984). Los moradores del pueblo eran los encargados de mantener el pueblo hospital en buen estado, en darle mantenimiento y en visitar y cuidar las tierras que dicho pueblo poseía.

Es por ello que Quiroga (1984), establece en sus Ordenanzas que cada año se visitaran las tierras del pueblo hospital con la finalidad de darle vigilancia y mantenimiento a los terrenos más alejados del centro de la comunidad, se debían establecer y señalar los límites del mismo para cuidar las tierras y sus límites, estableciendo los “mojones” que eran señales para establecer o fijar un límite de un terreno, medidas que se debían de llevar a cabo con el objetivo de evitar que los colonos de la Ciudad de México les quitaran a los hospitalarios pedazos de tierra.

Don Vasco se preocupó por la condición y estatus legal del pueblo hospital, en sus Ordenanzas lo deja entrever, al establecer el cuidado, preservación y mantenimiento de las tierras del pueblo, al igual que el de las escrituras de este, que debían mantenerse seguras y respaldadas en el cofre en donde se guardaban las cosas de valor del pueblo: tales como dinero, papeles importantes, etc.

Quiroga (1984), establece que en ese cofre se debía de respaldar y guardar todo lo de valor para el pueblo, entre ellos el dinero, es por eso que se puede interpretar que en este cofre recaía el fondo público, en donde se guardaba el dinero que producía la comunidad. La caja o cofre estaba barreteada y resguardada bajo tres llaves, sólo las altas autoridades del pueblo hospital tendrían llave del cofre: el rector, el principal y el regidor más viejo. En el pueblo hospital de Santa Fe de México era importante el cuidar, ahorrar y administrar adecuadamente el dinero del fondo público, este se utilizaba para diversas cuestiones como: comprar material quirúrgico y medicamentos para la enfermería, pagarles al médico y al cirujano por atender a los enfermos, comprar material de construcción para edificar nuevos edificios, en fin, para satisfacer necesidades urgentes que requirieran pagos en efectivo, pues lo que se guardaba en

este cofre eran monedas, al igual se utilizaba para ayudar a los pobres, la limosna también era considerada un gasto frecuente en el pueblo.

En las Ordenanzas (1984), en un pie de página de la p.145, se afirma que en el pueblo hospital de Santa Fe de México sí hubo un cofre que albergaba el fondo público, ya que se dice que en una visita de Don Vasco a la comunidad, encontró 138 pesos resguardados en el cofre, lo que confirma que en efecto sí se utilizó un cofre bajo tres llaves y respaldado por las autoridades, para salvaguardar las pertenencias de valor para todos los hospitalarios.

Se puede interpretar que don Vasco de Quiroga dotó a sus empresas de los pueblos hospitales de una fundamentación y estatus legal ante las autoridades novohispanas, las tierras estaban escrituradas y legalmente adquiridas por su fundador, para que no se suscitaran litigios por tales tierras. Don Vasco conjugó su profesión de jurista desde el derecho dotando a sus empresas de bases y fundamentaciones legales, para que los pueblos hospitales no enfrentaran problemas de carácter legal frente a las autoridades novohispanas.

El mantenimiento del pueblo hospital fue sumamente importante para su desarrollo y prosperidad, pues la comunidad era quien mantenía al pueblo en buen estado y en constante desarrollo económico, político y social. Desde sus inicios fue concebido como una obra de beneficencia por y para los indígenas, quienes eran los encargados de preservar la buena obra que emprendió Quiroga, sin embargo el pueblo era de y para los indios, los rectores (españoles) solamente eran los administradores y gobernadores de dicho pueblo, al igual que Quiroga solamente fue el fundador, más el pueblo y la buena obra prosperó por el entusiasmo indígena de tener y acceder a una condición de vida mejor: con oportunidades y herramientas para defenderse de los atropellos a los que frecuentemente se veían sometidos, y para valerse por sí solos, sin depender de un trabajo precario o de un patrón explotador.

### **3. Santa Fe, Ciudad de México en la actualidad: comparación y esbozo de la localidad.**

Siguiendo a Covarrubias (2015) y a Francisco Martín Hernández en Athié y López (2016), el pueblo hospital de Santa Fe de México operó hasta el siglo XVIII de una manera autónoma e independiente del cabildo de la Ciudad de México, basándose en las Reglas y Ordenanzas que estableció Quiroga para su correcto funcionamiento y propicio desarrollo, lo que deja entrever que su fundación no fue una empresa volátil y efímera, sino que en verdad representó todo un cambio social y una nueva forma de vivir para los indígenas del Valle de México, constituyendo una nueva sociedad, fervientemente cristiana y guiada por los preceptos e ideales de una renovación de la condición humana, características del humanismo y de la época en que fue creado este primer ensayo de reducción a las afueras de la entonces Ciudad de México.

Según Campo del Pozo (2009), el pueblo hospital de Santa Fe de México se encontraba ligado al obispado de Michoacán, durante su temporalidad de funcionamiento por deseo de su fundador, don Vasco de Quiroga, y posteriormente con el tiempo pasó a formar parte de la Ciudad de México, hasta llegar a convertirse hoy en día en una localidad parte de la Alcaldía de Álvaro Obregón.

En la actualidad el pueblo hospital pasó a ser una zona urbana, sobrepoblada y de clase media-baja, lo que antes era el pueblo hospital de Santa Fe de México ahora es conocido simplemente como el pueblo de Santa Fe, el centro del pueblo está ubicado en la colonia del mismo nombre, sin embargo, hay toda una zona que es denominada simplemente Santa Fe que comprende varias colonias y barrios que se encuentran alrededor de las avenidas “Vasco de Quiroga” y “Camino a Santa Fe”.

Esta zona se encuentra al poniente de la Ciudad de México, en la Alcaldía (ex Delegación) de Álvaro Obregón, cerca de las estaciones del metro: Tacubaya y Observatorio, y no muy lejos de la cabecera de la Alcaldía; Santa Fe es una localidad extensa que comprende varias colonias y barrios, sin embargo la sucesora del pueblo hospital es la colonia llamada “Pueblo de Santa Fe”, a la que los vecinos de la misma

le agregaron el complemento “de Vasco de Quiroga”, aunque este título no es oficial, así se le conoce entre los vecinos, y a su vez así es presentada a los turistas que lo visitan, como “Santa Fe de Vasco de Quiroga”.

Del viejo pueblo hospital en la actualidad no queda casi nada, más que la Ermita de Vasco de Quiroga y la Parroquia de La Asunción de María, que se encuentran en el corazón del pueblo. La Parroquia se encuentra sobre la calle “Galeana” y “Corregidora”, esta última calle es un corredor empedrado que da hacia la avenida Vasco de Quiroga y al Mercado de Santa Fe, atractivo turístico y culinario de la zona. En cuanto a la Ermita se encuentra sobre la calle “Bellavista”, calle tipo callejón que da a la barranca, la Ermita se localiza pasando la barranca en una zona marginada y descuidada.

De lo que fue en su día un pueblo hospital para indios, apenas queda nada, más que dos recintos religiosos que datan de la época en que Quiroga fundó aquel pueblo para los indígenas del Valle de México. La modernización y la urbanidad irrumpieron en la zona de Santa Fe, y con el paso del tiempo se fue destruyendo todo vestigio de lo que en su día constituyó el pueblo hospital. Actualmente no queda ningún vestigio sobre la enfermería, la casa cuna para niños huérfanos, los conjuntos habitaciones o la casa de hospedaje para viajeros.

De los dos vestigios históricos que aún se conservan en el pueblo, la parroquia es el único recinto que ha recibido modificaciones y restauraciones constantemente, en pro de su conservación y preservación como monumento histórico y recinto religioso de culto de la fe católica que actualmente sigue en uso. Según Covarrubias (2015), la parroquia de “La Asunción” fue restaurada y modificada en la segunda mitad del siglo XIX, dándole una conservación y preservación al vestigio que data del siglo XVI, con la fundación en 1532 del pueblo hospital.

Evidentemente el pueblo y la comunidad hospitalaria que ideó Quiroga en el siglo XVI ya no perdura más, hoy en día impera la delincuencia, inseguridad y la precariedad social y económica en la localidad. La hospitalidad ya no es característica esencial de

la comunidad de Santa Fe, hoy en día es una localidad más de la Ciudad de México, con un rico pasado histórico colonial, que la mayoría de su población desconoce o ignora a causa de la desmemoria y la ignorancia que conlleva una falta de interés por conocer más sobre el pasado histórico y cultural de la comunidad que se habita.

Las autoras Athié y López (2016), apuntan a que el primer pueblo hospital que fundó don Vasco de Quiroga, quedó absorbido por la ola urbanizadora y moderna, perdiendo su relevancia, extensión y esencia, pues hoy en día el pueblo de Santa Fe ya no conserva ninguna característica que poseía la fundación de Quiroga siglos atrás. Se puede decir que hoy en día, Santa Fe de México es un localidad urbana en el poniente de la Ciudad de México, que ha perdido toda característica del pueblo hospital, pero que sin duda aún conserva dos vestigios importantes para el rescate de su memoria histórica: la parroquia y la ermita que edificó don Vasco, que constituyen parte del patrimonio tangible de la localidad.

El pueblo de Santa Fe no debe confundirse con el mega desarrollo urbano que comprende la zona de los residenciales, centros comerciales, corporativos y escuelas privadas de elite. Pues este último es de carácter reciente, pues hasta mediados del siglo pasado, esa zona lujosa era el lugar de basureros y tiraderos. Este desarrollo moderno que parece de primer mundo tomó el nombre del pueblo fundado por Quiroga, sin embargo, no es el verdadero y original Santa Fe del que me refiero en esta investigación. Entendido así, el original Santa Fe es la localidad que comprende el pueblo de Santa Fe, una zona urbana de clase media-baja en el poniente de la ciudad.

Como apunta Covarrubias (2015), el pueblo hospital de Santa Fe fue un pueblo utópico que fue absorbido por la Ciudad de México a través del tiempo y alcanzado por la modernidad, constituyendo una localidad citadina, urbanizada y moderna.

### **3.1. La Ermita de don Vasco de Quiroga en la actualidad: una visita al lugar.**

La ermita de don Vasco de Quiroga, es un vestigio histórico del pueblo hospital de Santa Fe, una huella que confirma que la localidad tiene un pasado histórico rico y ancestral, es un inmueble que data de la época colonial y que hasta hoy en día se mantiene en pie.

Las ermitas eran lugares de oración, reflexión, recreación y meditación, en donde los religiosos se aislaban del bullicio de las comunidades o de los conventos para poder encontrarse con Dios y entablar una conexión mística con el altísimo. Se puede interpretar que la ermita que mandó a edificar don Vasco sirvió para estas actividades religiosas y recreativas, ya que de Arce (2001), señala que don Vasco meditaba, oraba y escribía sermones en la ermita que mandó a construir cerca del pueblo hospital de Santa Fe, se puede interpretar que posiblemente ahí escribió las Ordenanzas para los pueblos.

Por otro lado, las autoras Athié y López (2016), dicen lo siguiente de la ermita: “La ermita fue para Quiroga su lugar de oración y reflexión, y donde redactó sus Reglas y Ordenanzas en un ambiente boscoso en las cercanías del Río Tacubaya, uno de los manantiales que aún existen en la ciudad” (p. 139). Lo que refuerza la idea que se tiene de que fue en la ermita, un lugar de recreación y de reflexión, alejada del bullicio y ajetreo del pueblo hospital, en donde Quiroga escribió sus Ordenanzas, sin embargo, esto debe considerarse como una suposición o conjetura, pues no hay ningún documento oficial que lo confirme, ni las propias Ordenanzas lo hacen.

La ermita de don Vasco de Quiroga está dedicada a San Salvador, así lo expresa en las Ordenanzas (1984), ya que éste santo tenía gran importancia y relevancia para don Vasco, pues las autoras Athié y López (2016), apuntan a que don Vasco durante su corta estancia en España tramitó el cambio de tutela de santo en su diócesis, de San Francisco a San Salvador, tomando gran relevancia en sus fundaciones este último. Es por ello que la ermita que edificó cerca del pueblo hospital de Santa Fe de México se la dedico a este santo que era de mucha importancia para él.

Así lo expresa en sus Ordenanzas (1984): “Y asimismo tengáis a mucha devoción, y veneración en él, la fiesta de Sanct Salvador, en la Hermita suya, que está allí en el Valle...” (pp. 154 y 155). Siendo así, se puede decir que la Ermita se llama originalmente de San Salvador, pues esta fue encomendada y dedicada a ese santo.

En la actualidad su condición es frágil y descuidada, el edificio se encuentra descarapelado y tiene algunas partes en desintegración, es notoria la falta de restauración y conservación de este inmueble que constituye un patrimonio cultural para la localidad, uno de los pocos que quedan del pasado del pueblo hospital, junto con la parroquia que afortunadamente no ha corrido con la misma suerte, pues esta última ha sido restaurada en varias ocasiones a través del tiempo.

La localización de la ermita se encuentra en la calle “Bellavista”, a un costado de la Parroquia de La Asunción de María en la colonia Pueblo de Santa Fe, el acceso a esta es algo complicado, pues el visitante tiene que bajar toda la calle tipo callejón por lo angosta que está, hasta dar con la barranca y un riachuelo de agua sucia que pasa por la misma. La ermita se encuentra pasando la barranca, su acceso es algo complicado por la condición de la calle y del lugar. Se encuentra al lado de unas instalaciones del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en donde hay tomas y cisternas que suministran agua a la localidad.

La fachada de la calle en donde se encuentra la ermita parece un predio abandonado o una casa de escasos recursos, no hay un vigilante capacitado para resguardar el inmueble y el acceso suele ser receloso, pues no se le permite el paso a la población en general, al menos que te identifiques y justifiques el porqué de tu visita al recinto. Las condiciones en las que se encuentra la vigilancia y la entrada al recinto son deplorables, pues el señor que lo cuida habita el inmueble y cuando logras acceder no parece que se está en un lugar con historia y pasado colonial, sino da la impresión de que se está visitando una casa humilde de provincia.

Se podría decir que las autoridades responsables de resguardar al patrimonio histórico y cultural de la Ciudad de México (INAH, principalmente), no le dan el cuidado y

preservación debida y necesaria, pues la ermita que mandó a edificar don Vasco en el siglo XVI, se está cayendo a pedazos y aunque el inmueble se mantiene en pie su duración podría ser de corto tiempo por no recibir la restauración y mantenimiento adecuado.

La ermita de don Vasco de Quiroga se encuentra subiendo unas escalinatas desde la entrada, es un edificio de dos pisos, color blanco descarapelado y con pedazos en donde se asoma el ladrillo de la construcción original, pues el enyesado se cae a pedazos. No cuenta con puertas ni ventanas, y se interpreta que en su época de construcción tampoco contaba con ellas, pues las ermitas eran lugares sencillos y austeros de recreación, meditación y reflexión espiritual para los religiosos que deseaban establecer una conexión con Dios alejados de los centros concurridos como los conventos, y en este caso el pueblo y la comunidad.

En la planta baja tiene una fachada angosta con acabados coloniales, característicos de la época en que fue edificada, cuenta con dos arcos que sostienen un dintel de cemento que esta incrustado en la fachada, el cual está en forma triangular, en donde en la parte superior cuenta con una cruz y sus respectivos acabados y en la parte horizontal inferior cuenta con la siguiente inscripción: “ESCVELA DEL AMOR D DIOS I DESPRECIO DEL DEMONIO EDIFICADO EN EL AÑO DE 1695”, lo que quiere decir: Escuela del amor de Dios y desprecio del demonio. Edificado en el año de 1695. Covarrubias (2015) también incluye esta inscripción en sus trabajo correspondiente al pueblo hospital de Santa Fe, en donde señala que, aunque la ermita fue construida en el siglo XVI, todavía a finales del siglo XVII se ocupaba para cuestiones y ritos religiosos.

Se puede interpretar que, aunque la ermita de don Vasco fue edificada en los primeros años de vida del pueblo hospital en el siglo XVI, su utilización siguió perdurando hasta finales del siglo XVII en donde sufre una restauración, al agregársele posiblemente el dintel entero y con él, la inscripción que hasta el día de hoy se puede observar en la fachada de ésta. Lo que quiere decir, que, aunque la inscripción diga que fue edificado

en el año de 1695, se puede estar refiriendo al dintel de la fachada y no al inmueble entero, que ya tenía poco más de un siglo de haber sido edificado.

En el costado derecho a la fachada se encuentran unas escaleras que conducen a la parte superior del recinto, en donde se encuentran dos habitaciones, una angosta pero larga, con ventanales que dan al patio de enfrente del inmueble, y otra más ancha, pero con aberturas tipo balcón o terraza para meditar o tomar el aire fresco, que da al patio trasero y a las habitaciones de la planta baja. Las habitaciones tienen vigas de madera en el techo, lo que deja entrever que se colocaron en tiempos no muy lejanos, pues no se ven tan deterioradas como las paredes y las fachadas de las puertas y ventanas de estas. Las paredes descarapeladas dejan al descubierto tabiques y piedras de distintos colores y tamaños, lo que se puede interpretar que la ermita ha sido restaurada en diferentes épocas y sus restauraciones quedan plasmadas en los diferentes tipos de ladrillos y piedras que se asoman.

Las escaleras, marcos ventanales, pasamanos, y demás muros se encuentran deteriorados y en condiciones no aptas para recibir al público en general por la misma fragilidad y precariedad del inmueble, sin embargo, necesita y requiere urgentemente que se le dé la restauración y mantenimiento adecuado para salvaguardar en condiciones óptimas a este patrimonio cultural de la localidad de Santa Fe y de la Ciudad de México.

La ermita de don Vasco de Quiroga forma parte del patrimonio cultural e histórico de la localidad de Santa Fe en la Ciudad de México, que remonta a un pasado colonial e histórico de la misma localidad, es un vestigio del pasado que contribuye a mantener viva la memoria del pueblo hospital y de su fundador, sin embargo, si no se le da la restauración y mantenimiento necesario, puede que se pierda en un futuro no muy lejano, y con ella se pierda un recinto esencial en el mantenimiento de la memoria histórica de la localidad, pues cabe recordar que la ermita y la parroquia son los dos únicos vestigios que datan desde la creación del pueblo hospital en 1532, sufriendo modificaciones pero manteniendo su esencia y finalidad para la que fueron creadas.

El preservar los inmuebles que constituyen parte del patrimonio histórico y cultural de una localidad es preservar viva su memoria histórica, según Mendoza (2015), estos funcionan como artefactos que activan y edifican a la memoria histórica y colectiva, preservándola y suscitándola, evocando un pasado de interés y significado para la comunidad en la que se encuentran. Estos inmuebles y edificaciones constituyen los recipientes de la memoria histórica y colectiva, si se llegan a perder, se va perdiendo un poco más la memoria de la localidad.

La siguiente fotografía es de la ermita de don Vasco de Quiroga en la actualidad:



Fotografía I. *Ermita de don Vasco de Quiroga, actualmente.* Fuente: Bryan Rodríguez, 2019.

### **3.2. El pueblo hospital de Santa Fe de México representado en un mapa de la Ciudad de México que data de 1550.**

La trascendencia y relevancia que ha tenido la localidad de Santa Fe ha sido de suma importancia, es una localidad con un pasado colonial e histórico sumamente rico e importante, que hasta la actualidad se ha preservado, ya no de la manera de un pueblo hospital o reducción para indígenas exclusivamente, sino de una localidad perteneciente a una alcaldía (ex delegación) de la Ciudad de México.

En su tiempo y siglo de fundación, la comunidad de Santa Fe gozó de un prestigio y reconocimiento por parte de las autoridades y sociedad novohispana, pues se alagaba y reconocía como altruista a la labor de don Vasco de Quiroga en las afueras de la entonces capital de la Nueva España. Se reconocía que un entonces laico (en el año de 1532) fundara y edificara un pueblo entero para el disfrute y recreación de los indígenas, sacrificando su salario y su capital monetario en pro de una fundación u obra de beneficencia y asistencia social.

El pueblo hospital de Santa Fe de México fue reconocido y alabado por la sociedad novohispana del siglo XVI, como lo dejan entrever varios cronistas de la época, según Escalante y Rubial (2004) y Campo del Pozo (2009), como fray Juan de Grijalva que opinaba que en el pueblo hospital de Santa Fe, imperaba un ambiente casi monacal por la religiosidad y devoción de los indígenas que lo habitaban, lo que lo hacía un pueblo virtuoso y sumamente religioso, en palabras de los autores ya mencionados, el pueblo hospital debió de ser el pueblo perfecto e ideal para los frailes evangelizadores que buscaban ganar almas para el cristianismo.

Tal fue la trascendencia y fama del pueblo hospital de Santa Fe de México, que en el año de 1550 es plasmado y retratado en el Mapa de la Ciudad de México o Mapa de Santa Cruz, actualmente conocido como el Mapa de Uppsala, por su actual localización:

La estima que el mundo indígena tuvo para el hospital de Santa Fe de México se reflejó plásticamente en el mapa de Santa Cruz (actualmente en la ciudad sueca de Upsala),

obra de mediados del siglo XVI probablemente de un autor estudiante de Santa Cruz de Tlatelolco (Miranda, 2006, pp. 48 y 49)

En este mapa se plasma lo que era la entonces Ciudad de México, capital de la Nueva España, y sus alrededores, según González (2018) y Miranda (2006), se le atribuía a Alonso de Santa Cruz, cosmógrafo al servicio de Carlos I de España, mejor conocido como Carlos V, de ahí que se le conociera principalmente como mapa de Santa Cruz. Sin embargo, según los mismos autores, otros estudios apuntan a que Santa Cruz nunca estuvo en la Nueva España y que era imposible que la autoría le perteneciera, por lo cual surgió otra línea de investigación que apunta a que la autoría le correspondía a un estudiante indígena del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, pues la persona que lo había elaborado debió de haber vivido y conocido la Ciudad de México a la perfección, para poder hacer un retrato fidedigno y preciso de la misma. Aunque la autoría fuera del cosmógrafo o del estudiante del Colegio, el nombre era propicio, de Santa Cruz.

Actualmente el mapa de Santa Cruz o también conocido como mapa de Uppsala, se encuentra en la biblioteca de la universidad de Carolina Rediviva de la universidad de Uppsala, ubicada en la ciudad del mismo nombre, en Suecia. Siguiendo a González (2018), el mapa tiene una dimensión de 1.14 metros de largo por 78 centímetros de ancho y el material de su elaboración es de piel de mamífero. Su llegada a esta ciudad sueca es aún debatida por la comunidad historiadora.

En el mapa se puede apreciar no solamente el retrato de una ciudad colonial en vías de expansión territorial y crecimiento, sino también el retrato de la población indígena de la época, lo que deja entrever que probablemente el autor de dicho mapa haya sido un indígena, pues la exaltación y representación principal de la población indígena y sus labores desempeñadas diariamente así lo dejan entrever, ejemplo de ello la representación del pueblo hospital, una comunidad totalmente de indígenas.

Imagen del mapa de Uppsala o de Santa Cruz:



Imagen I. *Mapa cartográfico de la Ciudad de México, ca. 1550*. Fuente: Biblioteca digital mundial [ <https://www.wdl.org/es/item/503/view/1/1/> ].

El mapa muestra los riachuelos y caminos que en esa época existían, entre ellos el río Tacubaya que pasaba por el pueblo hospital hasta llegar a la villa de Tacubaya. Evidentemente, la localidad está representada a las afueras de la entonces Ciudad de México, lo que confirma que el pueblo hospital era una comunidad algo alejada del bullicio de la capital, pero no tan lejos como para pasar desapercibida por las autoridades y sociedad novohispana. El pueblo hospital de Santa Fe de México se representa al poniente, a las afueras de la Ciudad.

El pueblo hospital de Santa Fe de México es plasmado de la siguiente manera en el Mapa de Uppsala:



Imagen II. *Santa Fe de México en el mapa de Uppsala, ca. 1550*. Fuente: Biblioteca digital mundial [ <https://www.wdl.org/es/item/503/view/1/1/> ].

### **Descripción del fragmento del mapa:**

Se trata del pueblo hospital de Santa Fe de México, comunidad indígena que se encontraba a las afueras de la entonces Ciudad de México, alrededor de los años cincuenta del siglo XVI. En él se plasma la organización de la comunidad indígena que la habitaba.

[1] Se retrata la parroquia principal, de La Asunción de María, y con ella la rectoría del pueblo.

[2] Se puede tratar del almacén o despensero principal, en donde se resguardaba lo producido en el campo: granos, semillas, frutas, verduras, etc. todo esto era para el disfrute de los hospitalarios y lo que sobrara era repartido entre los más necesitados o vendido.

[3] Se puede tratar quizás de la casa de cuna y de la enfermería, que según Covarrubias (2015), se encontraban muy cercanas a la parroquia principal, en el barrio central del pueblo hospital.

[4] Cocina comunitaria, en el mapa se plasma la hospitalidad y la caridad que eran características esenciales del pueblo, es por ello que se muestra a dos indígenas cocinando alrededor del fuego para darle alimento a los más necesitados del mismo.

[5] Fila de hospitalarios o externos necesitados o desprotegidos formados para recibir una ración de alimento, entre ellos las viudas, los discapacitados, tullidos, ciegos, huérfanos, enfermos, pobres, viajeros, etc. El carácter hospitalario de la comunidad se plasma en esta parte.

[6] Se puede tratar del comedor comunitario, en donde los más necesitados se sentaban a comer sus alimentos suministrados en la cocina comunitaria.

[7] Manantial de agua limpia que suministraba agua potable al pueblo hospital y que su riachuelo llegaba hasta la Villa de Tacubaya.

Se muestra al manantial y acueductos que de él emanaban, acueducto que hasta el día de hoy sigue suministrando agua al suministro de la Ciudad de México y a la localidad de Santa Fe. Este fue un lugar estratégico para la fundación del pueblo, pues la cercanía de agua dulce o potable lo beneficiaba en gran medida para las labores sanitarias y laborales que ahí se practicaban.

[8] La ermita de don Vasco de Quiroga, en el mapa se plasma la ermita como un lugar algo alejado de la comunidad, se encuentra atravesando el riachuelo. Siendo un lugar de tranquilidad y de recreación espiritual, la ermita se encontraba desde sus inicios algo apartada del bullicio de la comunidad.

En el mapa de Uppsala se puede ver claramente que los caminos estaban frecuentemente transitados por viajeros, viajeros que en el pueblo hospital muy frecuentemente se hospedaban, para ellos había una casa de hospedaje tipo hostel, para que pudieran pasar la noche y al día siguiente seguir su camino hacia su destino.

El pueblo hospital de Santa Fe de México quedaba en el paso obligado de Tacubaya a Toluca (que no aparece en el mapa), en el mapa se plasma el camino que conectaba a ambas ciudades, quedando el pueblo hospital en el paso obligado para llegar a cualquiera de las dos, razón por la cual había muchos viajeros que se hospedaban en las instalaciones del pueblo hospital.

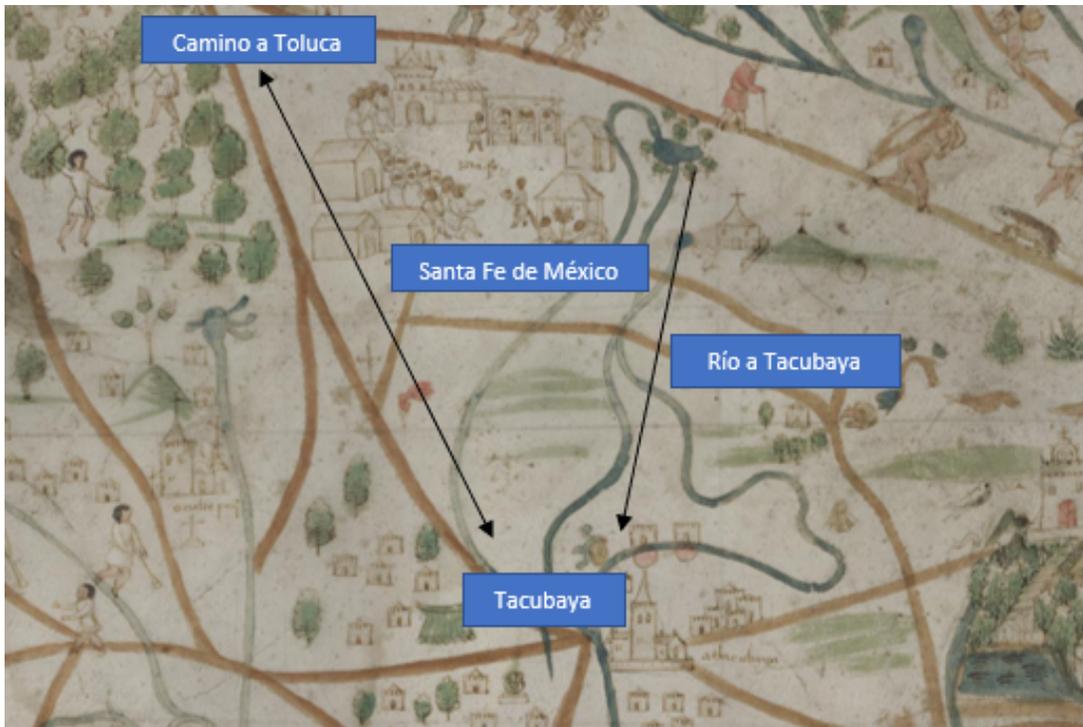


Imagen III. *Camino a Toluca desde Tacubaya, ca. 1550*. Fuente: Biblioteca digital mundial [ <https://www.wdl.org/es/item/503/view/1/1/> ].

Lo que la Biblioteca digital mundial dice acerca del Mapa de Uppsala o Santa Cruz es lo siguiente:

El mapa contiene información acerca de la vida social y laboral y sobre la flora y la fauna; de esta manera, proporciona tanto una descripción geográfica como un rico panorama de la vida cotidiana en la ciudad de México del siglo XVI (Tenochtitlan, 1521..., n.d., párr. 1).

El mapa de Uppsala o de Santa Cruz es un vestigio histórico y cultural de la época novohispana que se encuentra actualmente en una ciudad sueca, al igual que muchos

otros vestigios prehispánicos y coloniales que se encuentran esparcidos por toda Europa, tales como pinturas, piezas ornamentales, códices, documentos, etc. Este mapa es un retrato fidedigno de la entonces Ciudad de México, según González (2018), se le considera una de las primeras obras de arte mestizo y colonial. No solamente se plasma la ciudad como era en ese entonces, sino que se plasma la vida cotidiana y las actividades laborales que desempeñaban los indígenas, tales como trabajar la tierra, la pesca, la carga, etc.

Sin duda el pueblo hospital de Santa Fe de México debió de contar con un gran prestigio y reconocimiento por parte de la sociedad novohispana de mitad del siglo XVI, pues en uno de los primeros mapas de la Ciudad de México no se obvio su existencia, sino que se le retrato lo más fielmente posible, resaltando su carácter hospitalario y comunitario.

Se puede decir que el mapa de Uppsala o de Santa Cruz es el primer mapa de la Ciudad de México que retrata al pueblo hospital, y por ende constituye la más antigua representación de la localidad de Santa Fe, cuando era un pueblo hospital fundado por un jurista que desempeñaba el cargo de Oidor en la Segunda Real Audiencia, y que posteriormente sería el primer obispo de Michoacán, don Vasco de Quiroga.

### **CAPÍTULO III: LA MEMORIA HISTÓRICA Y EL FOLLETO EDUCATIVO, UNA PROPUESTA PARA SUSCITARLA EN LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE**

#### **1. Sobre la memoria histórica y colectiva.**

La memoria es una reconstrucción de un pasado significativo o de valor a través de recuerdos, mismos que se almacenan en la propia memoria del individuo o colectividad, y en ciertos casos en la historia nacional. La memoria es entendida por autores como Halbwachs (1995), Mendoza (2015) y Viñao (2010), como una reconstrucción del pasado, de un pasado que tiene una trascendencia e importancia para quien lo recuerda e intenta reconstruir.

Siguiendo a Viñao (2010), “La memoria es una reconstrucción individual o colectiva del pasado. Si algo pretende es, como mucho, dar testimonio” (p. 20). Y siguiendo a Mendoza (2015), “... por memoria colectiva hay que entender el proceso de reconstrucción de un pasado vivido o significado por un grupo o una colectividad” (p. 12). Ambos autores apuntan a que la memoria se reconstruye a través de recuerdos vividos o inscritos en la historia, de manera individual o colectiva, sin embargo, es Maurice Halbwachs (1995), quien influye en ambos autores, pues es a él a quien se le atribuye el haber acuñado el término de memoria colectiva, y es que siguiendo a los autores ya mencionados, la memoria se reconstruye colectivamente, a través de la socialización, es decir a través del entorno social en donde nos desarrollamos y constituimos como sujetos sociales.

Al tratarse de acontecimientos pasados y hasta cierto punto olvidados, se habla de una reconstrucción del pasado a través de recuerdos significativos inscritos en los relatos cotidianos, pensamientos, anécdotas y en el caso de la memoria histórica, en la historia nacional o local de la localidad en cuestión. No obstante, hay una diferenciación entre lo que se conoce como memoria colectiva y memoria histórica, problemática que será abordada más adelante.

Siguiendo a Mendoza (2015), el recordar es volver a vivir, es reconstruir un pasado cercano o lejano a través de los recuerdos que conservamos individual o colectivamente, y en el caso de la memoria histórica, los recuerdos que se encuentran inscritos en la historia, es decir, en la versión oficial y testificada de los hechos del pasado. Se debe conocer el pasado para comprender mejor el presente, esa es una de las funciones y sentido del pasado, cuestión que aborda Hobsbawm en *El sentido del pasado* (2002). “El sentido del presente se palpa en el pasado, y es que el pasado significativo se trae al presente o, mejor dicho, desde los intereses del presente se recupera cierta traza del pasado” (Mendoza, 2015, p. 11). El pasado tiene la función crucial de dotar al presente y futuro de sentido y a los individuos que lo reconstruyen a través de la memoria, de identidad y de sentido de pertenencia a su lugar de desarrollo y socialización.

No obstante, para que se reconstruya el pasado y con ello la memoria, sea entendida como colectiva o histórica, se necesita de componentes como los marcos sociales y los artefactos de la memoria, sin estos la reconstrucción del pasado sería imposible o sumamente difícil. Maurice Halbwachs (1995), es el primer historiador en hablar de estos componentes a principios del siglo XX. Los marcos sociales son entendidos como puntos de referencia o de apoyo, mediante los cuales reconstruimos el pasado y éstos a su vez edifican la memoria, son los soportes para que se pueda llevar a cabo satisfactoriamente la reconstrucción del pasado y con ello de la memoria. Según Mendoza (2015), los marcos sociales cuentan como instrumentos para edificar la memoria colectiva, junto con los artefactos de la memoria, ayudan como puntos de referencia para la reconstrucción del pasado. Ejemplos de marcos sociales son principalmente: el tiempo y el espacio, puntos de referencia para poder edificar la memoria.

Situar y sobre todo contextualizar ese pasado que reconstruimos, en el tiempo y el espacio en el que transcurrieron los recuerdos, entendidos como hechos o sucesos, es de suma importancia, para poder reconstruir ese pasado significativo y con ello la memoria colectiva o histórica, y a su vez poder entender adecuadamente qué es lo

que paso y por qué, al igual qué factores influyeron en que los hechos o sucesos se dieran de la manera en la que sucedieron. Estos marcos sociales son principalmente puntos de referencia en los cuales situamos y contextualizamos los recuerdos que nos remiten a ese pasado significativo de interés, a ese pasado a evocar y recordar. Según Mendoza (2015) y Halbwachs (1995), los marcos sociales nos permiten llegar y acceder a los recuerdos que constituirán y serán la base principal para edificar la memoria, entendido así, los marcos sociales posibilitan la reconstrucción del pasado y de la memoria, sin marcos sociales no hay memoria.

Ese pasado significativo y a reconstruir cobra sentido sólo cuando lo situamos en el tiempo y espacio en el que transcurrieron los eventos, hechos o sucesos de interés, es decir, en los marcos sociales. Otro ejemplo de marco social importante que los autores como Halbwachs (1995) y Mendoza (2015), señalan, es el lenguaje. Pues a través del lenguaje se preserva y se comunica ese pasado a reconstruir, a través de éste se transmiten: ideas, historias, anécdotas, relatos y leyendas, entre otras narraciones orales y escritas, es a través del lenguaje que comunicamos, transmitimos y preservamos la memoria. “Para que exista continuidad entre pasado y presente, es decir entre experiencias pretéritas y actuales, debe actuar la memoria, y para que ello suceda debe comunicarse” (Mendoza, 2015, p. 71).

Es a través del lenguaje que se comunica y preserva la memoria. Siguiendo a Mendoza (2015), las palabras tienen su propia memoria y es a través del lenguaje y las palabras que se comunica, transmite y preserva la memoria de cierta colectividad. En sus propias palabras, “La cultura se va trayendo mediante lenguaje, mediante las palabras que usamos. Tanto la pasada como la presente” (Mendoza, 2015, p. 73). El lenguaje es un marco social que junto con el tiempo y el espacio posibilitan la reconstrucción de ese pasado significativo, sin estos tres principalmente, la memoria no se podría reconstruir.

Los otros componentes de la memoria son los artefactos, mismos que ayudan a reconstruirla y que sirven de repositorios de la misma, se puede decir que la memoria descansa y se contiene en los artefactos de la memoria. Estos artefactos materiales

propician y posibilitan la reconstrucción de la memoria, son recipientes de la memoria que la cuidan, preservan y que sobre todo la evocan y facilitan su reconstrucción. Los artefactos tienen la función de evocar un pasado significativo, un hecho o un personaje de importancia para cierta localidad o sociedad, es en los artefactos que se inscribe y se resguarda la memoria colectiva e histórica. “La memoria colectiva se contiene en marcos sociales, como el tiempo y el espacio; se comunica mediante lenguajes y narraciones; de igual manera se edifica con materiales como los artefactos ...” (Mendoza, 2015, p. 79).

Los artefactos materiales de la memoria ayudan a su reconstrucción y edificación, y es que contienen y evocan recuerdos, remitiéndonos a ese pasado significativo de gran interés para los individuos de cierto país o localidad en busca de la reconstrucción de su pasado. Según Mendoza (2015), los artefactos permiten mantener vivo el recuerdo de ciertos hechos, sucesos, acontecimientos y también de personajes ilustres para una comunidad o localidad que desee reconstruir su pasado y darle sentido a su identidad de pertenencia. Algunos ejemplos de artefactos de la memoria son los siguientes: monumentos, estatuas, placas conmemorativas, museos, edificios o vestigios antiguos, libros, documentos, materiales filmográficos o audiovisuales, etc. estos artefactos a su vez funcionan como repositorios de la memoria, en donde se resguarda, almacena y se conserva.

Estos artefactos materiales son objetos de suma importancia y valor cultural para la sociedad que los posea y conserve, constituyendo así su patrimonio cultural, según Viñao (2010), apunta que “... el patrimonio es algo valioso que se hereda o construye; al mismo tiempo es algo que se considera propio en el sentido de que forma parte de aquello de lo cual se es propietario” (p. 19) y la definición de la UNESCO (2014), apunta a que el patrimonio son todos esos lugares, sitios, paisajes, bienes materiales e inmateriales de valor y significado para cierta sociedad o colectivo, es decir, los monumentos, esculturas, pinturas, placas conmemorativas, etc. constituyen lo que se denomina el patrimonio de una sociedad.

El patrimonio remite a un bien de valor cultural e histórico, y constituye el capital cultural de cierta sociedad o nación, que precisa de ser preservado y conservado en buen estado, pues este patrimonio no solo constituye el capital cultural de dicha sociedad o colectividad, sino que a su vez resguarda y contiene a la memoria histórica o colectiva de la misma. Los artefactos son repositorios o recipientes de la memoria sea histórica o colectiva, y a su vez constituyen el patrimonio y capital cultural de las sociedades que los valorizan y los preservan. Estos artefactos remiten a un pasado de valor que precisa de ser recordado y preservado, son trascendentales porque dentro de ellos se resguarda y vive la memoria, sin ellos sería complicado el edificar la memoria. Siguiendo a Mendoza (2015), los artefactos comunican a su vez éste pasado significativo, ya que en todas las sociedades hay objetos materiales de valor que nos remiten a un pasado que nos interesa reconstruir y sobre todo una vez reconstruido, preservar para la posteridad.

Entendido así, tanto los marcos sociales como los artefactos son de suma importancia para poder reconstruir el pasado significativo y con ello edificar la memoria, son los componentes base de la memoria, sin estos su construcción sería difícil y hasta imposible, se deben tener herramientas y fundamentos sobre los cuales edificar la memoria, para que ésta sea sólida, duradera y trascendental.

La memoria nos da identidad, nos ayuda a constituirla y a preservarla, conocer nuestro pasado nos da estabilidad y nos ayuda a entender y comprender el presente y a su vez a predecir el futuro. Siguiendo a Hobsbawm (2002), “Estamos inmersos en el pasado, como un pez lo está en el agua, y no podemos escapar de él” (p. 37). Este autor es quien establece las distintas funciones del pasado en las sociedades contemporáneas, tales como: el pasado como un modelo o punto de referencia para el presente, el pasado como medio legitimador del presente y el pasado como medio para predecir los cambios que se presenten en el futuro. Hobsbawm (2002), establece dos tipos de sociedades, las flexibles y las inflexibles, las que están abiertas al cambio y las transformaciones y las que se aferran al pasado como un tesoro valioso para querer seguirlo reproduciendo en el presente, sea el caso que sea, Hobsbawm

establece tres puntos importantes y esenciales para comprender mejor la función del pasado en la actualidad: el pasado no se puede repetir, no se puede retornar al pasado, y la tercera que es la más importante y trascendental, no podemos olvidar el pasado, ya que si este se olvida y se puede caer en la desmemoria y con ello el repetir acciones del pasado que puedan afectar el presente.

Para entender y comprender el presente es esencial conocer el pasado y la historia, pues la actualidad es el resultado de un proceso y devenir histórico, es por ello que la reconstrucción de ese pasado es de suma importancia, para poder construir la memoria colectiva o histórica, que nos dotara de identidad y de sentido de pertenencia a nuestro lugar de procedencia, o de residencia. El pasado es de suma importancia, ya que como apunta Hobsbawn (2002), el pasado es un punto de referencia para el buen funcionamiento de la sociedad en la actualidad.

Retomando a Escolano (2002), también estipula que el tener memoria nos dota de identidad y sentido de pertenencia en cierto tiempo y espacio, pues “Sabemos quiénes somos porque recordamos” (p. 23), es la memoria quien nos da identidad y sentido de pertenencia, si no tenemos memoria es como si no existiéramos y nos condujéramos a ciegas, es de suma importancia tener muy claro de dónde venimos para poder proyectar el hacia dónde vamos. El pasado nos da estabilidad e identidad, el pasado es un referente para el presente y el futuro, nos dota de estabilidad y las armas necesarias para sobrellevar los distintos cambios y transformaciones que se van presentando a través del tiempo, siguiendo al mismo autor “Recordar es revivir para ver y para no avanzar a ciegas” (p.26), en eso reside la importancia del pasado, en que constituye un referente importante para sobrellevar el presente y para afrontar el futuro de la mejor manera posible.

La reconstrucción del pasado es la tarea principal de la memoria, esto se lleva a cabo a través de recuerdos vividos o contados, mediante las narraciones, la historia, las tradiciones, leyendas, anécdotas, relatos, etc. la memoria está constituida por recuerdos vividos o históricos, es ahí en donde se dibuja la diferencia entre la memoria colectiva y la histórica. La memoria nos remite a recuerdos que contienen: hechos,

sucesos, acontecimientos, relatos, fechas, historias, personajes, etc. que nos remiten a un pasado significativo y de valor para las sociedades que la reconstruyen y la preservan.

Otra característica esencial de la memoria es la selectividad, la memoria es sumamente selectiva, solamente se recuerda o se conmemora lo más importante y relevante para el individuo o la sociedad, nación o colectivo. Muchas veces la memoria es utilizada como medio de dominación ideológica por parte de los grupos de presión y poder, a través de las naciones que se construyen y difunden a través de la historia oficial, pues a través de esta se pueden propagar ciertas ideas a favor de los grupos de poder. Según Escolano (2002), la memoria es selectiva, sólo se recuerda lo verdaderamente importante y necesario, según las intencionalidades e intereses de quienes rememoran ese pasado. Hay cosas de ese pasado que se excluyen por no ser tan relevantes o beneficiosos para quienes promueven la reconstrucción del pasado y la construcción de la memoria.

Como bien lo señala Félix Vázquez (2001), “En efecto, la memoria posee una profunda y sustancial fuerza simbólica y ha sido objeto, muy frecuentemente, de apropiación y manipulación y se ha utilizado, reificada, como instrumento y artificio museográfico para intentar legitimar un presente” (p. 52). Como bien lo señalaba Hobsbawm (2002), la memoria y el pasado pueden ser utilizados a favor de ciertas tendencias ideológicas y a su misma vez para legitimar acciones o medidas tomadas desde el poder en las sociedades contemporáneas.

La memoria nos dota de identidad y de sentido de pertenencia a cierta sociedad, localidad o nación y en un marco específico de un tiempo y espacio, sin embargo, dentro de la categoría de memoria como reconstrucción de un pasado significativo reside una diferencia entre la memoria colectiva y la memoria histórica, siendo Maurice Halbwachs quien estipula esta diferenciación entre ambas en la primera mitad del siglo XX.

### **1.1. La diferencia entre memoria histórica y memoria colectiva.**

Es bien sabido que la historia y la memoria van de la mano, se retroalimentan y complementan, son un binomio indisoluble, pues ambas trabajan un mismo tiempo: el pasado. El pasado es la materia prima de ambas, pues éstas se constituyen a través de él, es la base para su edificación y operación. Sin embargo, las dos difieren en cierta manera, pues una pretende ser una reconstrucción fiel y objetiva del pasado y la otra es más concebida como una tradición que pretende dar testimonio de un pasado, sea el caso que sea tanto historia y memoria remiten a un pasado significativo, de valor, de importancia y de relevancia social que precisa de ser reconstruido y preservado para la posteridad.

Ambas son construcciones sociales, por lo tanto, no pueden ser totalmente objetivas, pues es la sociedad en la que se constituyen y edifican, la que las dota de valor y de significancia para la propia sociedad. Sin embargo, la historia se perfila como una disciplina científica que estudia y trabaja el pasado a través de los hechos y sucesos históricos, teniendo como base la fidelidad y objetividad de esta a la hora de trabajar con el pasado, en palabras de Viñao (2010), “La historia es, o pretende ser, un saber científico que, partiendo de unos supuestos teóricos, o a priori, intenta explicar e interpretar de forma coherente y lógica hechos y procesos, continuidades y cambios” (p. 20), la historia a diferencia de la memoria colectiva sí exige veracidad y verosimilitud, que sea lo más objetivamente posible.

En cambio, la memoria colectiva suele ser considerada más como un relato o una tradición que es heredada de generación en generación y que tiene una corta duración y proyección, es Maurice Halbwachs (1995), quien establece esta diferenciación, pues según él la memoria colectiva es de corta duración, al durar solamente lo que dura la vida humana, a diferencia de la historia, que trasciende en el tiempo y en el espacio, teniendo una proyección más larga y duradera. Para este autor la memoria colectiva es más específica a diferencia de la historia, que es una reconstrucción del pasado más general.

En palabras de Halbwachs (1995), la memoria colectiva es más específica y territorial que solamente le compete a un grupo en específico, se entiende como parte de las historias locales, que pueden ser provinciales o urbanas, "... en que sólo se retiene los hechos que interesan al conjunto de los ciudadanos o, si se quieren a los ciudadanos en tanto que miembros de la nación" (p. 211) y la memoria histórica "Se entiende la lista de los acontecimientos cuyo recuerdo conserva la historia nacional..." (p. 212). La memoria histórica es más general, remite a la historia nacional que es entendida como "... un resumen fiel de los acontecimientos más importantes que han modificado la vida de una nación" (p. 211). Es la historia nacional la que funge como punto de referencia en el tiempo y en el espacio para las sociedades, conocer la historia nacional nos da identidad y sentido de pertenencia a la nación perteneciente, es entendida como un puente entre el pasado y el presente "... uno de los objetos de la historia puede ser precisamente tender un puente entre el pasado y el presente..." (p. 213). Siguiendo al mismo autor, la historia reconstruye un pasado lejano y de suma importancia, es a través de la historia que también reconstruimos la memoria de una colectividad, es ahí cuando hablamos de memoria histórica.

La historia empieza cuando termina la tradición, es ahí cuando se da el paso de la memoria colectiva a la historia, cuando la primera muere se inicia la historización de este tipo de memoria. La memoria colectiva es concebida por autores como Halbwachs (1995) y Mendoza (2015), como una construcción social, la memoria se edifica colectivamente y toma significancia dentro de una localidad o sociedad específica, al igual que remite a un pasado cercano, un pasado vivido o contado, pero del que aún quedan huellas y pruebas vivientes, es decir, personas que rememoren y recuerden ese pasado y que funjan como fuente de primera mano, cuando estos mueren y ya no hay nadie que nos remita a ese pasado cercano, es cuando inicia la historización de la memoria, convirtiéndola en historia y posteriormente se puede volver a reconstruir esa memoria, pero ya siendo memoria histórica y no colectiva, pues ya no se tienen pruebas vivientes (personas) que nos remitan a ese pasado, al igual que cuando ya hablamos de historia es porque el pasado ya se encuentra demasiado lejos como para

que aún persista una persona que nos remita a ese pasado, es por ello que la memoria colectiva solamente dura lo que dura la vida humana, no más.

La memoria colectiva dura lo que dura la vida humana, no trasciende en el tiempo, pues su límite se encuentra ligado estrechamente a su grupo de creación, es por ello que cuando el grupo que construye esta memoria colectiva se extingue, desaparece o se transforma, ese pasado significativo se convierte en historia, en palabras de Halbwachs (1995) cuando una sociedad olvida:

No es por mala voluntad, antipatía, repulsión o indiferencia por lo que olvida tal cantidad de acontecimientos y personajes antiguos. Es porque los grupos que conservaban su recuerdo han desaparecido. Si la duración de la vida humana se doblara o triplicara, el campo de la memoria colectiva, medido en unidades de tiempo, sería mucho más extenso (p. 215).

La principal diferencia entre la memoria colectiva y la memoria histórica es que una se encuentra viva y remite a un pasado hasta cierto punto cercano, mientras que la histórica remite a un pasado lejano y del cual ya no se tienen participantes vivos que den testimonio de que los hechos o sucesos ocurrieron de tal manera, su soporte y base es la historia, en muchos casos la historia nacional y oficial, que solamente es una y que tiene las características de ser objetiva, única y verdadera. Mientras que en el terreno de la memoria colectiva convergen varias memorias colectivas, en el terreno de la histórica solamente se habla de una historia, la oficial, la inscrita en los documentos y las fuentes fidedignas, según Halbwachs (1995), “El mundo histórico es como un océano donde desembocan todas las historias parciales” (p. 216). Se puede decir que la historia está constituida y conformada por todas las memorias colectivas que se han ido extinguiendo a través del devenir histórico, y que a su vez terminan constituyendo una versión oficial del pasado, sin embargo, esto no quiere decir que no existan otras versiones alternativas, pero no reconocidas del mismo pasado, pues cabe recordar que quien construye la historia oficial es el Estado de la Nación.

Siguiendo al mismo autor Halbwachs (1995), la historia nos brinda una visión resumida y comprimida del pasado, presentándonos una imagen única y total, que hasta cierto

punto fragmenta y reduce este pasado a unos cuantos hechos o sucesos de relevancia o de interés, dejando en el olvido ciertos recuerdos que en su día tuvieron significado para la sociedad en la que transcurrieron, sin embargo, el mismo autor apunta a que hay hechos o sucesos parteaguas, es decir, que marcan el termino o el inicio de nuevas épocas o periodos, por lo cual estos sí suelen trascender en el tiempo y quedar inscritos en la historia oficial.

La memoria histórica es una reconstrucción del pasado a través de recuerdos que se encuentran inscritos en hechos y sucesos históricos concentrados en documentos y fuentes fidedignas, mientras que la colectiva es una reconstrucción de un pasado cercano mediante experiencias, relatos, leyendas, anécdotas, etc. que aún pueden ser contadas y testificadas por personas que las presenciaron, vivieron o que se las contaron de primera persona, Halbwachs (1995), apunta a que la historia examina al grupo o sociedad desde afuera, pero que tiene una larga duración y trascendencia en el tiempo y en el espacio, sin embargo, la memoria colectiva examina al grupo desde dentro y durante el transcurso de los acontecimientos o sucesos, pero su duración y trascendencia no es muy larga, pues no supera la vida humana.

Para finalizar el apartado es necesario puntualizar, siguiendo a Halbwachs (1995), que la memoria colectiva conserva los recuerdos de los hechos intactos, íntegros y la historia en forma fragmentada, en piezas, es decir, es una reconstrucción de ese pasado significativo. Sin embargo, ambas se necesitan y retroalimentan, memoria e historia es un binomio indisoluble e inseparable, no se podría hablar de memoria sin historia, ni de historia sin memoria.

El recordar es volver a vivir, y revivir ese pasado significativo para nosotros como individuos o como colectividad nos da identidad y sentido de pertenencia en el tiempo y en el espacio desde los cuales lo reconstruimos, el conocer el pasado es como bien lo apunta Escolano (2002), el tener un referente para poder avanzar hacia el futuro y afrontar de la mejor manera posible el presente, el pasado nos ayuda a no caminar a ciegas y a no volver a cometer los mismos errores que se han cometido, el saber quiénes somos nos da identidad y el pasado a través de la memoria y la historia nos

ayudan a conformar la nuestra, como individuos, sociedad y como nación, es ahí en donde reside la importancia de la construcción de la memoria, sea colectiva o histórica.

## **2. Memoria histórica e identidad: el caso de Vasco de Quiroga y el pueblo hospital; su presencia, importancia y relevancia en la localidad de Santa Fe en la Ciudad de México.**

La localidad o pueblo de Santa Fe en la Ciudad de México es una localidad con un rico y vasto pasado histórico y cultural, sus inicios y creación remiten al siglo XVI, específicamente al año de 1532, en plena consolidación de la conquista española y del sistema virreinal, es decir, es un pueblo colonial, que a través del devenir histórico ha sufrido transformaciones y cambios vertiginosos, hasta llegar a ser actualmente un pueblo/localidad parte de la Alcaldía de Álvaro Obregón, en la Ciudad de México.

En sus inicios el pueblo hospital de Santa Fe, fue un pueblo y comunidad exclusiva y mayoritariamente de indígenas, una reducción ideada por don Vasco de Quiroga para solucionar las problemáticas de pobreza, marginación, explotación y esclavización de la población nativa. Fue un medio alternativo de reagrupación indígena para salvaguardarlos de los abusos y explotaciones a los que los sometían los conquistadores y terratenientes españoles. Siguiendo a Gonzalbo (1990), esta propuesta de don Vasco con los pueblos hospitales, representó la forma adecuada de colonización y reagrupación indígena, un modelo de reducción alternativo a las famosas encomiendas, que eran un modelo de reagrupación violento y explotador.

Sin embargo, la comunidad y el pueblo que ideó y fundó don Vasco de Quiroga en el siglo XVI, no perduro hasta nuestros días como tal, los cambios y transformaciones que ha sufrido nuestro país a través de su devenir histórico hicieron que aquel pueblo de indígenas con carácter hospitalario y caritativo se transformara a lo largo de los siglos, hasta llegar a conformarse como una localidad urbana de una alcaldía de la Ciudad de México. La mancha urbana se extendió a través del tiempo, hasta llegar a irrumpir y anexar a la localidad de Santa Fe como parte de la ciudad.

Hoy en día Santa Fe es una localidad urbana, ubicada en el poniente de la Ciudad de México, la localidad está conformada por varias colonias populares, entre ellas la principal que es la denominada Pueblo de Santa Fe o Santa Fe, que colinda con las colonias: La Mexicana, Ampliación la Mexicana, Lomas de Nuevo México, El Árbol, La Cañada, Bejero, Tlapechico, Jalalpa, La Palmita, Cuevitas, Belén etc. La colonia del pueblo de Santa Fe se encuentra sobre la avenida Vasco de Quiroga, la cual es la principal por encontrarse en el núcleo del pueblo, y en donde se encontró el pueblo hospital durante la época en que operó. En esa zona centro del Pueblo de Santa Fe se encontró la rectoría-parroquia principal, la enfermería, la casa cuna para niños huérfanos, la casa de viajeros, etc. de los cuales no sobrevivió ningún conjunto arquitectónico, más que la parroquia, que a su vez a través del tiempo ha sufrido distintos cambios y modificaciones. En el caso de la ermita de don Vasco, se puede decir que ésta se mantenía un poco alejada del centro del pueblo hospital desde sus inicios, pues para llegar a ella se tiene que pasar una barranca y un riachuelo, actualmente este vestigio histórico permanece en malas condiciones, pero aún en pie.

El presente trabajo de investigación pretende ayudar a reconstruir ese pasado histórico a través de un folleto educativo, es decir, reconstruir y suscitar la memoria histórica de los habitantes de la localidad de Santa Fe, mediante un folleto educativo con contenido histórico. Con la premisa de que, a través de la difusión del folleto educativo con contenido histórico, fundamentado en todo el trabajo documental presentado en el presente trabajo de investigación (Capítulo I y II). se pueda contribuir a suscitar y evocar ese pasado histórico que remite a la creación del pueblo hospital (actualmente el pueblo/localidad de Santa Fe) y a la figura de su fundador don Vasco de Quiroga, quien tiene mucha presencia cultural y simbólica en la localidad.

El nombre y la figura de don Vasco de Quiroga tiene una gran presencia en la localidad de Santa Fe actualmente, calles, avenidas, escuelas, negocios, etc. llevan su nombre como manera de honrar y homenajear a la memoria de tan insigne personaje, sin embargo, dentro de este homenaje e intento de mantener viva su memoria existe la desinformación y la falta de conocimiento del personaje por parte de la mayoría de los

habitantes de la localidad. Las autoridades y los vecinos informados, interesados y comprometidos con la historia de la localidad conocen quién fue don Vasco, qué es lo que hizo en pro de la población indígena en esa localidad en el siglo XVI y qué tipo de pueblo fundo. Sin embargo, la mayoría de la población de la localidad de Santa Fe, ignora o conoce en menor medida la labor humanitaria de don Vasco de Quiroga en esta localidad, lo que conlleva a que haya una desinformación y desconocimiento acerca de los orígenes del pueblo y sobre todo de la figura de su fundador, lo que podría llegar a considerarse como una desmemoria colectiva, es decir, que se olvide, ignore o se obvie la existencia de un pasado histórico, que aunque es significativo y de importancia, relevancia y trascendencia para la colectividad, se olvide y se pase por alto.

Este es el caso de la figura de Vasco de Quiroga y de los orígenes del pueblo hospital, se puede decir que las autoridades de la Alcaldía de Álvaro Obregón y la *Asociación de Vecinos de Santa Fe de Vasco de Quiroga* han colaborado en mantener viva su memoria a través de las diferentes expresiones artísticas que se han elaborado, tales como: murales, bustos y estatuas, que se encuentran en la vía pública, en la parroquia y en una pequeña plazoleta sobre la avenida del mismo nombre del fundador. Estas producciones artísticas tienen el propósito y el fin de mantener viva la memoria del fundador del pueblo de Santa Fe, sin embargo, su efectividad ha sido de corto alcance, pues las piezas por sí solas no terminan por lograr reconstruir la memoria histórica en los habitantes de la localidad.

Estas piezas o expresiones artísticas constituyen parte del patrimonio cultural e histórico de la localidad de Santa Fe, junto con los dos únicos vestigios sobrevivientes del pueblo hospital: la ermita y la parroquia principal, de la Asunción de María, que a su vez fungen como artefactos de la memoria histórica, es decir, repositorios y contenedores de esta. Pues es en estos monumentos, estatuas, murales, etc. que se encuentra inscrito ese pasado histórico significativo, estos tienen la función de preservar y contener los recuerdos históricos, sirven como contenedores o depósitos de la memoria histórica y colectiva de cierta sociedad.

### **3. El folleto educativo como material didáctico y de divulgación.**

Para que estos artefactos funcionen y cumplan su cometido que es preservar y ayudar a construir la memoria histórica o colectiva de una sociedad, tienen que ser utilizados adecuada y asertivamente, tienen que ser activados y utilizados en pro de la reconstrucción de ese pasado, pues, aunque ellos contienen los recuerdos inscritos en su estructura, no pueden transmitirlos por sí solos, tienen que ser utilizados estratégica y acertadamente. Es ahí en donde entra la función y finalidad del folleto educativo que propongo para este fin, pues a través del folleto educativo se le dará vida a la historia de don Vasco y del pueblo hospital, todo esto ligado a los monumentos y piezas artísticas que se encuentran en la localidad.

El folleto se encontrará en formato digital para poder ser consultado mediante una página web: un blog dedicado a Vasco de Quiroga y el pueblo hospital de Santa Fe de México: [<https://vascodequirogasantafe.blogspot.com/>]. Esta estrategia será implementada con la finalidad de que el folleto tenga un mayor alcance, pues la accesibilidad a la página web facilitará que este folleto educativo cumpla con su cometido de dar a conocer ese pasado significativo y con ello a promover y suscitar la memoria histórica acerca de la figura de don Vasco y del pueblo hospital fundado en 1532, en los habitantes de la localidad de Santa Fe, Ciudad de México.

El formato que seguirá el folleto educativo será el de un políptico, que es entendido como un folleto en forma de cuadernillo pequeño, con una extensión máxima de 40 páginas, en una orientación horizontal, incluirá imágenes acerca de: los monumentos: estatuas, vestigios: la iglesia y la ermita, murales, etc., sobre Vasco de Quiroga: pinturas (sustraídas de internet), sobre el pueblo hospital en el siglo XVI: mapa sustraído de internet, y sobre lugares de interés en la localidad de Santa Fe que tengan relación con la figura de don Vasco.

El folleto tendrá una difusión en formato digital mediante un blog en línea, para que se pueda consultar en cualquier lugar y a cualquier hora. Para cumplir con la finalidad de que el folleto educativo llegue a la mayoría de los habitantes de la localidad, se

emprenderán acciones publicitarias mediante carteles que inviten a los habitantes de Santa Fe a leer el folleto visitando el blog en línea.

La estrategia publicitaria físicamente, será emprendida y llevada a cabo exclusivamente en la localidad de Santa Fe, difundiendo carteles que inviten a la población a leer el folleto de forma electrónica, pues el folleto educativo va especialmente dirigido a la población de la localidad, sin embargo, el folleto por su condición electrónica y accesible en la web, se encontrara disponible para su consulta libre y gratuita, es decir, todos los que quieran acceder a él lo podrán hacer a cualquier hora y en cualquier parte del mundo.

La principal finalidad del folleto es la de educar, a través de la difusión y divulgación de la información histórica acerca del pueblo hospital y de Vasco de Quiroga, por ello que se denomine como un folleto educativo, pues se pretende lograr efectuar un proceso de enseñanza-aprendizaje en los lectores, y con ello lograr suscitar y evocar la memoria histórica en los habitantes de la localidad, es decir, ayudar a reconstruir ese pasado significativo, importante y de valor y con ello el construir la memoria histórica de manera colectiva y constituir a su vez su identidad y sentido de pertenencia como habitantes de la localidad de Santa Fe.

Siguiendo a Escolano (2002), “La educación es, en todas las sociedades, una práctica cultural...” (p. 19). Es decir, la educación es una práctica cultural que está en constante cambio y transformación, junto con las sociedades y sus respectivos contextos. La educación es un proceso de transformación y de cambio, que va ligado estrechamente con la cultura, es por ello que las prácticas culturales también son consideradas practicas educativas, pues tienen la finalidad de promover un cambio, transformación y sobre todo de suscitar y propiciar aprendizajes nuevos en los educandos. Es ahí en donde toma relevancia el folleto educativo, pues este mezcla ambas prácticas, la cultural y la educativa en una misma, su principal intencionalidad es la de promover la cultura de la localidad de Santa Fe y con ello la de suscitar y ayudar a construir la memoria histórica de los habitantes de la localidad, es ahí en donde reside su carácter educativo.

Los folletos también tienen una aplicación didáctica (educativa), y es que, al ser medios de divulgación, difusión y comunicación, pueden ser utilizados con distintos fines: publicitarios, decorativos, informativos, y entre ellos el educativo, es decir, el de fungir como un instrumento didáctico que propicie y ayude en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta es la principal finalidad del folleto educativo sobre Vasco de Quiroga y el pueblo hospital, el de difundir información histórica fidedigna y fundamentada en fuentes históricas confiables, con el fin de suscitar y ayudar a construir la memoria histórica en los habitantes de la localidad de Santa Fe.

### **3.1. La definición del folleto como un medio de divulgación.**

El folleto es un medio de divulgación y difusión de información, es decir, constituye un medio de comunicación, su principal finalidad es la de dar a conocer y difundir cierta información de relevancia y de interés para la población a la que va dirigida. Siguiendo la definición de la UNESCO (1985), “Se entiende por folleto la publicación impresa no periódica que consta de 5 a 48 páginas sin contar las de la cubierta, impresa, editada en el país y puesta a disposición del público” (p. n.d.).

El objetivo principal del folleto es dar a conocer cierta información o mensaje, de manera breve, clara, precisa y sobre todo que sea fidedigna, en un formato llamativo y atractivo para lograr llamar la atención del público al que va dirigido. Al igual los folletos tienen una intencionalidad y con ello una población específica a la que va dirigido, es por ello que se debe tener en cuenta el formato, el tipo de lenguaje y el diseño de este (imágenes y tipografía), pues lo que se pretende es que el folleto cumpla su cometido de ser leído y con ello de difundir la información o mensaje de su contenido.

Sea cual sea la población a la que vaya dirigida el folleto, el lenguaje tiene que ser preciso, conciso y sobre todo claro, exponiendo de una manera sencilla y ordenada el contenido (la información), en una narrativa expositiva, cronológica y ordenada. El tipo de lenguaje puede variar dependiendo la población a la que vaya dirigido el folleto,

unos pueden utilizar un lenguaje más formal y complicado, es decir, utilizar tecnicismos pertenecientes a una jerga lingüística científica o académica, sin embargo, también puede haber folletos dirigidos a un público más general, en donde el lenguaje utilizado es más simple y sencillo, este es el caso del folleto educativo que se presenta en este proyecto de investigación, pues su finalidad es llegar a toda la población de la localidad de Santa Fe en general, sin importar la edad, escolaridad, etc.

Las finalidades también pueden variar, pues, así como hay folletos publicitarios, también los hay educativos, decorativos e informativos, según sea la intencionalidad y el fin que persiga la publicación. Según Orozco (2006), hay distintos tipos de folletos, es decir, tienen distintas finalidades, como por ejemplo los folletos: informativos, que tienen la mera finalidad de informar y difundir cierta información, los decorativos, que tienen la única finalidad de fungir como decoración de algún espacio y los formativos, que pretenden formar un juicio crítico o de valor en los lectores.

El folleto es una publicación y medio de divulgación regularmente no periódica, es decir, que no se edita y publica con frecuencia y regularidad, puede ser impreso o digital, el cual tiene las características de tener una extensión hasta cierto punto corta, ya que consta de 5 páginas mínimo y 48 como máximo, la UNESCO (1985), estipula que para que una obra pueda ser considerada un libro, tiene que contar con mínimo 48 páginas, de lo contrario se estaría hablando de un folleto, siguiendo al portal electrónico especializado en medios de comunicación, PAREDO.COM, el folleto también puede adoptar la forma de un pequeño libro, revista o cuadernillo, pues según este portal: “Eso implica que un folleto puede tener la misma dinámica y formación que un libro o revista, pero con un menor número de páginas” (2014, párr. 2).

Hay distintos formatos de folletos, entre los más conocidos están los dípticos, trípticos, cuadrípticos, etc. sin embargo, estos no son los únicos formatos para elaborar un folleto, ya que estos también pueden venir en forma de cuadernillos, revistas, boletines, entre otros, sin perder la esencia de ser un folleto.

Lo que caracteriza principalmente a un folleto es que su principal intencionalidad es la de difundir un mensaje o cierta información de interés para la población a la que va dirigido, su principal objetivo es informar y a su vez persuadir al lector y convencerlo de que lo que se está leyendo es correcto. Es ahí en donde reside su uso educativo y formativo, pues pretende propiciar aprendizajes en los lectores, aprendizajes que antes no poseían y que el folleto como instrumento didáctico ayuda a propiciar a través de la difusión de cierta información que sea de interés y relevancia para quien lo lee.

**4. Folleto educativo, “Vasco de Quiroga y el pueblo hospital de Santa Fe de México: orígenes de nuestra localidad” por el autor de esta tesis.**

## VASCO DE QUIROGA Y EL PUEBLO HOSPITAL DE SANTA FE DE MÉXICO: ORÍGENES DE NUESTRA LOCALIDAD

Elaborado por Bryan Rodríguez Piña, Lic. en Pedagogía.



Elaborado por: Bryan Rodríguez Piña, Lic. en Pedagogía.

Asesorado por: Dra. Rosalía Menéndez Martínez.

Universidad Pedagógica Nacional

Carretera al Ajusco Núm. 24. Col. Héroes de Padierna. Tlalpan, Ciudad de México.

[www.upn.mx](http://www.upn.mx)

Contacto:

[bryanrodriguezpi.a@gmail.com](mailto:bryanrodriguezpi.a@gmail.com) / [r\\_menindez@yahoo.com.mx](mailto:r_menindez@yahoo.com.mx)

Portada: Santa Fe de México, extracto del Mapa de Uppsala , 1550.



## PRESENTACIÓN

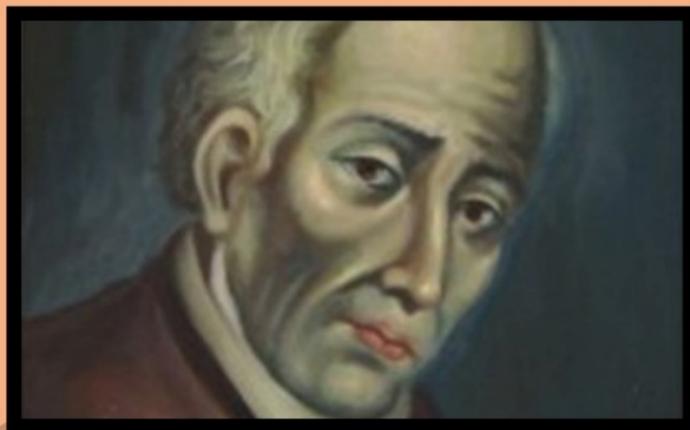
El presente folleto va especialmente dirigido a los habitantes de la localidad y pueblo de Santa Fe (Ciudad de México) y sus alrededores: **niños, jóvenes**, adultos y adultos mayores, con la finalidad de evocar el pasado histórico que remite a la fundación del pueblo hospital y a la figura de su fundador don Vasco de Quiroga, quien tiene mucha presencia cultural y simbólica en la localidad, y con ello ayudar a suscitar la memoria histórica.

Espero que el folleto sea de tu agrado y que sobre todo conozcas un poco más de la historia de tu comunidad, pues el pueblo de Santa Fe es una localidad con un rico y vasto pasado histórico y cultural que tiene sus orígenes en la época colonial.

El recordar es volver a vivir, y revivir ese pasado significativo para nosotros como individuos o colectividad es dotarnos de identidad y sentido de pertenencia a nuestro lugar de procedencia o residencia.

***“Recordar es revivir para ver y para no avanzar a ciegas” (Agustín Escolano, 2002, p. 26).***

## ¿SABES QUIÉN FUE VASCO DE QUIROGA?



Vasco de Quiroga. Fuente: umix.com

4

### VASCO DE QUIROGA



Don Vasco de Quiroga fue un jurista y religioso secular, del siglo XVI. Nació en Madrigal de las Altas Torres, Ávila, Reino de Castilla, en el año de **1470** (o 1488). Falleció el 14 de marzo de **1565** en Uruapan, Michoacán, a la edad avanzada de 95 años, durante un viaje pastoral a lo largo de su diócesis. Fue el primer obispo de Michoacán, consagrándose como tal en 1538.

Nació en el seno de una familia castellana de clase acomodada, en la misma villa en la que en el año de 1451 nació la reina Isabel I de Castilla, la católica. Hijo de don Vasco Vázquez de Quiroga y de doña María Alonso de la Cárcel, tuvo dos hermanos mayores, Alonso y Constanza. **Su nombre completo por ende era, Vasco Vázquez de Quiroga y Alonso de la Cárcel.**

Don Vasco posiblemente gozó de comodidades y beneficios a los que en ese tiempo sólo podían acceder los de la nobleza y los de clase acomodada, entre esos beneficios estaba la educación. Al ser el hijo menor, pudo elegir la profesión a desempeñar en el futuro, el sacerdocio o el derecho, decantándose por el segundo, no imaginando que ambas profesiones se cruzarían en un momento dado de su vida.

Sus estudios universitarios en jurisprudencia (derecho civil y canónico) los cursó posiblemente en las universidades de Salamanca o de Valladolid.

Posteriormente a la conclusión de sus estudios en derecho, se desempeñó como funcionario real de la corona española, prestando sus servicios jurídicos en cancillerías o como delegado real en reinos africanos.



5

En el año de 1530 sería promovido por la emperatriz Isabel de Portugal (esposa de Carlos V), como uno de los cuatro oidores que conformarían la nueva Audiencia gobernadora de la Nueva España, que supliría a la primera presidida por Nuño de Guzmán (1528-1530). **La segunda Real Audiencia** fue creada por decreto real en el año de 1530, sin embargo, empezó a gobernar a partir de 1531 hasta 1535, año en el que fue creado oficialmente el Virreinato de la Nueva España, designando a un virrey como la cabeza del Estado novohispano.

Esta segunda Audiencia gobernadora tendría la misma función que la primera, la de gobernar y administrar adecuadamente y de una manera centralizada y ordenada los nuevos territorios de la Nueva España.

La segunda Real Audiencia estaba presidida por Sebastián Ramírez de Fuenleal, quien era en ese tiempo obispo de Santo Domingo, y conformada por cuatro oidores: Alonso Maldonado, Juan de

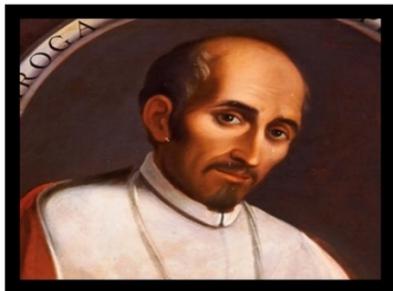
Salmerón, Francisco de Ceynos y el mismo Vasco de Quiroga. Todos ellos hombres letrados y de buena reputación, totalmente diferentes a los que conformaron la primera Audiencia.

**Vasco de Quiroga llegó a finales de diciembre de 1530 al puerto de Veracruz y entraría oficialmente el 9 de enero de 1531 a la Ciudad de México.**



Emperatriz Isabel de Portugal, esposa de Carlos V

6



Vasco de Quiroga supo desempeñar su papel y labor como jurista y oidor de la Segunda Real Audiencia de una manera más que adecuada, desde los primeros meses a su llegada, Quiroga demostró una preocupación por la situación de los indígenas en el valle del Anáhuac. Así lo demostraría en su carta enviada al **Consejo de Indias en Sevilla**, en el año de 1531, en donde evidenciaba una fuerte preocupación por la situación de explotación, miseria y sumisión excesiva a las que eran sometidos los indígenas

No esperaría la respuesta de dicho consejo en Sevilla para poner en marcha su proyecto humanitario, y producto de esta preocupación funda en el año de 1532 el primer pueblo hospital de Santa Fe a las afueras de la entonces Ciudad de México, repitiendo este ensayo civilizatorio en el año de 1534 en tierras michoacas.

En el año de 1533 la Segunda Audiencia de la cual era oidor, lo manda a los territorios michoacas, a calmar la situación turbulenta que atravesaba el territorio y a establecer orden y dictar justicia.

La vida y labor de Vasco de Quiroga a partir de ese momento y año de 1533, ya no se desligaría de Michoacán, pues en año de 1538 se consagró como el primer obispo de la diócesis michoacana. Estableciendo la cabecera del obispado en Tzintzuntzan y posteriormente cambiada a la ciudad de Pátzcuaro .

7

Fue mucho lo que hizo don Vasco en tierras michoacanas en pro de la comunidad indígena de estos territorios, fundando por toda su diócesis: hospitales, colegios y comunidades abiertas a la diversidad cultural y promotoras del mestizaje.

Una de sus fundaciones más notables fue la del Colegio de San Nicolás en el año de 1540, centro educativo que se encargaba de formar a los futuros religiosos del clero secular.

**Hijo del humanismo y defensor de la raza indígena,** don Vasco fue un jurista y religioso comprometido con lo social y lo humano, no sólo para la población indígena, sino para todos los novohispanos. Creyente de la igualdad y justicia social, siempre luchó por unificar a la población novohispana como una sola, en donde los indígenas tuvieran los mismos derechos y oportunidades que los españoles.



Tata Vasco fue un hombre honorable y respetado en su época, querido y venerado por los indígenas de sus fundaciones y de su diócesis, siempre fue visto como un ejemplo de amor, fraternidad, empatía, respeto y solidaridad. Procurando siempre al desamparado, don Vasco siempre demostró su amor por la humanidad y su deseo de mejorar la condición humana a través del trabajo, educación, comunidad y la religión.

Finalmente, Vasco de Quiroga muere el 14 de Marzo de 1565 en la ciudad de Uruapan, durante un viaje a lo largo de su diócesis. Sus restos fueron llevados a la basílica de la ciudad de Pátzcuaro en donde actualmente se encuentran.



8

## EL PUEBLO HOSPITAL DE SANTA FE, ORÍGENES DE NUESTRA LOCALIDAD

El pueblo hospital de Santa Fe de México fue fundado por Vasco de Quiroga en el año de 1532, a las afueras de la entonces Ciudad de México, cerca de Tacubaya, en lo que eran unos terrenos baldíos, pero estratégicos por su cercanía a un asentamiento de agua dulce, que sin duda sería de gran ayuda para el sostenimiento de esta nueva comunidad de indígenas.



*Mural sobre el pueblo hospital, ubicado en la Parroquia de la Asunción, Santa Fe.*

*Foto/ed. por el autor.*

9

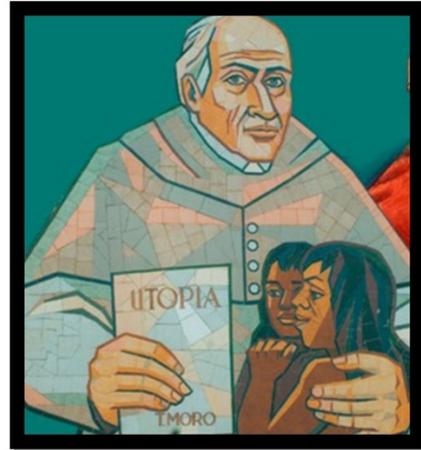
## SANTA FE, PUEBLO HOSPITALARIO

El pueblo hospital de Santa Fe fue en un primer lugar un pueblo o comunidad de indígenas, el término “hospital” deriva de su carácter hospitalario que poseía este poblado, ya que una de las características principales de esta comunidad era la fraternidad y la hospitalidad entre los moradores que eran llamados “hospitalarios” y también para con los visitantes o pasantes, es por ello que su fundador lo denominó **“pueblo hospital”, que se puede interpretar como “pueblo hospitalario”** por los servicios en él brindados: hospedaje a viajeros o visitantes, atención médica en la enfermería del pueblo, refugio a los pobres, discapacitados, viudas, niños huérfanos, cocina comunitaria, colegio, etc.



10

Este primer pueblo hospital fue llamado “Santa Fe de México”, pues posteriormente en el año de 1534 fundaría uno similar en la localidad michoacana de Pátzcuaro, al cual se le llamaría “Santa Fe de la laguna” (para diferenciarlo con el de México). **Estos dos pueblos hospitales fueron únicos en su tipo y esencia en la Nueva España.**



Extracto del mural “Vasco de Quiroga en su proyección social y humana” de Alfonso Villanueva Manzo. Uruapan, Michoacán..

Este primer pueblo significó para Quiroga la posibilidad de poder hacer algo en favor de los indígenas ayudándolos a potenciarse y desarrollarse a través del trabajo y la religión, y no solamente abogar por ellos ante las autoridades sin una previa preparación para la vida, sino que estos mismos tuvieran la capacidad necesaria para poderse defender por sí solos, es por ello que los pueblos hospitales fueron fundados bajo el principio de una comunidad fraternal, en donde todos los moradores se apoyaran entre sí como una comunidad unificada bajo el principio de la hospitalidad.

**El trabajo, la religión y la comunidad constituyeron los tres pilares esenciales que sostenían al pueblo hospital, su vida giraba en torno a ellos, y partía de los mismos. El pueblo hospital de Santa Fe era una comunidad autosuficiente y autónoma del yugo de los caciques y encomenderos explotadores.**

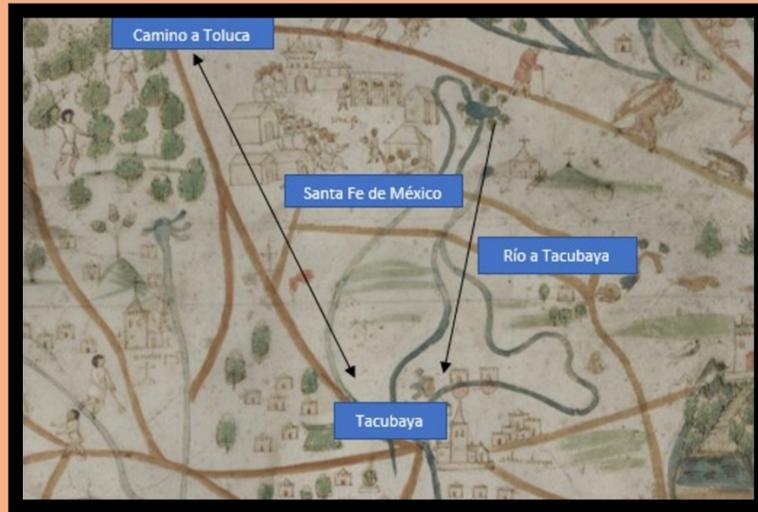


11

Fueron muchos los indígenas que migraron de la ciudad a Santa Fe de México, según el cronista novohispano Fray Juan de Grijalva en Campo del Pozo (2009), apunta a que en sus primeros años de vida el pueblo hospital llegó a albergar a un poco más de **doce mil habitantes en el poblado**. Sin embargo, no se cuenta con una cifra exacta de la población que habitó el pueblo hospital durante sus primeros años de fundación.

El pueblo hospital de Santa Fe de México operó hasta el siglo XVIII de una manera autónoma e independiente del cabildo de la Ciudad de México, basándose en las Reglas y Ordenanzas que estableció Quiroga para su correcto funcionamiento y propicio desarrollo, lo que deja entrever que su fundación no fue una empresa volátil y efímera, sino que en verdad representó todo un cambio social y una nueva forma de vivir para los indígenas del Valle de México.

El pueblo hospital de Santa Fe de México representado en el Mapa de Uppsala sobre la Ciudad de México, año de 1550 (s. XVI).



Camino a Toluca desde Tacubaya, ca. 1550. Fuente: Biblioteca digital mundial [ <https://www.wdl.org/es/item/503/> ]

12

### LA INFLUENCIA DE LA UTOPIÍA DE TOMÁS MORO EN SANTA FE

Para la creación y fundación de los pueblos hospitales, don Vasco de Quiroga se inspiró mayoritariamente en la Utopía (1516), obra del inglés Tomás Moro (1478-1535), en donde se asentaba una alternativa y nueva forma de organización social, totalmente distinta a las viejas y corroídas prácticas de la Europa del siglo XVI, y completamente distinta a las de los antiguos aztecas.

Moro propone en su obra, una nueva sociedad alejada de todos los vicios que para ese entonces ya corroían a Europa, él proponía una nueva sociedad totalmente renovada, basada en el trabajo, la comunidad y la fraternidad. En la Utopía se planteaba una renovación de la condición humana, basada en principios comunitarios y de igualdad, característicos del movimiento humanista.

Entre los puntos más relevantes que retoma don Vasco de la Utopía para sus pueblos hospitales son los siguientes: **la propiedad comunitaria**, nada del pueblo hospital se podía enajenar, todo era de todos. **El trabajo** era una actividad principal, todos los hospitalarios al igual que los utopienses debían desempeñar algún **oficio de utilidad** y de provecho para la comunidad. **Una comunidad democrática**, la elección de los cargos públicos era mediante el voto público por parte de los varones.



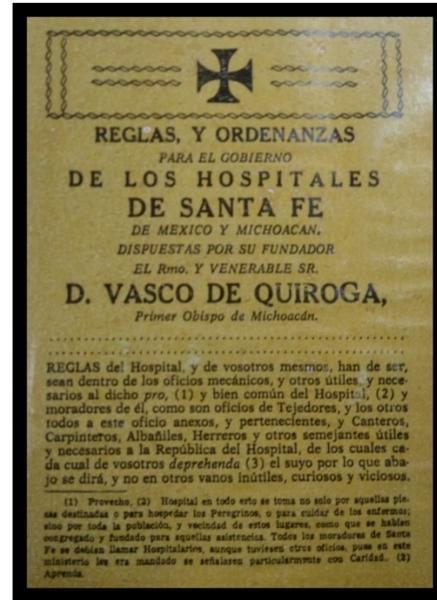
TOMÁS MORO

13

## LAS REGLAS Y ORDENANZAS DE VASCO DE QUIROGA

Don Vasco de Quiroga asentó las bases del funcionamiento, estructuración y organización de los pueblos hospitales en sus Reglas y Ordenanzas para el gobierno de los hospitales de Santa Fe de México y de Michoacán, documento que data de los años cuarenta del siglo XVI.

Son un conglomerado de reglas a seguir por los hospitalarios, sin excepción alguna. Las Reglas y Ordenanzas fueron la Carta Magna de los pueblos hospitales, en ellas se asientan y plasman las normas, reglas y bases legales que habían de regir al pueblo hospital, con el fin de procurar un buen gobierno y una adecuada administración de estas comunidades de indios.



Reglas y Ordenanzas, edición de 1970 por el Estado de Michoacán

14

## ¿CÓMO ESTABA ORGANIZADO EL PUEBLO HOSPITAL?

El pueblo hospital de Santa Fe de México estaba organizado en cuatro barrios o cuadrillas, en cada barrio había diversas viviendas o conjuntos habitacionales que eran denominadas "Familias".

¿Quiénes habitaban los conjuntos habitacionales denominados "Familias"? Principalmente la familia entendida como el grupo de personas que comparten lazos sanguíneos, por parte paterna: abuelos, hijos, nietos y bisnietos. Las mujeres al casarse pasaban a formar parte de la familia de su esposo, y por ende tenían que irse a vivir al conjunto habitacional de sus maridos.

En cada Familia habitaban de 8 a 12 casados, con sus respectivas familias: hijos, nietos y bisnietos. Cuando un conjunto habitacional ya se encontraba lleno, se tenía que edificar otro, con el fin de que ningún hospitalario se quedara sin vivienda.

También existían las Familias Rústicas, que eran conjuntos habitacionales a las afueras de la zona céntrica del pueblo, en donde moraban los hospitalarios que trabajaban la tierra y cuidaban el ganado.

Cada familia debía tener un representante que fungiera como autoridad dentro de la propia familia y del conjunto habitacional, este representante y autoridad era el denominado Padre de Familia, quien era regularmente el miembro masculino más anciano de la propia familia, regularmente era el abuelo o bisabuelo.

El Padre de Familia tenía a su cargo a su propia familia, éste debía fungir como guía y como autoridad dentro de la misma, educando y corrigiendo a sus descendientes.

15

Cada barrio debía tener un representante ante las autoridades del pueblo hospital, un Padre de Familia que era elegido por el voto público masculino entre todos los Padres de Familia de los conjuntos habitacionales de dicho barrio o cuadrilla.



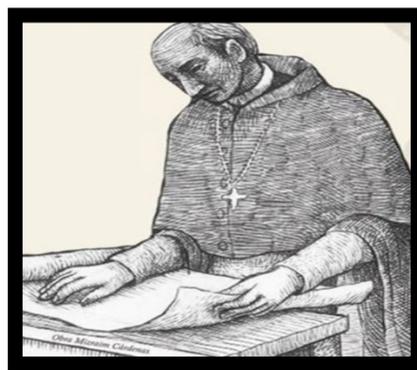
### EL GOBIERNO DEL PUEBLO HOSPITAL

El gobierno y la administración del pueblo hospital se caracterizó por ser un gobierno democrático y participativo, así lo estableció don Vasco en sus Ordenanzas, sin embargo, pese a ser un gobierno del pueblo y para el pueblo, la democracia estaba restringida solamente para los varones de dicho pueblo, especialmente a los adultos mayores, pues la sociedad era sumamente patriarcal.

Las autoridades del pueblo hospital eran: el Rector, el Principal, los Regidores y los Padres de Familia de cada barrio.



16



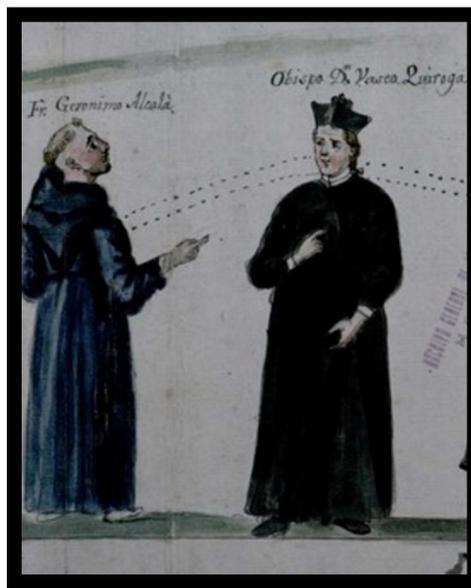
El Rector era un sacerdote español, quien era la máxima figura de autoridad del pueblo hospital, en él recaía principalmente la administración y el gobierno del pueblo. Teniendo los cargos de capellán principal y de maestro-evangelizador, pues él era el único español que tenía licencia para morar en el pueblo hospital. Sin embargo, no gobernaba y administraba la comunidad solo, lo hacía junto con el Principal, los Regidores y los Padres de Familia de cada barrio.

Durante sus primeros años de fundación del pueblo hospital de Santa Fe, fueron **los agustinos** quienes asumieron la rectoría del pueblo, destacando la labor evangelizadora y humanitaria de **Fray Alonso de Borja**.

El gobierno y la administración del pueblo hospital recaía principalmente en el Rector, sin embargo, éste gobernaba en conjunto con el Principal y los Regidores, quienes eran hombres honorables y respetados por la comunidad hospitalaria.

El Principal duraba en el cargo de 3 a 6 años y era preferible que no se reeligiera, los Regidores que eran de 3 a 4 hombres adultos jóvenes, duraban solamente un año en el cargo.

El Rector, el Principal y los Regidores eran las máximas autoridades del pueblo hospital, le seguían los Padres de Familia barriales y los Padres de Familia por cada conjunto habitacional.



Don Vasco, obispo de Michoacán. En *Crónica de Michoacán de Pablo Beaumont*, 1792, s. VIII. Fuente: AGN, gob.mx.

17

## LA VIDA COTIDIANA Y LA SOCIEDAD DEL PUEBLO HOSPITAL DE SANTA FE

La vida en el pueblo hospital de Santa Fe de México, era una vida casi monacal, tranquila y armoniosa, en donde los indígenas eran sumamente devotos, obedientes y entregados a sus tareas laborales en el campo y los oficios, al igual que a la liturgia.

La religión y el trabajo constituyeron pilares esenciales en los pueblos hospitales, ya que eran la base junto con la vida comunitaria, del buen funcionamiento y desarrollo de esta comunidad de indígenas a las afueras de la entonces Ciudad de México.



Santa Fe de México en el mapa de Uppsala, ca. 1550. Fuente: Biblioteca digital mundial [ <https://www.wdl.org/es/item/503/view/1/1/> ].

18

## SANTA FE, EL PUEBLO INDÍGENA IDEAL

Santa Fe de México fue ante los ojos de los misioneros el pueblo perfecto, por lo ordenados, obedientes, trabajadores y devotos que eran sus habitantes, logrando instaurar un ambiente armonioso y pacífico, en donde todos los hospitalarios se ayudaban entre sí y a su vez ayudaban a los más necesitados.

Se puede interpretar que la vida dentro de esta comunidad de indígenas fue de corte comunal, la comunidad era el todo y la base del pueblo hospital, si no se respetaba el carácter comunitario y hospitalario del pueblo, se perdía la esencia de este, que en palabras de su propio fundador era una obra de caridad, que fue creado para dar cobijo a los indígenas y a los más desprotegidos como huérfanos, viudas, ancianos, discapacitados, vagabundos, etc.

La sociedad que ideó Quiroga era una sociedad activa, trabajadora, empática, hospitalaria, autosuficiente, responsable y ordenada. Basada en principios de igualdad, justicia social, comunidad, colectividad, productividad, fraternidad y empatía hacia los demás.



Indígenas talando árboles. Extracto del Mapa de Uppsala, 1550.

19

## EL PERFIL DEL HABITANTE DEL PUEBLO HOSPITAL

El hospitalario debía de ser un individuo empático, obediente, humilde, solidario, respetuoso, responsable, simple, desinteresado, participativo y limpio, lo que lo llevaba a ser un buen cristiano y con ello un hombre modelo.

En el pueblo hospital se reprobaba la avaricia, la codicia, la ambición, la ociosidad y la apatía, don Vasco consideraba a la soberbia, la codicia y ambición como las tres grandes bestias que todo lo podían destruir. En el pueblo hospital no se aceptaba la ociosidad, el vicio y el mal ejemplo, todo aquel que alborotara y pusiera el desorden en la comunidad, podía ser expulsado de la misma.

Por ello era importante que el perfil del hospitalario se enfocara en la sencillez, bondad y fraternidad.

20

## EL TRABAJO EN EL PUEBLO HOSPITAL

Vasco de Quiroga ideó una sociedad justa y productiva, reprobaba la ociosidad en sus habitantes, todos los hospitalarios debían desempeñar un oficio o una actividad enfocada en la productividad en pro del desarrollo económico de la comunidad, el ocio era mal visto y condenado, pues aquel hospitalario que no desempeñara un oficio o actividad enfocada al trabajo, podía ser expulsado de la comunidad.

Santa Fe de México desde sus inicios fue un pueblo autosuficiente, pues quienes lo edificaron fueron los indígenas, y posteriormente se desarrolló gracias al trabajo que los naturales desempeñaban dentro de él, la tierra se convirtió en una fuente económica y de sustento muy importante, al igual que los oficios convirtieron a este pueblo hospital en un pueblo de artesanos.

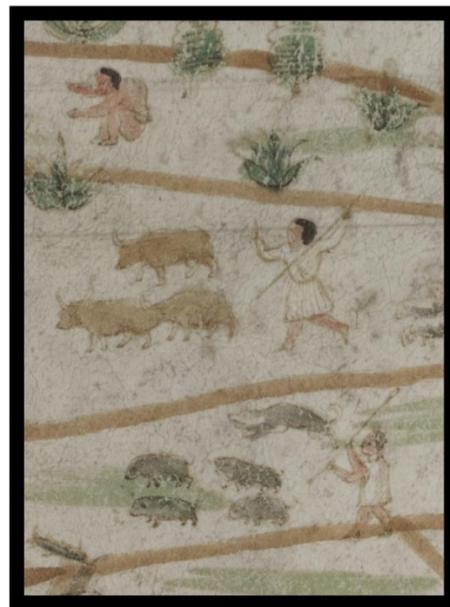


**La jornada laboral estaba estipulada que fuera de seis horas diarias**, todos los habitantes del pueblo hospital debían de trabajar, nadie se podía exceptuar o rehusar a trabajar a menos de que se encontrara enfermo, o en una situación grave o de urgencia.

Los oficios que se desempeñaban dentro del pueblo hospital eran los de: **carpintero, cantero, herrero, albañil, tejedor (de lana y lino), artesano, más los de base que eran los de agricultura y ganadería**, estos dos últimos eran desempeñados por las parejas que se iban a morar a las familias rústicas (casas de campo), en donde se trabajaba principalmente la agricultura y la ganadería.

Todos los hospitalarios debían saber desempeñar el oficio de la agricultura, tanto niños como adultos, hombres y mujeres.

En cuanto a lo producido en el campo, todo era repartido equitativamente, con el fin de que nadie pasara hambre en el pueblo hospital.



Actividad ganadera indígena, Mapa de Uppsala, 1550.

21

## LA EDUCACIÓN - EVANGELIZACIÓN EN EL PUEBLO HOSPITAL

La evangelización constituyó el eje principal de la educación indígena, no había educación sin evangelización, ni evangelización sin educación: era un binomio inseparable, la enseñanza de la doctrina cristiana no sólo era esencial, sino que era obligatoria para los naturales. **Era un medio de conquista espiritual.**

La educación en el pueblo hospital siguiendo a la historiadora Pilar Gonzalbo (1990), se puede denominar como una instrucción elemental técnica, pues se enseñaba la doctrina cristiana, las primeras letras: leer y escribir, canto o música y un oficio de utilidad y provecho para el desarrollo de la comunidad.



22

El maestro más insigne del pueblo hospital de Santa Fe de México fue **Fray Alonso de Borja**, según el Dr. Campo del Pozo (2009), fray Alonso fue un maestro para los habitantes del pueblo hospital, pues el impartía rudimentos de primeras letras: leer y escribir, gramática, canto y música.



En el pueblo hospital de Santa Fe de México había un colegio en donde asistían los niños y adultos que quisieran aprender, el preceptor era estrictamente un religioso (español), regularmente el maestro era el mismo rector del pueblo hospital.

### ¿Qué se enseñaba a los niños en el colegio?

Los niños recibían una instrucción técnica elemental, en donde se les enseñaba la doctrina cristiana, lectura-escritura, canto o música, más nociones de sacristía, para que pudieran servir en las misas. La enseñanza de los oficios se daba directamente con los artesanos que los desempeñaban, así la carpintería se aprendía con los carpinteros, la albañilería se aprendía con los albañiles, etc.



Don Vasco de Quiroga tenía claro que al niño no solamente se le tenía que llenar de conocimientos teóricos, como el abecedario o los números, sino también conocimientos que se pudieran vivir y llevar a la práctica, como la enseñanza de la agricultura y el trabajo del campo semanalmente.

Se puede decir que buscaba propiciar un proceso de enseñanza-aprendizaje significativo y no meramente memorístico y repetitivo

**La pedagogía que promovía Quiroga era una pedagogía para la vida y para la libertad del indígena, por eso él promovía una educación para la vida y la autonomía.**



23

## SERVICIOS DE BENEFICENCIA EN EL PUEBLO HOSPITAL

Las obras de beneficencia fueron la carta de presentación del pueblo hospital de Santa Fe de México como una labor humanitaria y altruista, sin fines de lucro.

El pueblo hospital fue concebido como una obra de beneficencia y de asistencia social desde sus inicios, procurando la seguridad y bienestar de los que lo habitaban y de quienes llegaban a solicitar ayuda. Los servicios que en él se ofrecían eran: **la casa de cuna para niños huérfanos, la enfermería, la casa de huéspedes y el comedor comunitario** estaban abiertos a todo el público indígena que lo necesitara y lo solicitara, habitantes y externos del pueblo hospital.

Los servicios de beneficencia eran gratuitos y no se necesitaba ser cristiano para acceder a ellos, sin embargo, eran obras de carácter religioso por lo cual se puede entender que fungían como medio de conversión y persuasión al cristianismo para los indígenas que aspiraban a incorporarse al pueblo como habitantes, propiciando un proceso de evangelización exitoso, pues el ser católico era un requisito indispensable para poder morar en el pueblo hospital de Santa Fe.



Evangelización. En crónica de Michoacán. Fuente: AGN, gob.mx

24

## LA ENFERMERÍA DEL PUEBLO HOSPITAL

La enfermería fue de suma importancia en el pueblo hospital, en ella se atendía a los hospitalarios (habitantes del pueblo) y a indígenas externos que requirieran servicios o atención médica, era una obra de caridad y de seguridad social, pues la salud era un aspecto muy importante para el buen funcionamiento y desarrollo del pueblo, si los hospitalarios estaban sanos entonces podían trabajar y contribuir al desarrollo económico de la comunidad, sin embargo, si eran débiles o enfermizos la comunidad no podría prosperar.

La estructura de la enfermería era de la siguiente manera: debía albergar dos salas para enfermos, grandes y espaciosas, con ventanas para tener ventilación e iluminación. Una sala estaba destinada para los enfermos no contagiosos y la otra para los enfermos contagiosos, era muy importante tener separados a los enfermos dependiendo su gravedad.

Según las Ordenanzas de Quiroga (1984), la organización de la enfermería era la siguiente: las salas de enfermos debían de estar en los costados del edificio, separadas por el patio que albergaba la capilla abierta, y en la parte frontal del edificio debía estar el dispensero o botica y en la parte de atrás del conjunto, debía estar las habitaciones del mayordomo de la enfermería.



Extracto del mural "Vasco de Quiroga en su proyección social y human" de Alfonso Villanueva Rivas. Uruapan, Michoacán.

25

Siguiendo a las Ordenanzas (1984), la enfermería tenía que estar bien abastecida y provista de todo lo necesario para atender a los enfermos, tanto internos como externos del pueblo hospital. Los encargados de atender y de suministrar a la enfermería eran los propios hospitalarios, fungiendo como enfermeros, pues eran ellos quienes hacían uso del servicio. Se debía tener todo lo necesario en cuanto a medicamentos y material quirúrgico, al igual que debía estar siempre limpia y ordenada, procurando el bienestar y la pronta recuperación de los enfermos.

En cuanto al médico y al cirujano, Vasco de Quiroga establece que se debían de mandar a traer desde la Ciudad de México, para que atendieran a los enfermos de gravedad, ya que en el pueblo hospital no se contaba con médicos o cirujanos propios, sino que se tenían que contratar los servicios desde la ciudad, pagándoles con el dinero del fondo público que poseía el pueblo hospital.

26

### LA CASA DE CUNA PARA NIÑOS HUÉRFANOS

Los niños huérfanos eran niños que se encontraban en situación de vulnerabilidad y de riesgo, se puede interpretar que al estar y vagar solos por las calles de la ciudad eran objeto de explotaciones, violaciones y humillaciones, es por ello que don Vasco les dio un lugar importante de atención en el pueblo hospital, creando para ellos la casa de cuna que estaría a cargo de nodrizas hospitalarias y que albergaría a niños en condición de huérfanos o abandonados.

**Se le atribuye a don Vasco de Quiroga el fundar la primera casa de cuna en América, suceso que se dio en el primer pueblo hospital fundado en 1532, el de Santa Fe de México.**



Una vez que estos niños huérfanos crecían, se incorporaban al sistema social y laboral del pueblo hospital, pasando a ser hospitalarios.

**Vasco de Quiroga funda la casa de cuna con la finalidad de que estos niños tuvieran la oportunidad de vivir una vida digna y de ser formados bajo los preceptos de la Iglesia Católica, con el fin de que se llegaran a convertir en hombres de bien y de provecho, que fueran buenos cristianos y buenas personas.**

### LA CASA DE HUESPEDES Y EL COMEDOR COMUNITARIO

Ambas estaban abiertas a los viajeros, pasantes, vagabundos y necesitados que llegaban a Santa Fe de México con la finalidad de encontrar cobijo y un lugar en donde pasar una noche o varios días. Estos recibían alojamiento y comida totalmente gratis, al igual que servicios médicos si eran necesarios.



Extracto del mural sobre el pueblo hospital, ubicado en la Parroquia de la Asunción, Santa Fe. Foto/ed. por el autor.



Cocina comunitaria. En Crónica de Michoacán. Fuente: AGN, gob.mx



27

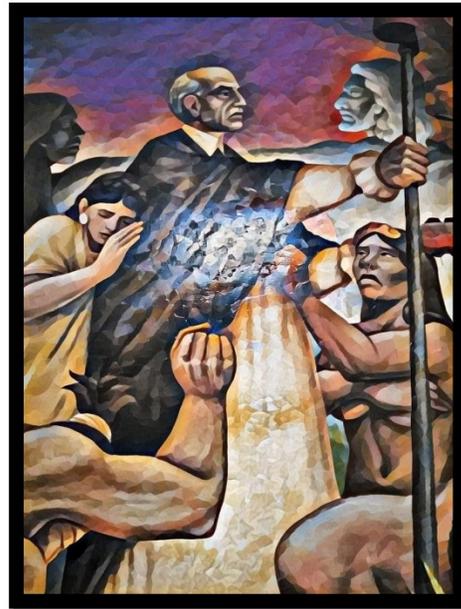
## LAS FIESTAS RELIGIOSAS DEL PUEBLO HOSPITAL

En cuanto a las fiesta patronales y religiosas en el pueblo hospital, Vasco de Quiroga, establece que el santo patrono de este, fuera **la Virgen de la Asunción**, dedicándole la parroquia principal. **Cada 15 de agosto se tenía que llevar a cabo la gran fiesta patronal del pueblo hospital**, dedicada a la Virgen de la Asunción, en el día de la asunción de María, como actualmente sigue sucediendo.

Otras fiestas religiosas que se celebraban eran las de San Salvador, San Miguel y otros Ángeles y la de la Exaltación de la Cruz, celebrada cada 14 de septiembre.



28



Extracto del mural sobre Vasco de Quiroga y el pueblo hospital, ubicado en la Parroquia de la Asunción, Santa Fe. Foto/ed. por el autor.

## LA PRESENCIA DE VASCO DE QUIROGA EN SANTA FE: EL PATRIMONIO CULTURAL E HISTÓRICO DE LA LOCALIDAD

El **patrimonio** remite a un bien de valor cultural e histórico, y constituye el capital cultural de cierta sociedad o nación, **que precisa de ser preservado y conservado en buen estado**, pues este patrimonio no sólo constituye el capital cultural de dicha sociedad o colectividad, sino que a su vez resguarda y contiene a la memoria histórica de dicha sociedad.

Según la definición de la **UNESCO** (2014), apunta a que el patrimonio son todos esos lugares, sitios, paisajes, bienes materiales e inmateriales de valor y significado para cierta sociedad o colectivo, es decir, los monumentos, esculturas, pinturas, placas conmemorativas, etc. constituyen lo que se denomina el patrimonio de una sociedad.

El **patrimonio** material e inmaterial fungen como **repositorios de la memoria**, conteniéndola, resguardándola y sobre todo preservándola. Es por ello que es de suma importancia valorarlos y preservarlos en buen estado, **pues al conservar nuestro patrimonio en buenas condiciones, estamos preservando nuestra memoria histórica como sociedad, misma que nos da identidad y sentido de pertenencia a nuestra localidad.**

29



El nombre y la figura de Vasco de Quiroga tiene una gran presencia en la localidad de Santa Fe actualmente, calles, avenidas, escuelas, negocios, etc. llevan su nombre como manera de honrar y homenajear a la memoria de tan insigne personaje.

Al igual, en la localidad se encuentran vestigios históricos y diversas obras artísticas dedicadas a resaltar la figura de don Vasco, obras que fueron creadas con la finalidad de mantener viva su memoria y que hoy en día constituyen parte de nuestro patrimonio cultural de la localidad.

A continuación se presentan las más importantes y destacadas:



Foto por el autor

*Estatua de Vasco de Quiroga en el atrio de la parroquia de la Asunción de María. Calle Galeana, Santa Fe.*

**LA PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN DE MARÍA Y LA ERMITA DE DON VASCO DE QUIROGA**

La Parroquia de La Asunción de María a través del tiempo ha sufrido distintos cambios, modificaciones y restauraciones. En el caso de la Ermita de don Vasco, se puede decir que ésta se mantenía un poco alejada del centro del pueblo hospital desde sus inicios, pues para llegar a ella se tiene que pasar una barranca y un riachuelo, actualmente este vestigio histórico permanece en malas condiciones y cerrado al público, pero aún en pie.

Tanto la Parroquia como la Ermita son dos vestigios que datan de la época del pueblo hospital (s. XVI, año de 1532), ambas precisan de ser preservadas y conservadas en buen estado.



*Parroquia de la Asunción de María, ubicada en calle Galeana n. 110. Col. Santa Fe . Foto por el autor.*



Ambos vestigios cumplían funciones religiosas o dedicadas a la liturgia, la Parroquia principal durante los años del pueblo hospital fungió como la rectoría de este, donde se encontraba el cofre en donde se guardaban las escrituras y el dinero del fondo público y demás papeles importantes y de valor para el pueblo hospital.

La Ermita era un lugar de oración, reflexión, recreación y meditación espiritual. En donde el Rector o religiosos del pueblo hospital se podía alejar para meditar y llevar a cabo tareas religiosas.

La Ermita de don Vasco de Quiroga está dedicada a San Salvador, así lo expresa en las Ordenanzas (1984), ya que éste santo tenía gran importancia y relevancia para don Vasco y sus fundaciones.



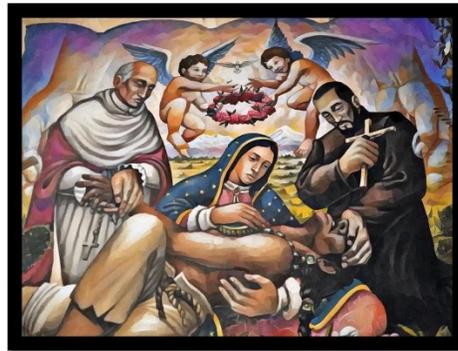
La Ermita de don Vasco de Quiroga, ubicada en la calle Bellavista, cal. Santa Fe. Foto por el autor.

32

### OBRAS ARTÍSTICAS SOBRE VASCO DE QUIROGA



Estatua de Vasco de Quiroga en el atrio de la parroquia de la Asunción de María. Calle Galeana, Santa Fe.



Murales sobre Vasco de Quiroga y el pueblo hospital de Santa Fe. Ubicados dentro de la parroquia de la Asunción, calle Galeana, Santa Fe.

33

## OBRAS ARTÍSTICAS SOBRE VASCO DE QUIROGA



Foto por el autor.

Estatua de bronce de Vasco de Quiroga, ubicada en una plazoleta del mismo nombre. Entre Calle Pólvora y Av. Vasco de Quiroga.



Mural de los indígenas vulnerables en la unidad habitacional Santa Fe IMSS. Corredor Cultural Vasco de Quiroga (aún no concluido).

Imagen extraída de: [silencioseviaja.com](http://silencioseviaja.com)



34

## FUENTES DE INFORMACIÓN CITADAS EN EL FOLLETO

Campo del Pozo, F. (2009). "Don Vasco de Quiroga promotor de la educación indígena" en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, vol. 13, Colombia: Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia, pp. 67-84. [Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rhel/n13/n13a05.pdf>].

Escolano, A. (2002). "Memoria de la educación y cultura de la escuela". En, Escolano y Hernández (coords.). *La memoria y el deseo. Cultura de la escuela y educación deseada*. Valencia, España: Ed. Tirant lo Blanch, pp. 19-42.

Gonzalbo Aizpuru, P. (1990). "El mundo indígena y el establecimiento del sistema colonial". En, *Historia de la educación en la época colonial: el mundo indígena*. México: El Colegio de México, pp.19-42.

Quiroga, V. (1984). "Reglas y ordenanzas". En: Miranda, F. y Briseño, G. (comps.). *Vasco de Quiroga: educador de adultos*. Michoacán, México: El Colegio de Michoacán, pp. 131-156.

UNESCO (2014). "Patrimonio". En, *Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo: manual metodológico*. Francia: UNESCO, pp. 131-140. [ Recuperado de: [https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd\\_manual\\_metodologico\\_1.pdf](https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf) ].



35

## AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer profundamente a la Dra. Rosalía Meníndez Martínez por su apoyo incondicional en este proyecto en pro de la construcción de la memoria histórica en los habitantes de la localidad de Santa Fe.

A los doctores: María Rosa Gudiño Cejudo (UPN) y Xavier Rodríguez Ledesma (UPN).

A la Universidad Pedagógica Nacional por brindarme las herramientas necesarias para poder construir este folleto.

Al Mtro. Juan Carlos Rangel, editor de la Revista EDUCA de la UPN.

A mi familia que siempre ha estado conmigo.

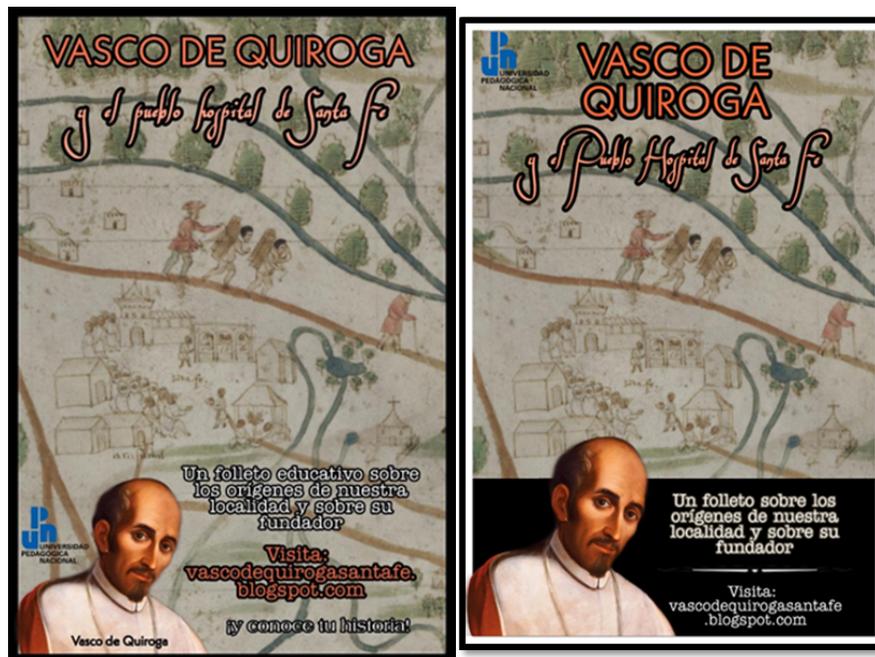


**SEP**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA

**UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

36

### 4.1. Carteles para promocionar el folleto educativo en la localidad.



Imágenes IV y V. *Carteles promocionales*. Autoría: Bryan Rodríguez, 2019.

## CONCLUSIONES

La presente investigación fue producto de una preocupación académica y personal, que se convirtió en un reto, pues al estar inmerso en la comunidad de Santa Fe, me preguntaba el cómo hacer que los habitantes conocieran más sobre los orígenes históricos de su comunidad y sobre todo de la figura de su fundador, pues a lo largo de mi desarrollo en la comunidad me he podido percatar que existe cierta desmemoria y olvido social respecto a los orígenes e historia de la localidad. Como ya lo he dicho a lo largo de la investigación, el conocer el pasado de nuestra localidad de procedencia o residencia nos dota de identidad y sentido de pertenencia al lugar, convirtiéndonos en ciudadanos conscientes de nuestra condición de sujetos políticos, de derechos y responsabilidades para con nuestra comunidad.

Este trabajo de tesis invita a la reflexión, concientización y problematización acerca de los pasados históricos y colectivos de nuestras comunidades de procedencia, induciendo al lector a interesarse más en cuestiones que remiten a la memoria histórica y el patrimonio, componentes que nos dotan de identidad y conciencia social en nuestra comunidad. temáticas que remiten a la formación ciudadana y que contribuyen a la formación del ciudadano comprometido con su comunidad y sociedad en la que se desarrolla.

La finalidad de esta investigación desde que fue concebida fue la de llevar a cabo un trabajo de titulación con un carácter documental y divulgativo enfocado a la acción social y a la difusión, promoción y evocación de la memoria histórica en los habitantes de la localidad de Santa Fe en la Ciudad de México. Desde los inicios de la presente investigación se tuvo muy en claro que no se quería dejar el estudio e indagación de ese pasado histórico y ancestral de la localidad, en un trabajo meramente documental, es por ello que se pensó en hacer algo en pro de la comunidad y de su identidad, fruto de estas preocupaciones y aspiraciones es que nace la idea de elaborar un folleto educativo con contenido histórico.

El presente trabajo cumplió con los objetivos propuestos desde que se inició, los cuales son los siguientes:

El objetivo principal: Elaborar un folleto educativo con contenido histórico, sobre Vasco de Quiroga y el pueblo hospital de Santa Fe de México con el fin de suscitar la memoria histórica en los habitantes de la localidad.

Y entre los objetivos particulares están: el conocer la estructuración y funcionamiento del pueblo hospital de Santa Fe de México durante los primeros años posteriores a su fundación en el año de 1532, el conocer la vida y labor de Vasco de Quiroga en la Nueva España, el conocer la relación entre la memoria histórica, la identidad y el sentido de pertenencia, y finalmente el difundir el folleto educativo con un énfasis en la población de la localidad de Santa Fe en la Ciudad de México, a través de un portal de internet, con la finalidad de que su acceso sea de manera fácil y rápida.

Respecto al cumplimiento de los objetivos, estos se abordaron y cumplieron a lo largo de la tesis, mediante el desarrollo de los capítulos, que se presentan a continuación.

El capítulo uno fue un capítulo sumamente histórico y documental, en cual se reconstruyó un periodo histórico clave en la historia mexicana: la conquista española, hecho que sin duda marcó un hito en la conformación de la nación mexicana. En este capítulo se abordó también la biografía de Vasco de Quiroga, tomando como punto de partida la fecha de su nacimiento y su transcurrir en la Península Ibérica, para dar paso posteriormente a su llegada y labor en la Nueva España, haciendo énfasis en su ideología y pensamiento humanista, característicos de la época Renacentista en la que le tocó vivir. Al igual que se presenta un pequeño esbozo de la condición indígena, haciendo un énfasis en la evangelización como medio exclusivo de educación indígena en los primeros años de la Nueva España.

El segundo capítulo es el más largo y quizás el más complejo, pues es un capítulo sumamente descriptivo, histórico y documental, que toca diversas temáticas en torno a la vida y funcionamiento del pueblo hospital de Santa Fe de México, tales como la vida cotidiana, la política y el gobierno, el trabajo, la sociedad, y la educación, haciendo

un énfasis en este último punto, pues desde mi formación como pedagogo y especialista de la educación era de sumo interés para mí, el ofrecer al lector una descripción completa acerca del proceso de educación-evangelización que se llevó a cabo en el pueblo de Santa Fe en los primeros años de su fundación, como medio de conversión y conquista espiritual.

Es en el capítulo dos en donde también se incluyen puntos acerca del patrimonio material del pueblo de Santa Fe en la actualidad, el caso de dos vestigios que datan de la época de la fundación del poblado (siglo XVI), una parroquia y una ermita, que hoy en día son considerados patrimonio cultural e histórico de la localidad. Igual en este capítulo se presenta una comparación de la localidad de Santa Fe en la actualidad con el pueblo hospital del siglo XVI, llegando a la conclusión que el carácter y el principio hospitalario bajo el cual se creó esta comunidad de indígenas en la época colonial, hoy en día ha quedado totalmente atrás y desdibujado, pues actualmente la mancha urbana abarca lo que se entiende como el pueblo y localidad de Santa Fe, que no debe confundirse con el mega desarrollo corporativo y residencial.

En la parte final del capítulo dos, se toca el tema de un mapa que data del siglo XVI sobre la recién fundada Ciudad de México, el mapa de Uppsala de 1550 c.a., en donde se refleja y plasma al pueblo hospital de Santa Fe, corroborando que, desde sus primeros años de fundación, esta localidad al poniente de la ciudad tuvo una presencia importante entre las recién fundadas comunidades de indígenas en la época.

Finalmente, la tesis concluye en el capítulo III, capítulo en donde se toca de lleno las temáticas de la memoria histórica y del folleto como medio de divulgación con el fin ya mencionado de suscitar, evocar y promover la memoria histórica en los habitantes de la localidad de Santa Fe, respecto a los orígenes del pueblo hospital y de la figura de su fundador, don Vasco de Quiroga. Es en este capítulo en donde se diserta acerca del significado y concepto de memoria histórica y su relación con la conformación de identidades colectivas, al igual que el concepto y finalidad del folleto como medio de información y de divulgación, en donde se resalta la finalidad y carácter educativo que posee dicha publicación.

En este último capítulo temas como el patrimonio, la identidad y el sentido de pertenencia, se entrelazan y relacionan con la cuestión de la memoria histórica y del folleto educativo, logrando compaginar y encausar las distintas temáticas hacia un mismo fin y propósito: la elaboración y posterior difusión de un folleto concebido como un instrumento didáctico, que a su vez se espera que cumpla la función de promover y divulgar la memoria histórica en los habitantes de la localidad de Santa Fe.

La investigación abordó un tema histórico que se vincula con una necesidad del presente, la cual es ayudar a promover y suscitar la memoria histórica en los habitantes de Santa Fe y el aspecto pedagógico de este trabajo se vio principalmente concretado en la elaboración del folleto educativo que se elaboró con el contenido histórico que se construyó a lo largo de la investigación documental.

Respecto al folleto educativo con contenido histórico titulado “Vasco de Quiroga y el pueblo hospital de Santa Fe de México: orígenes de nuestra localidad”, se puede decir que la investigación documental aquí presentada sirvió como base para poder construirlo y elaborarlo, de una manera fundamentada en fuentes de información fidedignas, lo que lo hace un folleto académico y pedagógico-educativo por su finalidad de educar y dar a conocer un pasado histórico y cultural de la localidad.

El folleto se puede encontrar en esta publicación en el apartado de Anexos, bajo el nombre de Anexo número I y de forma digital se puede encontrar en el portal electrónico siguiente: [ <https://vascodequirogasantafe.blogspot.com/>], mismo que fue creado con la intención principal de darle difusión al producto principal de esta investigación.

Finalizo esta investigación con una cita del autor y educador español Agustín Escolano Benito, que resume la esencia y finalidad del presente trabajo:

***“Recordar es revivir para ver y para no avanzar a ciegas” (2002, p. 26).***

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, E. (2008). *Isabel Moctezuma*. México: Planeta.
- Alegría, P. (1963). "La educación rural en la Nueva España". En, *La educación en México antes y después de la conquista*. México: editorial IFCM, pp. 99-112.
- Athié, M.R. y López, C. (2016). "Don Vasco de Quiroga, un civilizador a la luz de la utopía". En P. Guerra (ed.). *Utopía: 500 años*. Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia, pp. 119-145.
- Campo del Pozo, F. (2009). "Don Vasco de Quiroga promotor de la educación indígena" en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, vol. 13, Colombia: Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia, pp. 67-84. [Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rhel/n13/n13a05.pdf>].
- Covarrubias Reyna, M. (2015). "Santa Fe, utópico, pueblo absorbido por la Ciudad de México" en *Revista Arqueología*, México. [Recuperado de: <https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/santa-fe-utopico-pueblo-absorbido-por-la-ciudad-de-mexico>].
- De Arce García, Victorino "Don Vasco de Quiroga: educador" en *Pulso: revista de educación*, núm. 24., España, 2001, Centro Universitario Cardenal Cisneros, pp. 89-106. [Recuperado de: <http://revistas.cardenalcisneros.es/index.php/PULSO/article/view/6/227>].
- Díaz Soto y Gama, A. (1927). "La obra de Vasco de Quiroga". En Román Iglesias (comp.). *El pensamiento de Antonio Díaz Soto y Gama a través de 50 años de labor periodística, 1899-1949*. 2009, México: UNAM, pp. 180-184. [Recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/152/28.pdf>].
- Escalante, P. y Rubial, A. (2004). "La educación y el cambio tecnológico". En, Pablo Escalante (coord.). *Historia de la vida cotidiana en México: Tomo I: Mesoamérica y los ámbitos indígenas de la Nueva España*. México: El Colegio de México: FCE, pp. 391-411.
- Escalante, P. y Rubial, A. (2004). "Los pueblos, los conventos y la liturgia". En, Pablo Escalante (coord.). *Historia de la vida cotidiana en México: Tomo I: Mesoamérica y los ámbitos indígenas de la Nueva España*. México: El Colegio de México: FCE, pp. 367-390.
- Escolano, A. (2002). "Memoria de la educación y cultura de la escuela". En, Escolano y Hernández (coords.). *La memoria y el deseo. Cultura de la escuela y educación deseada*. Valencia, España: Ed. Tirant lo Blanch, pp. 19-42.

- Galeano, E. (1999). "Fiebre del oro, fiebre de la plata". En, *Las venas abiertas de América Latina*. México: siglo XXI, pp. 17-90.
- García Martínez, B. (2012). "La época colonial hasta 1760". En: Pablo Escalante (coord.). *Nueva Historia Mínima de México*. México: El Colegio de México, pp. 58.112
- Gonzalbo Aizpuru, P. (1990). "El humanismo y la educación". En, *Historia de la educación en la época colonial: la educación de los criollos y la vida urbana*. México: El Colegio de México, pp. 11-24.
- Gonzalbo Aizpuru, P. (1990). "El mundo Indígena y el establecimiento del sistema colonial". En, *Historia de la educación en la época colonial: el mundo indígena*. México: El Colegio de México, pp.19-42.
- Gonzalbo Aizpuru, P. (1990). "Las escuelas de primeras letras". En, *Historia de la educación en la época colonial: la educación de los criollos y la vida urbana*. México: El Colegio de México, pp. 25-41.
- Gonzalbo Aizpuru, P. (1990). "Sumisión y trabajo". En, *Historia de la educación en la época colonial: el mundo indígena*. México: El Colegio de México, pp. 43-66.
- Halbwachs, M. (1995). "Memoria colectiva y memoria histórica". En *Revista Reis*, Núm. 69, enero-marzo, pp. 209-219.
- Herrejón Peredo, C. (1984). "Vasco de Quiroga: educación y socialización del indígena". En: Miranda, F. y Briseño, G. (comps.). *Vasco de Quiroga: educador de adultos*. Michoacán, México: El Colegio de Michoacán, pp. 49-58.
- Hobsbawm, E. (2002). "El sentido del pasado". En, *Sobre la historia*. Barcelona: Crítica, pp. 23-37.
- Kobayashi, J.M. (2007). "III, La España y el español del siglo XVI". En, *La educación como conquista: empresa franciscana en México*. México: El Colegio de México, 2° ed., c. 1985, pp. 87-123.
- Kobayashi, J.M. (2007). "IV, La educación en la Nueva España del siglo XVI". En, *La educación como conquista: empresa franciscana en México*. México: El Colegio de México, 2° ed., c. 1985, pp. 125-164.
- Mendoza García, J. (2015). *Sobre memoria colectiva. Marcos sociales, artefactos e historia*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Miranda, F. (1984). "Vasco de Quiroga: precursor de la Seguridad Social". En: Miranda, F. y Briseño, G. (comps.). *Vasco de Quiroga: educador de adultos*. Michoacán, México: El Colegio de Michoacán, pp. 59-76.

- Miranda, F. (2006). *Vasco de Quiroga, varón universal*. México: Jus.
- Moreno Toscano, A. (1994). "Capítulo II. La era virreinal". En: Daniel Cosío (coord.). *Historia Mínima de México*. México: El Colegio de México, 2° ed., pp. 60-66.
- Orozco Monreal, A. (2006). *La historieta, el folleto y el cine como instrumentos didácticos para la prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), en alumnos de sexto año de primaria* (tesis de licenciatura). Universidad Pedagógica Nacional, México. Recuperada del portal: [digitalacademico.ajusco.upn.mx:8080/jspui/handle/123456789/4376].
- Ponce, M. C. (1951). *Tomás Moro y su influencia en América a través de los hospitales de Vasco de Quiroga* (tesis de maestría). Universidad Nacional Autónoma de México, México. Recuperada del portal: TESIUNAM - tesis.unam.mx
- Quijano, F. (2007). *Vasco de Quiroga y Alonso de la Veracruz, dos proyectos de sociedad americana* (tesis de licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de México, México. Recuperada del portal: TESIUNAM - tesis.unam.mx
- Quiroga, V. (1970). *Reglas y ordenanzas para el gobierno de los hospitales de Santa Fe de México y Michoacán*. México: Gobierno de Michoacán.
- Quiroga, V. (1984). "Reglas y ordenanzas". En: Miranda, F. y Briseño, G. (comps.). *Vasco de Quiroga: educador de adultos*. Michoacán, México: El Colegio de Michoacán, pp. 131-156.
- Ricard, R. (1986). "Enseñanza primaria y enseñanza técnica". En, *La conquista espiritual de México: ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572*. México: FCE, pp. 320-331.
- Ricard, R. (1986). "Los hospitales". En, *La conquista espiritual de México: ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572*. México: FCE, pp. 255-263.
- Stanley, J. y Stein, B. (1993). "Capítulo III: Sociedad y forma de gobierno". En, *La herencia colonial de América Latina*. México: siglo XXI, pp. 56-80.
- UNESCO (2014). "Patrimonio". En, *Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo: manual metodológico*. Francia: UNESCO, pp. 131-140. [ Recuperado de: [https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd\\_manual\\_metodologico\\_1.pdf](https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf) ].
- Vázquez, F. (2001). "Memorias, desmemorias y olvido". En, *La memoria como acción social: relaciones, significados e imaginario*. España: Ediciones Paidós Ibérica, S.A., pp. 33-68

Viñao, A. (2010). “Memoria, patrimonio y educación”. En, *Educatio siglo XXI, Revista de la Facultad de Educación*. Vol. 28.2. Murcia: España, pp. 17-42.

Weckmann, L. (1994). *La herencia medieval de México*. México: El Colegio de México.

Zavala, S. (1997). *Recuerdo de Vasco de Quiroga*. 3° edición, México: Porrúa.

### **WEBGRAFÍA (PÁGINAS DE INTERNET):**

“Tenochtitlan, 1521...” [Recuperado de: <https://www.wdl.org/es/item/503/>]. (Consultado el 14-06-2019).

González Rodríguez, R. (2018). “El mapa de Uppsala: la historia de un gran tesoro mestizo”. [Recuperado de: <https://cultura.nexos.com.mx/?p=14778>]. (Consultado el 14-06-2019).

PAREDO (2014). “Esto es un folleto”. [Recuperado de: <https://www.paredro.com/esto-es-un-folleto/>]. (Consultado el 22-07-19).

tiposde.com.mx (n.d.). “Tipos de folleto”. [Recuperado de: <https://tiposde.com.mx/folletos/>]. (Consultado el 22-07-19).

UNESCO (1985). “Recomendación Revisada sobre la Normalización Internacional de las Estadísticas relativas a la Producción y Distribución de Libros, Diarios y otras Publicaciones Periódicas”. [Recuperado de: [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=13146&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13146&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)]. (Consultado el 22-07-2019).

### **Canción incluida en los agradecimientos:**

Eres Diamante de Elsa Y Elmar (2019). *Eres Diamante* (álbum). Elsa Y Elmar © [ <https://www.youtube.com/watch?v=9jIT4bKE9Yk> ].

### **Índice de Fotografías e Imágenes:**

Fotografía I. *Ermita de don Vasco de Quiroga, actualmente*. Fuente: Bryan Rodríguez, 2019. Página: 102.

Imagen I. *Mapa cartográfico de la Ciudad de México, ca. 1550*. Fuente: Biblioteca digital mundial [ <https://www.wdl.org/es/item/503/view/1/1/> ]. Página: 105.

Imagen II. *Santa Fe de México en el mapa de Uppsala, ca. 1550*. Fuente: Biblioteca digital mundial [ <https://www.wdl.org/es/item/503/view/1/1/> ]. Página: 106.

Imagen III. *Camino a Toluca desde Tacubaya, ca. 1550*. Fuente: Biblioteca digital mundial [ <https://www.wdl.org/es/item/503/view/1/1/> ]. Página: 108.

Imágenes IV y V. *Carteles promocionales*. Autoría: Bryan Rodríguez, 2019. Página: 146.